

00421
40



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

"LA POLITICA EXTERIOR VENEZOLANA EN EL GOBIERNO DE HUGO CHAVEZ FRIAS".

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES
P R E S E N T A :
ELISA GOMEZ SANCHEZ

APOYADA POR LA DIRECCION GENERAL DE EVALUACION EDUCATIVA, UNAM PROGRAMA DE BECAS PARA TESIS DE LICENCIATURA EN PROYECTOS DE INVESTIGACION (PROBETEL)

ASESOR: DR. ALEJANDRO CHANONA BURGUETE



CIUDAD UNIVERSITARIA,

JUNIO DE 2003.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Al pueblo mexicano y al pueblo venezolano

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la
UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el
contenido de mi trabajo intelectual.

NOMBRE: Elisa Gómez Sánchez

FECHA: 11/08/03

FIRMA: [Firma]

TESIS ORIGINAL
FALLA DE ORIGEN

Índice

Introducción.....	6
1. Política exterior y Estado contemporáneo en América Latina.....	9
1.1. Política exterior: teoría y práctica.....	9
1.2. Política exterior y Estado contemporáneo en América Latina.....	14
2. La Venezuela puntofijista.....	26
2.1. Panorama político.....	26
2.1.1. El derrocamiento del General Marcos Pérez Jiménez.....	27
2.1.2. El Pacto de Punto Fijo.....	30
2.1.3. Sistema bipartidista.....	32
2.2. Situación económica.....	36
2.2.1. Modelo de desarrollo.....	36
2.2.2. El petróleo.....	38
2.3. Condiciones sociales.....	39
2.4. Política exterior.....	41
2.4.1. Principios.....	42
2.4.2. Relaciones internacionales.....	43
3. El ascenso de Hugo Chávez al poder.....	50
3.1. Rasgos biográficos, carrera militar y Movimiento Bolivariano Revolucionario- 200 (MBR-200).....	51
3.2. Crisis de gobernabilidad: causas y efectos.....	54
3.2.1. El Caracazo.....	55
3.2.2. Intentos de golpe de Estado.....	56
3.2.3. Derrumbe definitivo del sistema bipartidista.....	59
3.3. Elecciones de 1998: proceso y resultado.....	61
3.4. Ejercicio del poder.....	63
3.4.1. Chavismo.....	65
3.4.2. Proceso constituyente.....	67

4. El nuevo proyecto nacional.....	70
4.1. Equilibrio económico.....	71
4.1.1. Crecimiento económico sostenido.....	71
4.1.2. Volatilidad económica.....	74
4.1.3. Internalización de los hidrocarburos.....	76
4.1.4. Economía social.....	77
4.1.5. Sostenibilidad fiscal.....	78
4.1.6. Ahorro e inversión.....	79
4.1.7. Desarrollo económico sectorial.....	80
4.2. Equilibrio social.....	82
4.2.1. Disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa...83	
4.2.2. Mejoramiento de la distribución del ingreso y la riqueza.....	87
4.2.3. Participación social y poder ciudadano.....	88
4.3. Equilibrio político.....	90
4.3.1. Estabilidad política y social.....	91
4.3.2. Nuevo marco jurídico institucional.....	92
4.3.3. Democracia participativa y protagónica.....	93
4.4. Equilibrio territorial.....	94
4.4.1. Aumento de actividades productivas y población en áreas de desconcentración.....	94
4.4.2. Incremento de la superficie cultivada en zonas de desconcentración.....	95
4.4.3. Desarrollo territorial equilibrado y mejoramiento de la infraestructura.....	96
5. Política exterior.....	98
5.1. Principios y líneas maestras oficiales.....	99
5.1.1. Principios constitucionales.....	100
5.1.2. Equilibrio internacional.....	102
5.1.2.1. La multipolaridad en la sociedad internacional.....	102
5.1.2.2. La integración latinoamericana y caribeña.....	104

5.1.2.3. Consolidación y diversificación de las relaciones internacionales.....	105
5.1.2.4. Posicionamiento de Venezuela en la economía internacional.....	106
5.1.2.5. Nuevo régimen de seguridad integral hemisférico.....	107
5.2. Relaciones internacionales: primera parte.....	107
5.2.1. Ámbito continental.....	109
5.2.1.1. América Latina y el Caribe.....	109
5.2.1.2. Estados Unidos.....	113
5.2.1.3. Organización de Estados Americanos (OEA).....	115
5.2.2. Ámbito extracontinental.....	117
5.2.2.1. Nuevos aliados.....	118
5.2.2.2. Europa.....	119
5.2.3. Ámbito multilateral.....	119
5.2.3.1. OPEP.....	120
5.2.3.2. Organismos y foros internacionales.....	121
5.3. Relaciones internacionales: segunda parte.....	123
5.3.1. Conflicto interno: crisis de gobernabilidad.....	124
5.3.2. Estrategia diplomática.....	131
5.3.3. Reacción internacional.....	134
5.3.3.1. Intervención de la OEA.....	136
5.3.3.2. Grupo Amigos de Venezuela (GAV).....	140
Conclusiones.....	142
Bibliografía.....	148
Hemerografía.....	152
Páginas Web.....	153

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo general analizar la política exterior venezolana en el gobierno de Hugo Chávez Frías, desde su instauración en 1999 hasta enero de 2003. Este análisis se basa en la idea de que la política exterior también se explica a partir de la evolución del sistema político y de un régimen histórico determinado: en este caso el venezolano. Por lo tanto, se trata de una vinculación intrínseca entre dos esferas de acción: la política interna y la política externa.

En este sentido trataré de comprobar que las nuevas acciones y el fomento de ciertos principios e ideas en la actual política exterior venezolana, a raíz de la llegada al poder del presidente Hugo Chávez, responden a la promoción y defensa del intento de construcción de un nuevo proyecto nacional que tiene como meta la instauración de un Estado venezolano refundado. Esto a partir de la creación de nuevas bases constitucionales y políticas, las cuales, a su vez, aspiran a edificar un modelo económico y social renovado.

La tesis está conformada por cinco capítulos, los cuales a través de su articulación intentan corroborar la hipótesis antes mencionada. Así, el capítulo uno se dedica a la explicación del marco teórico utilizado en la investigación. Concretamente, se define el concepto de política exterior, se describe la relación dialéctica que existe entre el campo doméstico y el campo exterior y se presenta específicamente una teoría basada en estas ideas: la teoría de la vinculación de James Rosenau. Asimismo, se hace un breve recuento de la política exterior contemporánea de los países latinoamericanos, el cual permite ubicar a la política exterior venezolana en un contexto determinado.

El capítulo dos comprende los antecedentes de la instauración del gobierno de Hugo Chávez. Es decir, que se hace una caracterización del régimen político venezolano, incluyendo la política exterior, que duró por más de 30 años a través

de la indagación en el pasado contemporáneo de Venezuela (1958-1998). De esta manera se logrará hacer una comparación entre la política exterior venezolana tradicional (coherente con dicho régimen) y la nueva política exterior encabezada por el gobierno chavista.

El tercer capítulo se dedica a la descripción del ascenso de Chávez al poder. Este capítulo incluye el análisis de las bases ideológicas del movimiento bolivariano, la explicación de las circunstancias históricas que permitieron la transición política en Venezuela y la presentación del chavismo como una nueva forma de gobernar.

El capítulo cuatro comprende la exposición del proyecto nacional del gobierno de Hugo Chávez. Dicha exposición se basa fundamentalmente en el documento oficial titulado *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007*, presentado a la nación venezolana en septiembre de 2001. Cabe señalar que este capítulo únicamente expone los planteamientos oficiales; es decir en el discurso, y no pretende hacer una evaluación de lo concretado en la realidad. La intención es meramente ubicar los puntos propuestos por el gobierno chavista, en los cuales llega a fundamentarse el proyecto de política exterior. En otras palabras, se trata de identificar los rasgos internos (aunque sean sólo propuestas) que llegan a proyectarse en el exterior o que sirven de fundamento para la ejecución de ciertas acciones a nivel internacional.

Finalmente, el capítulo cinco se dedica al tema central: la política exterior venezolana en el gobierno de Hugo Chávez. En una primera parte se exponen los principios y lineamientos oficiales de dicha política. Después se describen las acciones internacionales emprendidas por el gobierno chavista: a) durante sus tres primeros años y b) desde entonces hasta enero de 2003. El desarrollo de esta política corresponde a dos situaciones diferentes a las que se ha enfrentado el gobierno de Chávez desde su instauración. La primera, cuando el gobierno

mantenia altos niveles de popularidad y legitimidad. La segunda, después del intento de golpe de Estado en abril de 2002.

A modo de advertencia, quisiera dejar en claro los límites de esta investigación. Si bien se trata de un doble análisis –política interna y política externa-, éste no profundiza sobre las causas y efectos de la crisis de gobernabilidad que actualmente vive la nación venezolana. Mi intención no es evaluar detalladamente la administración chavista, sino encontrar la relación que existe entre la naturaleza de este nuevo sistema político y su política exterior. Las preguntas que han servido como guía a lo largo de esta investigación son: ¿existe una relación entre lo interno y lo externo en el caso venezolano? ¿cuáles son las variables internas del gobierno de Chávez que se reflejan en su política exterior? ¿de qué manera ha servido la política exterior para consolidar el nuevo gobierno? La respuesta a estas preguntas se encuentran en las conclusiones del trabajo.

1. Política exterior y Estado contemporáneo en América Latina

Un análisis y comprensión correctos de los capítulos que conforman esta tesis requieren previamente la explicación de conceptos clave como el de *política exterior*; la descripción de la *relación entre lo interno y lo externo* y; la breve descripción de la situación actual de la *política exterior de los países de la región*, la cual responde a la naturaleza del *Estado latinoamericano contemporáneo*. Todo ello con la intención de comprender con mayor precisión la situación actual de la política exterior venezolana.

1.1. Política exterior: teoría y práctica

La política exterior, entendida en términos generales como la actuación de un Estado en el ámbito internacional, se define como:

...el conjunto de políticas, decisiones y acciones, que integran un cuerpo de doctrina coherente y consistente, basado en principios claros, sólidos e inmutables, forjados a través de su evolución y experiencia histórica; permanentemente enriquecido y mejorado; por el que cada Estado, u otro actor o sujeto de la sociedad internacional, define su conducta y establece metas y cursos de acción en todos los campos y cuestiones que trascienden sus fronteras o que pueden repercutir al interior de las suyas; y que es aplicado sistemáticamente con el objeto de encauzar y aprovechar el entorno internacional para el mejor cumplimiento de los objetivos trazados en aras del bien general de la nación y de su desarrollo durable, así como de la búsqueda del mantenimiento de relaciones armoniosas con el exterior.¹

Esta política es una actividad pública, atribuida exclusivamente al Estado, la cual se encuentra directamente relacionada con el exterior. Es decir, que se ubica en la intersección entre la esfera nacional y la esfera internacional. De esta manera se presenta como un proceso dialéctico, donde la dinámica de la política

¹ Edmundo Hernández-Vela, *Diccionario de Política Internacional*, Tomo II, Porrúa, México, 2002, p. 935.

interna produce efectos en la formulación de la política exterior y ésta a su vez influye en las cuestiones domésticas. Por lo tanto, existe una retroalimentación continua en el desarrollo de ambas dimensiones.

La diferencia más elemental entre estas dos políticas se refiere a su ámbito destinatario. La política interna se orienta a los miembros de una misma sociedad dentro de un Estado, mientras que la política exterior se dirige a los diversos miembros de la sociedad internacional. En este sentido vale recordar que, al interior, el Estado se configura como el único sujeto con poder supremo, capaz de representar, decidir y castigar a sus ciudadanos. Por el contrario, al exterior el Estado opera en una esfera semianárquica, sin autoridad suprema que dicte órdenes o reprenda a los actores de la comunidad internacional.

En palabras del Doctor Chanona esta idea puede resumirse de la siguiente manera:

La política exterior pertenece al conjunto de políticas públicas desplegadas por el Estado; su naturaleza y desarrollo se puede distinguir de las políticas domésticas en términos de sus condiciones y ambiente de ejecución, virtualmente la arena internacional enfrenta a esta política con problemas diferentes a los que enfrenta el Estado al interior.²

El proceso decisorio que implica la política exterior responde tanto a demandas internas como externas. Por lo tanto, el análisis de cualquier política exterior debe basarse en las características del propio Estado, la naturaleza del sistema político nacional y la naturaleza del sistema internacional.

El sistema político nacional es el actor principal en este proceso, ya que las decisiones sobre política exterior se llevan a cabo en su estructura organizativa y por sus funcionarios. Los participantes en este proceso son los jefes de Estado y

² Alejandro Chanona, "Hacia un nuevo sistema de negociaciones internacionales de México", en Lucía Irene Ruiz Sánchez (coord.), *Las negociaciones internacionales*, FCPyS- UNAM, SRE, México, 1995, p. 73.

de gobierno, los ministros, los congresistas, los embajadores y en algunos casos los militares. Por otro lado, el sistema internacional se presenta como el marco de acción donde actúa el Estado. Este sistema, según su naturaleza y condiciones coyunturales, permitirá o no la actuación estatal.

Con lo que respecta al Estado en sí, debe tenerse en cuenta sus capacidades materiales y no materiales, es decir su nivel de potencial. Entre los elementos del potencial se encuentran los tangibles (geografía, población, recursos naturales, producción industrial y agrícola, recursos militares) y los intangibles (estructura política, económica y social, nivel técnico y educacional de la población, homogeneidad nacional, posición estratégica).³

El estudio de la política exterior, con base en estos planteamientos, ha sido esquematizada en teorías concretas como la *teoría de la vinculación* de James Rosenau. Esta teoría pretende eliminar la frontera entre la política interna (sistema político nacional) y la política internacional (entorno internacional); su fundamento se refiere a la mutua interpretación e interdependencia entre el ámbito interno y el ámbito externo, dos sistemas en interacción.

En el contexto de las vinculaciones nacionales- internacionales, las políticas exteriores son formas recurrentes de acción —o inacción— que las autoridades debidamente constituidas de un sistema político inician hacia uno o más objetos de su ambiente exterior, con vistas a impedir que el objeto obstaculice la satisfacción de las necesidades y los deseos del sistema político o a obtener recursos del mismo que facilitarán la satisfacción de las necesidades de dicho sistema.⁴

En relación con las fuentes internas de la política exterior este autor establece cinco conjuntos de variables, los cuales logran explicar la conducta

³ Yoston Ferrigni . *et.al.*, *El estudio de Caracas*, Tomo II, Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1973, p. 29.

⁴ James N. Rosenau. "Hacia el estudio de las vinculaciones nacionales- internacionales", en J. David Singer y James N. Rosenau. *Sistema global, subsistemas y vinculaciones nacionales internacionales*. Nueva Visión, Buenos Aires, 1973, p. 85.

externa de los Estados. El primero de ellos se refiere a la idiosincrasia, la cual incluye los aspectos de la personalidad de los decisores (valores, talento, experiencias). El segundo contiene las variables de función: la conducta externa de los funcionarios independientemente de su personalidad. El tercer conjunto incluye lo gubernamental (estructura del gobierno). El cuarto lo societal (todos los aspectos no gubernamentales de una sociedad como valores, grado de unidad nacional o niveles de industrialización). Y finalmente, las variables sistémicas comprenden todos los aspectos no humanos.⁵

El proceso de toma de decisiones en política exterior comprende la formulación, puesta en práctica y evaluación de las opciones exteriores de un Estado frente al mundo. Las decisiones son producto de las interacciones entre los órganos administrativos del Estado y los demás grupos de poder (partidos políticos, grupos de presión, opinión pública). Oficialmente, las leyes estatales, como la Constitución, establecen el rol de los funcionarios y los órganos encargados de la ejecución de dicha política.

La formulación de cualquier decisión en el ámbito externo incluye la determinación de los fines, es decir:

...la serie de resultados generales que se aspiran a lograr y/o se intentan mantener durante largos periodos de tiempo y respecto de los cuales un Estado está dispuesto a movilizar sus principales recursos arriesgando, en último extremo, su propia existencia y soberanía.⁶

Teóricamente, detrás de estos fines los decisores se basan en el llamado interés nacional. Este concepto puede entenderse en palabras de Duroselle como:

⁵ James N. Rosenau, "Pretorias y teorías sobre política exterior", en J.A. Vázquez, *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos*, LIMUSA, 1994, p. 207.

⁶ Rafael Calduch Cervera, *Dinámica de la sociedad internacional*, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., Madrid, 1993, p. 34.

...el ideal que aspira a alcanzar el país y cuya expresión más elemental e importante es la seguridad, que para este autor supone el mantenimiento de la soberanía e independencia; la integridad territorial y la protección de las condiciones de vida de los habitantes del país.⁷

Con base en lo anterior la política exterior se convierte en un instrumento fundamental, a través del cual los gobiernos pretenden llevar a cabo su proyecto nacional. Su éxito o fracaso dependerá fundamentalmente de su legitimidad, ya que sin ella no será fácil concretar los objetivos establecidos. De ahí, que toda política exterior deba estar asentada en el consenso nacional. Sin embargo, en la práctica, la política exterior ha quedado determinada por los lineamientos de la élite gubernamental. En palabras de Blanca Heredia:

Este grupo define el interés nacional y, por lo tanto, los objetivos principales de la actividad internacional del Estado. Entre las finalidades sustantivas se encuentra, desde luego, su permanencia en el poder. La élite gubernamental hace de la política exterior un instrumento más para consolidar su poder.⁸

De esta manera el interés nacional llega a convertirse en un concepto elástico e impreciso, dejando su papel de orientador de la conducta exterior y formando parte de la retórica política para justificar las acciones emprendidas. Entonces, en muchos casos, la política exterior termina siendo un vehículo de los grupos poderosos para alcanzar objetivos propios. Asimismo, los decisores actúan según su percepción de la realidad o a partir de sus tendencias ideológicas. Por lo tanto, los objetivos, fines y prioridades de la política exterior quedan determinados con base en criterios políticos e ideológicos.

La ideología, como un cuerpo de creencias, evaluaciones y preceptos más o menos sistematizado, valoriza *a priori* algunos de los objetivos por encima de

⁷ Citado en Calduch Cervera . *op.cit.*, p. 36.

⁸ Blanca Heredia. "La relación entre política interna y política exterior: una definición conceptual. El caso de México". en Humberto Garza Elizondo (comp.). *Fundamentos y prioridades de la política exterior de México*. Colmex. México. 1986. p. 123.

otros; a menudo condena expresamente ciertos estilos e instrumentos de acción internacional; y declara amistades naturales con naciones o tipos de naciones específicas, o enemistad natural con otras.⁹

En suma, el proceso de toma de decisiones en política exterior y el desarrollo de la misma reflejan las posibilidades y limitaciones de la naturaleza interna del Estado.

1.2. Política exterior y Estado contemporáneo en América Latina

Tradicionalmente, la política exterior de los países latinoamericanos ha estado orientada por tres temas prioritarios: la autonomía nacional y regional, el desarrollo económico y la relación con Estados Unidos. Todo esto como resultado del propio desarrollo histórico de la región, el cual ha estado determinado por los siguientes binomios: colonialismo- independencia; imperialismo- nacionalismo; dependencia- autonomía; desarrollo- subdesarrollo y; soberanía- globalización.

La situación de dependencia y subdesarrollo de los Estados latinoamericanos —conscientes de su escaso poder a escala internacional— ha generado una política exterior basada en la defensa y la promoción de principios universales (la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la cooperación internacional, el respeto a la soberanía, etc.) y la utilización del Derecho Internacional como único límite al poder y dominio de los países ricos. De ahí, la tendencia latinoamericana a utilizar los órganos multilaterales (fundamentalmente dentro del sistema de las Naciones Unidas) como espacios idóneos para defender sus intereses.

Con la intención de superar la situación de dependencia, la política exterior de los países latinoamericanos ha promovido la idea de autonomía, ya que ésta se entiende como un medio para defender los intereses nacionales y como un indicio

⁹ Ferrigni, *et.al.*, *op. cit.*, p. 84.

del éxito o fracaso del país en el sistema internacional. Asimismo, las propuestas y acciones en torno a la integración regional y la cooperación se han desarrollado como vías para alcanzar el desarrollo, fortalecer la autonomía nacional y ubicar con mayores ventajas a la región en la jerarquía internacional.¹⁰

No obstante, la dependencia histórica de América Latina con respecto a Estados Unidos ha determinado los límites y alcances de la política exterior de los Estados de la región. En otras palabras, esta potencia ha ocupado un lugar prioritario en el comportamiento externo de los países latinoamericanos.

Estos patrones han dado cierta constancia y continuidad al desarrollo de las políticas exteriores latinoamericanas. Sin embargo, su desarrollo también ha respondido a coyunturas específicas y a la evolución de cada Estado en sí.

Desde su nacimiento, pasando por diversas etapas históricas —oligarca, asistencialista (populista) y ahora eficientista (neoliberal)— el Estado latinoamericano se ha caracterizado por la concentración del poder, la división y el equilibrio de poderes desvirtuados (presidencialismo), la marginación de las mayorías, la centralización de la toma de decisiones, la falta de representatividad, la inestabilidad política y la dependencia externa, a pesar de ciertos avances importantes durante su desarrollo.

Si bien es cierto que actualmente todos los Estados de la región cuentan formalmente con sistemas políticos democráticos, éstos no han podido coordinarse con un adecuado y exitoso desarrollo socioeconómico. La extrema pobreza, la inestabilidad política y la desintegración social que aquejan a toda América Latina son muestra de ello.

¹⁰ Arlene B. Tickner. *Los estudios internacionales en América Latina*. Alfaomega Grupo Editor. Universidad de los Andes. CESO. Departamento de Ciencia Política. Colombia. 2002. pp. 112-113.

La situación actual del Estado latinoamericano tiene su origen inmediato en los años ochenta cuando se instauró el modelo neoliberal¹¹ en la región. Después de décadas de haber mantenido un Estado asistencialista (propietario) el modelo de crecimiento hacia dentro se agotó, dando pie a la instauración de un nuevo modelo de apertura y desestatización.

A partir de la década de los treinta y con mayor fuerza durante y después de la Segunda Guerra Mundial los Estados latinoamericanos implementaron el modelo económico de sustitución de importaciones. En términos generales este modelo se refería a la politización de la economía:

...política y economía tendían a fundirse en una totalidad en la que el Estado participaba desde adentro y ya no más desde afuera, como había sidó el caso en los años del apogeo liberal-oligárquico.¹²

Esta estrategia pretendía la industrialización de los Estados de la región a partir de la sustitución de los bienes importados, la creación de empleos en las ciudades, la reforma agraria y la incorporación de las masas al proceso productivo. A pesar de haberse logrado cierto grado de industrialización, ya que las condiciones internacionales lo permitieron (alza de los precios de las materias primas, escasez de artículos de consumo manufacturados en los países desarrollados), ésta no llegó al nivel deseado. Finalmente, se continuó dependiendo del exterior. Además, la gran intervención estatal en la economía correspondió más bien a la ausencia de una burguesía nacional real que impulsara el desarrollo económico.

En términos sociopolíticos, el Estado asumió el papel de mediador y árbitro entre los diversos grupos sociales. A través de las empresas públicas logró crear y

¹¹ Por neoliberalismo debe entenderse la fase actual del capitalismo que se caracteriza por la libre circulación del capital financiero, la internacionalización del proceso productivo, la transculturación, la fe en la economía de mercado, la reducción del Estado y la profundización de las fórmulas democráticas formales.

¹² Jorge Graciarena, "Estado periférico y economía capitalista: transiciones y crisis", en Pablo González Casanova (coord.), *El Estado en América Latina. Teoría y Práctica*, Siglo XXI, México, 1990, p. 51.

garantizar las condiciones exigidas por las diferentes clases sociales. El nacionalismo fue la ideología que abrigó esta etapa; las políticas nacionalistas tuvieron el objetivo de:

...canalizar hacia el exterior fuerzas, reivindicaciones y tendencias internas que [pudieran] volverse amenazantes para el sistema, y contar con bases nacionales movilizables que [reforzaran] la capacidad de maniobra del grupo gobernante... y al mismo tiempo [fortalecer] la autonomía relativa del Estado...¹³

Al interior el fracaso del Estado propietario se debió al crecimiento excesivo del aparato estatal y a la continua dependencia del exterior a pesar de la importante creación de industrias manufactureras nacionales.

Debido a [la] insuficiencia de recursos para moverse al mismo tiempo hacia ambas metas – esto es, la integración social mediante la rápida provisión y ampliación de los servicios sociales (educación, salud, nutrición, vivienda), por una parte, y la promoción del desarrollo con fondos públicos, por la otra - las formas del Estado social latinoamericano tienden a optar por uno de los dos objetivos adoptando formas derivadas, pero incompletas, que típicamente son las del Estado populista para el primer caso y las del Estado desarrollista para el segundo.¹⁴

En cualquiera de estos casos, el resultado final fue un Estado latinoamericano deforme, incompleto y con múltiples deficiencias. Nunca se logró desarrollar un capitalismo nacional, capaz de garantizar un crecimiento autosostenido. Asimismo, existieron variables externas como las decisiones de los centros de poder externos (principalmente de Estados Unidos) que:

¹³ Marcos Kaplan, *Aspectos del Estado en América Latina*, UNAM, México, 1989, p. 104.

¹⁴ Graciarena, *op. cit.*, p. 43.

...[frenaron o frustraron] la formulación y la exitosa realización de políticas autónomas en lo referente al desarrollo nacional, a los intentos de cooperación e integración regionales y de modificación progresiva del orden internacional.¹⁵

A esto se sumaron diversas condiciones en el interior de los Estados que también fueron factores de atraso: la inexperiencia de las élites gobernantes, la inmadurez e ignorancia de las sociedades, la cultura de la corrupción y los problemas estructurales heredados (economías de enclave, por ejemplo).

Durante este período, la política exterior de la mayoría de los países latinoamericanos tuvo muy poco margen de acción y maniobra debido a las debilidades del Estado y la situación internacional. Después de la Segunda Guerra Mundial Latinoamérica fue incluida en la zona de influencia de Estados Unidos. Ante el sistema internacional bipolar América Latina se alineó con la potencia capitalista. Ésta se reafirmó como el mayor socio comercial e inversor de capital de cada Estado latinoamericano. Los países distanciados ideológicamente de la posición de Estados Unidos fueron marginados, sancionados o intervenidos; aquéllos que se mantuvieron fieles obtuvieron beneficios económicos.¹⁶

Así, en el contexto de la Guerra Fría, Estados Unidos comenzó un período de fuerte injerencia en la vida de la región. Tal fue el caso de la intervención en Guatemala en 1954 o la operación militar en República Dominicana en 1965. Asimismo, el estallido de la Revolución Cubana provocó decisiones de la potencia con el objeto de combatir el comunismo. En este sentido destacó la política exterior del presidente estadounidense Kennedy hacia la región, sintetizada en la famosa Alianza para el Progreso. Esta estrategia incluía ayuda económica para promover el desarrollo, el cambio social, la reforma militar y en algunos casos el avance democrático de los Estados latinoamericanos.

¹⁵ Marcos Kaplan. "El Estado y la teoría política y constitucional en América Latina", en Pablo González Casanova, *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*. Siglo XXI, México, 1990, p. 91.

¹⁶ Tickner, *op. cit.*, p. 149.

Como ya mencioné, la ideología nacionalista abrigó estos años la política interna de los Estados en la región; con ella se desarrollaron prácticas externas que pretendían minimizar la dependencia e influencia de Estados Unidos. Se llevaron a cabo procesos de integración latinoamericana con el fin de diversificar esa dependencia económica. En 1960 se crearon el Mercado Común Centroamericano (MCC) y la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). Nueve años después se conformaría el Pacto Andino y en 1975 el Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

No obstante, estos mecanismos fueron deficientes y poco realistas. La condición estructural de cada Estado latinoamericano y la rivalidad intrarregional no permitieron el desarrollo exitoso de estos modelos de integración. Hasta la fecha las economías de la región siguen siendo mutuamente competitivas y mantienen una mayor conexión con Estados Unidos y/o algunos países europeos que entre ellos mismos.

La idea de diversificar las relaciones exteriores respecto a Estados Unidos siempre ha formado parte del discurso nacional y de algunas acciones concretas con la finalidad de maximizar la autonomía nacional y regional.

...se puede detectar en la mayoría de las capitales de la región una tendencia a reducir el papel de Washington en sus relaciones externas, tendencia que ha llevado a la búsqueda de vinculaciones alternativas con otros países latinoamericanos, con Europa Occidental, con otros países industrializados como Japón y Canadá, con el resto de los integrantes del Tercer Mundo y, con los países socialistas.¹⁷

¹⁷ Alberto van Klaveren, "El lugar de Estados Unidos en la política exterior latinoamericana", en Gerhard Drekonja y Juan G. Tokotlian (eds.), *Teoría y práctica de la política exterior latinoamericana*. Fondo Editorial CEREC, Bogotá, 1983, p. 140.

En este sentido también es importante enfatizar que al interior de los Estados los gobiernos han utilizado en ocasiones la causa latinoamericana como un instrumento de legitimación.

En la década de los setentas América Latina presentó un perfil más autónomo en sus relaciones internacionales. La percepción de la pérdida de hegemonía por parte de Estados Unidos¹⁸ permitió una mayor movilidad de los Estados latinoamericanos. En este periodo se desarrollaron diversas iniciativas a favor del mundo en desarrollo: cooperación e integración regionales, participación en organizaciones como el Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo de los 77, promoción del diálogo Sur- Sur, etc. Paralelamente, el surgimiento de nuevos polos económicos como Japón y Europa Occidental fueron dando lugar a un nuevo orden internacional caracterizado por una creciente multipolaridad. El sistema capitalista sufrió una crisis mundial: su etapa expansiva había llegado a su fin.

En esos años (1973/1974) se desató la crisis energética debido, en primer instancia, al embargo petrolero de los países árabes. Esta situación fue el preludio de la historia de la deuda externa en la región. El alza de los precios del petróleo benefició enormemente a los países productores de este recurso, sin embargo, la bonanza duró poco, ya que paralelamente estos Estados se fueron endeudando.

...el Norte, para reciclar los petrodólares y aliviar la presión inflacionaria en su seno, efectuó enormes transferencias de recursos financieros hacia los países en desarrollo, bajo la forma de préstamos o créditos otorgados con reducidas tasas de interés y otras condiciones ventajosas. Pero esas tendencias favorables a una redistribución del poder mundial en beneficio del Sur llegaron a un brusco fin en

¹⁸ En palabras de Tickner debido al colapso del patrón oro en 1971, el fracaso en Vietnam, el escándalo Watergate y la recesión económica.

1980, año a partir del cual el Norte reconquistaría con creces su posición hegemónica frente a las regiones no desarrolladas.¹⁹

En la década siguiente América Latina se vio obligada a reintegrar el capital que años antes le había sido prestado. Esta vez los países acreedores aplicarían elevadas tasas de interés. En los ochentas la región dedicó entre el 30% y el 35% del valor de sus exportaciones para saldar la enorme deuda.²⁰

Durante este periodo la política exterior de los países de la región se dedicó fundamentalmente al problema de la deuda y al conflicto centroamericano. En estos dos temas América Latina mostró un importante margen de autonomía, expresado en la conformación del Grupo de Contadora y el Grupo de Cartagena. El primero, con el objetivo de encontrar una solución pacífica a la crisis en Centroamérica en contraste con la política estadounidense. Y el segundo, con la intención de lograr una mejor negociación de la deuda externa.²¹

Paralelamente, a escala internacional fue ganando gran difusión el discurso neoliberal, encabezado por Margaret Thatcher – primer ministro de Gran Bretaña – y Ronald Reagan – presidente de Estados Unidos. Ambos mandatarios mantuvieron un discurso en defensa de la economía clásica y criticaron la ineficiencia del Estado benefactor, establecido desde los años treinta. Mientras tanto en Latinoamérica:

...la profundidad de la crisis, agravada de modo extraordinario...por la sangría financiera sin precedentes ocasionada por la deuda externa; los desafíos de la redemocratización y, por último, el nuevo clima ideológico mundial, dominado por

¹⁹ Demetrio Boersner, *Relaciones internacionales de América Latina*, Nueva Sociedad, Venezuela, 1996, p. 255.

²⁰ Para mayor detalle consultar Boersner, *op. cit.*, pp. 262- 271.

²¹ Roberto Russell, *et. al., Temas de política exterior latinoamericana*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1986, pp. 30-32.

el paradigma neoconservador, apresuraron la búsqueda de soluciones fundadas en las supuestas virtudes del mercado.²²

Los Estados de la región tuvieron que aceptar el agotamiento del modelo de desarrollo anterior e implantar nuevas estrategias de economía abierta. La interpretación de la grave crisis económica que se vivía encontró su solución en la apertura y desregulación económicas. Asimismo, los países industrializados y organismos financieros internacionales condicionaron sus préstamos: créditos y renegociación de la deuda por políticas de ajuste estructural.

En términos generales, las políticas de ajuste pretendían sanear las finanzas públicas y elevar la eficiencia económica. Concretamente, se intentaría corregir los desequilibrios fiscales a través de la reducción del gasto público y las privatizaciones; abrir la economía por medio de la desregulación y liberalización; fomentar las exportaciones mediante un modelo de crecimiento hacia fuera e insertar a los Estados a la economía global.

El nuevo modelo pretendía un desarrollo con estabilidad y un crecimiento económico guiado por las libres fuerzas del mercado. Se transfirió la responsabilidad del Estado como rector de la economía al sector privado. El comercio internacional se convirtió en el eje económico del mercado interno; la inversión privada nacional y/o extranjera y las operaciones de mercado abierto fueron las nuevas formas de financiamiento.

Si bien estas medidas tuvieron en un principio resultados macroeconómicos positivos, éstas generaron múltiples distorsiones. La apertura fue tan brusca que los pequeños y medianos empresarios nacionales quebraron. El recorte a los programas sociales afectó a la población de bajos recursos. Creció el desempleo, la concentración de la riqueza y la pobreza. Los Estados latinoamericanos fueron

²² Atilio A. Borón, *Estado, capitalismo y democracia en América Latina*. Ediciones Imago Mundi. Buenos Aires, 1991. p. 206.

presionados a pasar a una etapa global sin contar con las bases modernas requeridas, es decir la integración nacional y la industrialización suficiente.

De esta manera la situación actual del Estado en América Latina es crítica. El modelo neoliberal ha demostrado severas contradicciones al no poder asegurar un proceso de producción capitalista en un ambiente de estabilidad política y paz social. La idea de culpar al Estado asistencialista de la crisis económica y presentar como solución su adelgazamiento fueron planteamientos y acciones demasiado radicales e incluso absurdas.

El Estado neoliberal actual marca una clara diferencia entre política social y economía y despolitiza las relaciones económicas y sociales. Por lo tanto, los conflictos y demandas de la sociedad son reducidos. Si a esto aunamos la continua condición de periferia, dependencia y subdesarrollo de la región se tiene como resultado un Estado latinoamericano frágil, incompetente y bastante vulnerable. Con el rasgo positivo, en algunos casos, de haber sufrido una transición de regímenes autoritarios a gobiernos constitucionales (principalmente los casos de América del Sur).

En este contexto, la política exterior contemporánea de los países latinoamericanos ha estado delineada por tres grandes episodios que, además de fomentar cambios al interior de los países, también han ocasionado cambios en sus relaciones exteriores, principalmente con Estados Unidos. Éstos son: los procesos de democratización, los cambios estructurales en la economía y el fin de la Guerra Fría.

Todos ellos tuvieron un inevitable impacto en la forma de conducir y ejecutar la política exterior de cada Estado. Se pasó de un esquema pasivo lleno de retórica con características meramente político- diplomáticas a un esquema pragmático con rasgos político- económicos.²³

²³ Чанова, *op. cit.*, p. 74.

Este nuevo enfoque ha concentrado sus esfuerzos en la promoción de los esquemas de integración económica basados en el libre comercio y la consolidación de los regímenes democráticos.²⁴

Entre los modelos de integración que llevaron al establecimiento de áreas de libre comercio en la década de los noventa se encuentran: el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y el Tratado de Libre Comercio del Grupo de los Tres (G-3). Asimismo, se renovaron y actualizaron viejos modelos como la Comunidad Andina, el Mercado Común Centroamericano (MCC) y la Comunidad del Caribe.

La relación de la región con Estados Unidos tuvo su mayor transformación en el ámbito económico:

La proporción del comercio de Estados Unidos que correspondía a América Latina y el Caribe había disminuido, de manera regular, desde finales de la segunda guerra mundial hasta finales de los ochenta. En los noventa, por el contrario, el comercio estadounidense con América Latina creció a un ritmo mucho más acelerado que el crecimiento total de comercio de Estados Unidos en todo el mundo. América Latina se había convertido en el mercado de más rápido crecimiento para las exportaciones estadounidenses.²⁵

Por otro lado, la política exterior de los Estados de la región se ha dedicado a la defensa y promoción de la democracia. Esta idea incluye la celebración de elecciones libres, la competencia entre partidos políticos, la consolidación del constitucionalismo y el respeto al Estado de derecho. Asimismo, el fin del sistema bipolar transformó la noción de seguridad internacional: la amenaza comunista fue sustituida por la del narcotráfico, la inmigración y el terrorismo.

²⁴ Rafael Fernández de Castro y Jorge I. Domínguez. *¿Socios o adversarios? México y Estados Unidos hoy*. Océano. México. 2001. pp. 11- 21.

²⁵ *Ibidem*. p. 12.

Por lo tanto, los temas contemporáneos de las agendas de política exterior en la región han sido: la democracia, los derechos humanos, la pobreza, el narcotráfico, la migración, la integración económica, el medio ambiente y el terrorismo.

Actualmente, se ha replanteado una vez más el concepto de seguridad internacional y, por lo tanto, la agenda internacional ha sufrido modificaciones. Los atentados terroristas contra Estados Unidos perpetrados el 11 de septiembre de 2001 y la posterior presentación de la doctrina Bush han planteado al terrorismo como centro de atención y acción de la política exterior de Estados Unidos. Esta nueva doctrina, la cual contempla acciones preventivas y unilaterales, ha redefinido las prioridades geográficas de la gran potencia.

Esta situación ha limitado el margen de acción de los Estados latinoamericanos debido a la afirmación del poder de Estados Unidos y su nueva concepción de seguridad internacional, en general, y de seguridad hemisférica, en particular. Frente a este panorama las políticas exteriores de los países de la región han tenido que ser reformuladas con la intención de amortiguar de la mejor manera posible los efectos adversos, así como para intentar llevar a cabo sus objetivos en beneficio de sus intereses pese a la crítica situación mundial.

2. La Venezuela puntofijista

Venezuela gozó por más de tres décadas (1958 a 1993) de un sistema democrático sólido, poco comparable con el resto de los países latinoamericanos. Después de la dictadura encabezada por el General Marcos Pérez Jiménez se instauró ese sistema democrático, a través del cual se garantizó la alternancia en el poder entre las principales fuerzas políticas.

Dicho régimen logró mantenerse con cierta estabilidad política y movilidad social debido a los cuantiosos ingresos obtenidos de la renta petrolera, lo cual pudo crear un ambiente de bonanza económica y un clima de paz social entre la sociedad venezolana.

Durante este periodo la política exterior venezolana fue un instrumento idóneo para consolidar el sistema político nacional, ya que a través de ella se fortaleció un sistema democrático representativo. Existió una coherencia y continuidad entre las acciones exteriores y la evolución del proceso político interno. Asimismo, Venezuela logró ubicarse como un Estado importante con cierto grado de poder e influencia en el sistema internacional. En suma, se mantuvo una política exterior activa y coherente con la condición interna del país.

2.1. Panorama político

El sistema político nacional venezolano, emanado en 1958, se caracterizó fundamentalmente por la implantación de una democracia representativa, en la cual los rasgos formales fueron respetados. Cada cinco años, a partir de entonces, se celebraron elecciones regulares, alternando en el poder a los dos partidos políticos más importantes: Acción Democrática (AD) y el Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI).

Se constituyó un sistema político denominado "populista de conciliación", cuyas principales características fueron la negociación, el estilo conciliador y la confianza de las masas en sus instituciones.

2.1.1. El derrocamiento del General Marcos Pérez Jiménez

El 23 de enero de 1958 un movimiento cívico-militar derrocó al presidente Marcos Pérez Jiménez, quien había logrado mantenerse en el poder por diez años. Éste fue el último de los golpes de Estado que se realizaron antes del establecimiento del sistema bipartidista venezolano que duró hasta 1993.

La instauración del gobierno perezjimenista – un régimen militar represivo – dio fin al primer intento democrático en la historia de Venezuela. Ese periodo denominado *trienio* puso en práctica el proyecto del partido político Acción Democrática (AD) que consistía en reconciliar la modernización de la sociedad con la democratización. No obstante, dicho intento sólo duró tres años, de 1945 a 1948, a pesar de su importante innovación. En diciembre de 1947 fue electo presidente el prestigiado escritor Rómulo Gallegos, quien mantendría un gobierno constitucional hasta el 24 de noviembre de 1948, día que se realizó el golpe militar con la participación de Pérez Jiménez.

La Junta Militar encargada de asumir el gobierno después del golpe en noviembre de 1948 estuvo presidida por los militares Carlos Delgado Chalbaud, Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez. Después de cuatro años de gobierno presidido por juntas militares y de gobierno²⁶ se organizaron elecciones para elegir representantes en 1952; en esta ocasión vuelven a participar algunos partidos políticos. El resultado de estas elecciones dio la victoria al partido Unión Republicana Democrática (URD). Sin embargo, el gobierno militar desconoció los resultados y produjo un nuevo golpe de Estado.

²⁶ De 1950 a 1952 el gobierno estuvo encabezado por un civil – el abogado Germán Suárez Flamerich – a petición de la Junta Militar de Gobierno.

A partir de entonces Marcos Pérez Jiménez se instauró en el poder oficialmente y se estableció la dictadura militar que se desarrolló de 1952 hasta enero de 1958. Este régimen se caracterizó por sus actos represivos a través de un aparato de coerción, el cual mantuvo la estabilidad gubernamental. Los partidos políticos fueron suprimidos; su actividad, así como la prensa se mantuvieron en la clandestinidad.

Las organizaciones sindicales fueron disueltas; muchos de sus dirigentes fueron a prisión o resultaron exiliados. Entre la oposición se encontraban también los estudiantes e intelectuales. Diversas proclamaciones y huelgas llevaron al cierre de la Universidad Central de Venezuela (la universidad pública más importante del país) y a la eliminación de su autonomía.

Paralelamente, se llevaron a cabo diversos proyectos de modernización – la llamada política de obras públicas. Ésta tuvo la característica de una:

...tendencia a efectuar inversiones en campos que muy a menudo no se justificaba económicamente. El mayor interés radicaba en distribuir los recursos en aquellas actividades que mostraban efectos visibles de inmediato...poca preocupación se mostraba por el desarrollo y mejoramiento de los recursos humanos.²⁷

En diciembre de 1957 el régimen militar convocó a un plebiscito para determinar si el pueblo deseaba la continuación de Pérez Jiménez en el poder. Este instrumento fue un intento fallido de legitimación con el resultado inesperado de acelerar su propia caída. El plebiscito fue aplicado mediante amenazas, fraudes y gratificaciones. El gobierno militar trató de capitalizar la prosperidad urbana y la satisfacción de extranjeros y empresarios; sólo se requería dos años de residencia para poder votar. A pesar de las protestas y la falta de autenticidad del instrumento Pérez Jiménez se proclamó presidente nuevamente.

²⁷ Tomás Enrique Carrillo Batalla. "La dinámica del desarrollo económico venezolano", en Héctor Valecillos y Omar Bello (comps.), *La economía contemporánea de Venezuela*, Tomo I. Banco Central de Venezuela, Venezuela, 1990, p. 311.

Este hecho inició la descomposición y el fraccionamiento al interior del gobierno. La pérdida de legitimidad era insostenible. Asimismo, existían rasgos de ruptura dentro de las fuerzas armadas. El 1 de enero de 1958 estalló un alzamiento militar que demostró el mito de la unidad del ejército, así como existían oficiales leales al régimen también había enemigos del sistema que buscaban la caída de Pérez Jiménez.

Los personajes del *trienio* y demás miembros de la oposición habían formado la llamada Junta Patriótica, una organización clandestina que incluía a representantes de partidos políticos: URD, Partido Comunista de Venezuela (PCV), AD y COPEI. Sus objetivos programáticos se expresaban así:

Por el propósito o respeto a la Constitución Nacional; contra la reelección de Pérez Jiménez y por la celebración de elecciones libres para la Presidencia de la República; por un gobierno democrático, respetuoso de las libertades ciudadanas.²⁸

Ante la amenaza del plebiscito y la autoproclamación como presidente de Pérez Jiménez, la Junta Patriótica hizo un llamado a una huelga general para obligar a éste a dejar el poder. En dicho movimiento participaron las Fuerzas Armadas, los partidos políticos, los estudiantes y empresarios. Así, la madrugada del 23 de enero fue derrocado el gobierno perezjimenista.

El General Pérez Jiménez huyó del país y se constituyó una Junta Militar. No obstante, a través de negociaciones entre militares y civiles de la Junta Patriótica se instauró finalmente una Junta de Gobierno con civiles reclutados, aunque presidida por un militar: el contralmirante Wolfgang Larrazábal.

Ese mismo año se estableció un nuevo estatuto electoral y se retomó la normativa del sufragio universal, directo y secreto como vía para elegir a las

²⁸ Citado en Ferrigni, *op. cit.*, p. 162.

nuevas autoridades. El 7 de diciembre de 1958 se llevaron a cabo las elecciones para presidente de la República y cuerpos colegiados.

2.1.2. El Pacto de Punto Fijo

Previo a las elecciones de diciembre de 1958 las principales fuerzas políticas del país - AD, COPEI y URD - se reunieron el 31 de octubre de ese año y firmaron el acuerdo denominado *Pacto de Punto Fijo* con el objetivo de garantizar unidad y cooperación entre ellas para actuar conjunta y solidariamente.

Para ajustar las demandas y deseos de nuevos actores políticamente organizados sin amenazar de modo significativo los intereses de quienes tenían fuerza suficiente para revertir el proceso de cambio, la democratización requería una definición explícita de los nuevos parámetros de acción y de las reglas del juego, tanto formales como informales, que pudiera garantizar los objetivos básicos de todos los actores.²⁹

Entre los principales compromisos asumidos en ese acuerdo político se encontraban: la defensa de la constitucionalidad; el establecimiento de un gobierno de unidad nacional; el establecimiento de un programa mínimo común para los partidos políticos; la promoción de un sentimiento de común interés patriótico y; la omisión de planteamientos y discusiones que precipitasen la pugna interpartidista. El Pacto de Punto Fijo y la Declaración de Principios y Programa Mínimo de Gobierno fueron firmados por todos los candidatos a la presidencia antes de las elecciones: Rómulo Betancourt por AD, Rafael Caldera por COPEI y Jóvito Villalba por URD.

²⁹ Terry Lynn Karl, "El petróleo y los pactos políticos: la transición a la democracia en Venezuela", en Guillermo O'Donnell, *et. al.*, *Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina*, Tomo II, Paidós, Argentina, 1988, p. 318.

En términos generales fue un gran acuerdo para gobernar. El establecimiento de un gobierno de unidad nacional significaba la instauración de un gobierno de coalición, donde ninguno de los tres partidos políticos tendría la hegemonía. En otras palabras se intentó evitar la monopolización partidista en el reclutamiento gubernamental: los candidatos a los ministerios serían propuestos por los tres partidos políticos.

Asimismo, se planteó el firme respeto al proceso electoral. El poder político sería compartido proporcionalmente al resultado de las elecciones. Es decir, que se garantizaba la equitativa distribución de los beneficios. La participación política de todos los partidos también era garantizada a través de los empleos públicos y contratos del Estado. Todas estas reglas formales quedaron reflejadas y, en algunos casos, institucionalizadas en la Constitución de la República de Venezuela promulgada el 23 de enero de 1961.

Además de las principales fuerzas políticas, las Fuerzas Armadas y empresarios también recibieron garantías y beneficios en favor de sus intereses. El pacto con los militares quedó de la siguiente manera:

A cambio de aceptar un nuevo papel, definido como el de "un cuerpo apolítico, obediente, y no deliberativo", las fuerzas armadas recibieron la promesa del Estado de acrecentar la tecnología y modernizar el equipamiento, mejorar la situación económica de oficiales y personal alistado, y mantener el servicio militar obligatorio.³⁰

Por otro lado, el programa mínimo de gobierno establecía las grandes líneas del nuevo proyecto económico, el cual a grandes rasgos promovía un modelo sustitutivo de importaciones que incluía subsidios al sector productivo y la protección de la industria nacional.

³⁰ *Ibidem.*, p. 319.

De esta manera quedó establecido un régimen de partidos que mantuvo el proceso de democratización y gobernabilidad del país por décadas. Sin embargo, se trató de una democracia en la forma y no en el fondo como se verá más adelante.

2.1.3. Sistema bipartidista

El 7 de diciembre de 1958 se llevaron a cabo las primeras elecciones del nuevo régimen de partidos. En ellas resultó electo el candidato de AD, Rómulo Betancourt, con un 49.18% de los votos.

A partir de entonces se realizaron elecciones regulares cada cinco años, alternándose en el poder los partidos AD y COPEI. URD se retiró del gobierno en 1962. A continuación se presentan los presidentes y sus respectivos periodos de gobierno que conformaron el sistema democrático venezolano a partir de la firma del Pacto de Punto Fijo:

PRESIDENTE (PARTIDO)	% VOTOS	PERIODO
Rómulo Betancourt (AD)	49.18	1959-1964
Raúl Leoni (AD)	32.80	1964-1969
Rafael Caldera (COPEI)	29.13	1969-1974
Carlos Andrés Pérez (AD)	48.70	1974-1979
Luis Herrera Campins (COPEI)	46.64	1979-1984
Jaime Lusinchi (AD)	56.74	1984-1989
Carlos Andrés Pérez (AD)	52.88	1989-1994*
* no terminó el mandato		

Elaboración propia

Fuente: Diccionario de Historia de Venezuela, Fundación Polar, Tomo 4, Caracas, 1997, pp. 205- 207.

El sistema político representado por estas fuerzas políticas hasta el año de 1993 ha sido denominado por el venezolano Juan Carlos Rey como "sistema populista de conciliación". Su principal característica fue la conformación del sistema a través de una alianza o coalición de clases y grupos sociales heterogéneos.³¹

En este sentido, el objetivo sociopolítico de este sistema fue la legitimación del nuevo orden mediante el reconocimiento de la diversidad de intereses de los grupos sociales (desde las élites partidistas hasta los grupos que formaba las bases de apoyo). Para ello se creó un sistema de compromisos, conciliaciones, transacciones y negociaciones.

Durante las administraciones de Betancourt y Leoni —ambos de AD— los acuerdos políticos fueron respetados: se gobernó con base en gobiernos de coaliciones estables que les garantizaban la mayoría parlamentaria. Para AD fue necesario hacer ciertos ajustes a su proyecto político, ya que la experiencia del *Trienio* y la dictadura habían demostrado que era necesario incorporar a la burguesía y de alguna manera a las masas populares al proceso.

No obstante, se presentaron movimientos rebeldes que pretendían desestabilizar al nuevo gobierno democrático. El mismo AD sufrió divisiones que junto al PCV optaron por la vía armada; la escisión más importante que tuvo ese partido fue la del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) en 1960. Fueron años, en los que la guerrilla tuvo mayor actividad en contra del sistema; entre los movimientos insurreccionales destacó el Frente de Liberación Nacional (FLN) y su aparato militar las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN).

Los esfuerzos de desestabilización señalados, especialmente los de la izquierda, mostraron a las claras que la democracia representativa como forma del Estado

³¹ Juan Carlos Rey, "El sistema político venezolano y los problemas de su política exterior", en Instituto de Estudios Políticos, *La agenda de la política exterior de Venezuela*, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, Caracas, 1983, pp. 57-68.

capitalista en Venezuela no había envuelto todavía a todos los grupos, sectores y clases sociales.³²

La guerrilla fue derrotada políticamente durante el gobierno de Leoni. El sistema democrático siguió consolidándose a través de políticas gubernamentales que brindaban beneficios a todos los sectores: programas de reforma agraria, proyectos de industrialización, programas de educación y servicios asistenciales, etc.

La llegada al poder de Rafael Caldera significó el abandono abierto del espíritu del Pacto de Punto Fijo: fue el primer gobierno monopartidista. A pesar de este carácter unipartidista se continuaron prácticas de unidad como las reuniones con las fuerzas sociales más importantes y la burocracia sindical. Entre las aportaciones políticas más significativas de Caldera se encuentra su política de pacificación que logró incorporar nuevamente a disidentes a la vida política: se legalizó a los partidos de izquierda y se concedió una amnistía.

Al presentar entonces un Estado en el que hasta sus más notorios enemigos podían participar en la vida política, según las reglas establecidas, Caldera logró que los ciudadanos percibieran al Estado muy mayoritaria y realmente como un "recipiente del bien común".³³

Los inmensos recursos obtenidos por la renta petrolera a partir de 1974 permitieron al presidente Carlos Andrés Pérez desarrollar y fortalecer las políticas asistencialistas, con lo cual en teoría pretendía la consolidación de una democracia social. Aumentó los sueldos e instauró una política de pleno empleo, por ejemplo. Dicho proyecto no alcanzó un éxito pleno, ya que:

...ampliar las funciones productoras del Estado...equivale al establecimiento de un "capitalismo de Estado" percibido por la burguesía y su fracción monopólica

³² Heinz R. Sonntag, "Venezuela: el desarrollo del Estado capitalista y de su concepción teórica", en González Casanova (coord.), *op.cit.*, p. 414.

³³ *Ibidem.*, p. 424.

como una amenaza a sus intereses, que hegemonizaban el pacto tácito, pese al buen panorama que se presentaba con la inyección de los "petrodólares" en la economía del período constitucional.³⁴

Paralelamente, toda esta abundancia de recursos fue el preludio de un desarrollo descarado de una cultura del despilfarro, la corrupción, el parasitismo y la negación de la realidad.

Los problemas económicos (agotamiento del modelo económico, endeudamiento externo y aplicación de políticas neoliberales) que se presentaron en los años siguientes - administraciones de Herrera Campíns, Lusinchí y la segunda de Carlos Andrés Pérez - fueron acompañados del declive del pacto político que había mantenido al sistema bipartidista.

Se presentaron propuestas para la reforma del Estado y se insistió en la necesidad de restablecer el pacto social. El 17 de diciembre de 1984 se creó la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), la cual promovía un Estado moderno, democrático y eficiente. A pesar de que muchas de las propuestas fueron buenas (como la profundización de la democracia en los partidos políticos o las reformas de descentralización), éstas encontraron resistencia de las cúpulas.

Los continuos problemas económicos y su manifestación en el deterioro de las condiciones de vida de la población, los casos terribles de corrupción y el rechazo absurdo a la modificación en las relaciones de poder fueron las causas que dieron fin a un sistema político sólido que llegó a enorgullecer a su población durante varios años.

³⁴ *Ibidem*, p. 430.

2.2. Situación económica

La principal característica económica de Venezuela ha sido su condición de país petrolero y monoexportador. Antes de la aparición del petróleo la economía se basaba fundamentalmente en las actividades agropecuarias, cuyos principales productos eran el café y el cacao.

La explotación del petróleo generó una estructura económica bastante singular, ya que al mismo tiempo que proporcionó cuantiosos recursos, también se distorsionó y deterioró el desarrollo agrícola e industrial, dando lugar a una economía totalmente vulnerable y dependiente del exterior sin ninguna oportunidad de fomentar un desarrollo económico sostenible.

2.2.1. Modelo de desarrollo

El modelo de desarrollo económico propuesto a partir de 1958 se refería al modelo sustitutivo de importaciones, un crecimiento económico hacia adentro. Los representantes de las fuerzas políticas coincidían en la necesidad de industrializar al país a través de este método. El contexto internacional en esa época dio luz verde a este proyecto, además de que, en el caso venezolano, la dictadura perzjimenista había privilegiado al capital extranjero sin beneficiar la estructura económica nacional.

El objetivo del proceso sustitutivo de importaciones era sustituir las importaciones de los bienes de consumo final. Sin embargo, en este caso se originó un acentuado crecimiento de las importaciones de bienes intermedios y, por supuesto, de maquinaria y equipo. Así, para poder mantener un ritmo de crecimiento fue necesaria la creciente importación de dichos bienes.

El Estado venezolano amplió los mecanismos de protección a la industria nacional, limitando las importaciones de algunos bienes, concediendo

exoneraciones arancelarias, otorgando créditos preferenciales, permitiendo exenciones tributarias, etc. Asimismo, se intensificó la construcción de infraestructura y la creación de zonas industriales en diversos estados federales.

Si bien sí se logró un rápido crecimiento de la industria manufacturera, la creciente y necesaria importación de los bienes antes mencionados no permitió una integración industrial nacional. Asimismo, la concentración de esfuerzos en el desarrollo del sector petrolero ocasionó una condición de monoexportación. En otras palabras, la economía no petrolera no logró desarrollarse a escalas importantes, lo que generó un aumento de importaciones financiadas por el petróleo.

En la década de los setentas, caracterizada por el incremento de los precios del petróleo, el Estado aumentó su participación en la economía nacional. Éste se convirtió en el principal empresario, inversionista, cliente y financista del país. Los sectores que recibieron mayores recursos fueron el acero, el aluminio, el cemento, la electricidad y diversas obras públicas.

La siderúrgica, la petroquímica y la generación de energía fueron la piedra angular del proyecto de industrialización estatal. Los gastos que el desarrollo de estos sectores significaron, fueron financiados por los ingresos petroleros, pero también a través del endeudamiento externo, que en esa época fue fácilmente otorgado por los acreedores internacionales.

En términos comerciales el instrumento fundamental del comercio exterior de Venezuela estuvo constituido por el Tratado de Reciprocidad con Estados Unidos firmado en 1939. Este documento contiene las dos listas de productos sobre los cuales Venezuela da concesiones a Estados Unidos y sobre los que este país otorga preferencias a Venezuela. Dicho documento nunca trajo ventajas a Venezuela por su limitada posibilidad de exportar.

2.2.2. El petróleo

El factor más importante en la evolución de la economía venezolana contemporánea es sin lugar a dudas el petróleo. Su aparición en 1917 dio un giro definitivo a la estructura económica y, por ende, a todo el desarrollo sociopolítico de la nación. Desde entonces el petróleo se ha convertido en el principal producto de exportación y en la fuente prioritaria de ingresos.

Ya en 1949 el célebre escritor y político venezolano Arturo Usiar Pietri escribía:

Cada vez más dependemos del petróleo, cada hora más todo tiende a convertirse en un don del petróleo, cada día más la nación y su existencia pasan a ser una mera partida de contabilidad de las empresas petroleras y el Estado venezolano reviste la fabulosa apariencia de un Midas que lo que toca lo convierte en petróleo.³⁵

No obstante los inmensos recursos que ha proporcionado la renta petrolera, este tipo de acumulación es de carácter primario. Es decir, se trata de la explotación de un recurso natural agotable. Asimismo, al ser una industria extractiva, ha requerido una elevada especialización tecnológica, otorgada y administrada por compañías extranjeras.

Desde 1958 los gobiernos venezolanos no han sabido aprovechar los cuantiosos ingresos petroleros, ya que nunca se definió un modelo de desarrollo coherente que permitiera combinar los ingresos excedentes de la industria petrolera con las demás cadenas de producción. En este sentido, el fuerte impacto de los ingresos petroleros ha chocado con las limitaciones estructurales de la economía interna: la escasa integración interna de las fuerzas productivas, el grado desigual de crecimiento de las distintas áreas de producción, la fuerte

³⁵ Arturo Usiar Pietri. *De una a otra Venezuela*. Monte Ávila Editores. Venezuela, 1989. p. 25.

intervención oligopólica del proceso de circulación de mercancías, la regresiva distribución del ingreso, etc.³⁶

Asimismo, las administraciones puntofijistas se excedieron irresponsablemente en el gasto público fundamentado en los ingresos petroleros, el cual algunas veces fue cubierto o complementado por endeudamiento externo. Se desarrolló una cultura de facilismo petrolero que incitó al enriquecimiento rápido, al parasitismo y a la corrupción.

La condición de Venezuela como país monoexportador ha ocasionado una grave situación de dependencia y vulnerabilidad económica. La economía nacional ha establecido una relación directa de crecimiento con el desarrollo de la industria petrolera. La concentración en el desarrollo de este sector generó automáticamente el descuido y abandono de otros campos de explotación.

El agotamiento del modelo económico, la mala administración de los recursos petroleros y el endeudamiento externo, entre otros aspectos, dieron como resultado, después de los auges petroleros de los setentas, una terrible crisis económica marcada por una recesión y un persistente estancamiento. A partir de entonces comenzó la aplicación de programas de ajuste con tendencias neoliberales, que respondieron tanto a los problemas internos como a las presiones internacionales. Dichos programas incluyeron severas políticas de austeridad, liberalización comercial, desregulación económica y privatizaciones que provocaron el descontento social.

2.3. Condiciones sociales

El sistema populista de conciliación instaurado desde 1958 garantizó el respeto a las condiciones formales que exigía una democracia representativa, lo cual

³⁶ En D.F. Maza Zavala, "Venezuela: coexistencia de la abundancia y la escasez. La difícil acumulación del excedente petrolero", en Héctor Valecillos y Omar Bello (comp.), *La economía contemporánea de Venezuela*, Tomo II, pp. 331-350.

proporcionó estabilidad y predictibilidad políticas. No obstante, la concertación de pactos entre los grupos de poder que garantizaron dicho funcionamiento significó la construcción de una democracia por medios antidemocráticos al no garantizar la participación de todos los sectores. Desde su fundación dicho sistema se caracterizó por:

...una peligrosa tendencia desmovilizadora y antiparticipativa, cuando no antidemocrática y autoritaria, que [amenazó en convertirse] en una "democracia sin pueblo".³⁷

Siempre estuvo presente una tendencia oligárquica que permitía la libertad de movimiento a los líderes, pero mantenía una severa pasividad hacia las masas. Frente al temor a que las demandas populares se desbordaran, el gobierno proporcionó beneficios constates a través de medidas paternalistas. Las políticas asistencialistas durante el puntofijismo mantuvieron a la mayoría de la población contenta al poder cubrirles sus necesidades básicas. Los ingresos petroleros permitieron una relativa expansión económica que proporcionó los recursos necesarios para poder satisfacer estas necesidades.

Sin embargo, los vicios dentro del Estado como la corrupción, la ineficiencia de la acción estatal, el mal funcionamiento de los servicios públicos y la demagogia populista, llevaron a una crisis política y social que generó una sensación de frustración en la población.

La crisis económica en la década de los ochentas repercutió directamente en el recorte del gasto público, lo cual deterioró los niveles de vida de los grupos mayoritarios. Los problemas fueron atribuidos a las prácticas corruptas del gobierno. Una sociedad acostumbrada a gozar de un relativo bienestar sin esforzarse demasiado y sin atender a los asuntos gubernamentales comenzó a desacreditar al sistema político.

³⁷ Rey, *op. cit.*, p. 63.

El festín petrolero que años antes había logrado crear la confianza e ilusiones de todos los sectores sociales llegó a su fin. La situación real del país se descubrió.

2.4. Política exterior

La política exterior venezolana durante este período estuvo conformada por las reglas del juego, formales e informales, establecidas en el Pacto de Punto Fijo. Es decir, que se respetaron y desarrollaron ciertas pautas de conducta en la elaboración y ejecución de las acciones internacionales. Tales pautas fueron: la moderación en los conflictos, la consulta y la corresponsabilidad, la discreción, la afirmación del consenso y el no-partidismo.³⁸

Desde 1958 hasta principios de los ochentas la política exterior osciló entre dos grandes tendencias: la defensa y consolidación del sistema democrático representativo y la promoción del desarrollo independiente. Las últimas décadas del sistema puntofijista estuvieron marcadas por la crisis económica (década perdida), los problemas de la deuda externa y la aplicación de programas de ajuste para solucionar la crisis.

A pesar de que cada administración ha destacado por ciertos rasgos en materia exterior, ya sea por cuestiones internas o estímulos externos, las relaciones internacionales de Venezuela han mantenido características permanentes. Éstas tienen su fuente en la identidad multifacética del país: un país democrático, subdesarrollado, petrolero, latinoamericano y caribeño.

³⁸ Eva Josko, "La formulación y ejecución política como un problema de agenda", en Instituto de Estudios Políticos, *op. cit.*, pp. 315-330.

2.4.1. Principios

Los principios y normas generales de la política exterior fueron establecidos en la Constitución de 1961. Dichos principios quedaron señalados en su preámbulo de la siguiente manera:

...cooperar con las demás naciones y, de modo especial, con las repúblicas hermanas del continente, en los fines de la comunidad internacional, sobre la base del recíproco respeto de las soberanías, la autodeterminación de los pueblos, la garantía universal de los derechos individuales y sociales de la persona humana, y el repudio de la guerra, de la conquista y del predominio económico como instrumento de política internacional.³⁹

Asimismo, existen artículos constitucionales que tratan con más detalle alguno de los principios. Tal es el caso del artículo 108 que establece que la república favorecerá la integración económica latinoamericana, procurando coordinar recursos y esfuerzos para fomentar el desarrollo económico y aumentar el bienestar y seguridad comunes.

Esta Constitución atribuía la actividad internacional a la competencia conjunta del Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. En este sentido, el artículo 190 establece que entre las atribuciones y deberes del Presidente de la República se encuentra la dirección de las relaciones exteriores y la celebración y ratificación de tratados, convenios o acuerdos internacionales. En lo referente al Legislativo, el artículo 150 establece que el Senado es el encargado de: iniciar la discusión de los proyectos de ley relativos a tratados y convenios internacionales; autorizar el empleo de misiones militares venezolanas en el exterior o extranjeras en el país a solicitud del Ejecutivo y autorizar al presidente para salir del territorio nacional. En el caso de los diputados éstos acuerdan o niegan los fondos destinados a la política exterior.

³⁹ En el preámbulo de la *Constitución de la República de Venezuela*, según la Gaceta Oficial N° 662 Extraordinario del 23 de enero de 1961.

2.4.2. Relaciones internacionales

El eje de la política exterior de la primer administración puntofijista fue la llamada *Doctrina Betancourt*. Ésta se refería al reconocimiento diplomático de Venezuela sólo a aquellos gobiernos latinoamericanos que provenían de un proceso electoral democrático. Es decir, que se negaba el reconocimiento a todo gobierno *de facto*, surgido de un golpe de fuerza anticonstitucional.

Esta doctrina tenía el objetivo de defender la preservación misma del sistema político venezolano, el cual recibió diversas amenazas tanto internas como externas. Entre estas últimas se encontraba la enemistad y amenaza manifiestas del dictador Trujillo de República Dominicana que incluso llegó a atentar contra la vida del presidente Betancourt.⁴⁰

En este sentido, los gobiernos de Betancourt y Leoni lucharon contra las dictaduras de derecha en la región. Durante este período la visión de los tomadores de decisiones en la materia se basó en un enfoque occidentalista o de conflicto Este- Oeste. La política exterior se enmarcó en el contexto de la Guerra Fría, en el cual los intereses venezolanos fueron alineados a los de Estados Unidos. Tanto al interior como al exterior, la defensa y promoción de la democracia representativa fue objetivo fundamental de la política exterior venezolana. En 1961 Venezuela rompió relaciones con Cuba; dos años después votó a favor de la exclusión de este país del sistema interamericano.

La actuación en los organismos internacionales, principalmente en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), fue dinámica y bastante combativa. La consolidación del sistema político nacional permitió asumir posiciones importantes vinculadas al fortalecimiento de la democracia.

⁴⁰ El régimen trujillista dio asilo al fugitivo Marcos Pérez Jiménez. El 24 de junio de 1960 el presidente Betancourt sufrió el atentado, donde casi pierde la vida: se comprobó la complicidad de Trujillo.

Cuando el gobierno que represento dice categóricamente que Venezuela está al lado de los países democráticos, de los países que rinden culto a la dignidad humana y no soportan ninguna forma de opresión, no está pronunciando una frase de falaz propaganda, sino declarando, apoyado en bases de indiscutible autoridad moral, una verdad vivida y sentida por la nación venezolana... mi país apoyará las iniciativas que ofrezca una posibilidad de garantizar la paz dentro de condiciones justas. Estará así de acuerdo con un desarme general [y] la suspensión de las pruebas nucleares... sostendrá el respeto escrupuloso del principio de no intervención... porque está convencida de que el mantenimiento estricto de esa norma es una de las principales garantías de la armonía internacional.⁴¹

Otro rasgo importante en esta década fue la creación de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) en el año de 1960, donde Venezuela fue miembro fundador. Este organismo tuvo como objetivo principal el mantenimiento de los precios del petróleo, así como lograr mejores condiciones en el reparto de los beneficios mediante la fijación de una política común respecto a las compañías petroleras.

A partir de 1969 el presidente venezolano Rafael Caldera ejecutó una nueva política exterior basada en los principios de "justicia social internacional" y "pluralismo ideológico". La Doctrina Betancourt fue hecha a un lado y la percepción Este-Oeste fue sustituida por un enfoque Norte-Sur. Esta nueva visión respondió al aislamiento que había sufrido Venezuela en la región en aras de la promoción de la Doctrina Betancourt. Entonces los nuevos principios se sustentaron en:

[la] idea de que los países subdesarrollados y dependientes deben unirse para conquistar una mejor y más justa participación en el sistema internacional. La integración latinoamericana formaría parte de una lucha global por la redistribución del poder y la riqueza entre las naciones. Dicha integración requeriría el

⁴¹ Fragmentos de la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores René de Sola en el XIII período de sesiones de la Asamblea General de la ONU en 1958. En Instituto de Asuntos Internacionales. *Venezuela en las Naciones Unidas 1945-1985*, Ministerio de Relaciones Exteriores, Caracas, 1986, pp. 103-106.

entendimiento y el diálogo con países hermanos de sistema social e ideológico distinto; de ahí que sería necesario reconocer y practicar el pluralismo...⁴²

Asimismo, el sistema internacional vivía una despolarización por parte de las dos grandes potencias: Estados Unidos y la URSS. El ascenso de nuevos centros de poder como Europa Occidental y Japón configuró un nuevo orden internacional, en el cual los países subdesarrollados intentarían ubicarse en una mejor posición. Los rasgos distintivos en la materia durante esta administración fueron la denuncia del Tratado de Reciprocidad Comercial con Estados Unidos⁴³ y la coexistencia pacífica con Cuba.

El contexto multipolar y los cuantiosos ingresos de la renta petrolera durante los setentas permitieron al gobierno de Carlos Andrés Pérez desarrollar una política exterior a favor del mundo subdesarrollado, en la cual uno de los objetivos más importantes fue, en el discurso, la instauración de un nuevo orden económico internacional. En este período se declaró abiertamente la importancia de la riqueza petrolera como instrumento para establecer dicho orden que permitiera el desarrollo de los países pobres. En este sentido, destacó la ejecución de programas de cooperación energética y financiera a países centroamericanos y del Caribe. Asimismo, se llevó a cabo la nacionalización de la industria petrolera y de la industria del hierro en el país.

La decisión de aumentar los precios del petróleo no ha sido un capricho de gobiernos irresponsables o aventureros...Esta ha sido una decisión de países soberanos que no querían seguir permitiendo la degradación del valor de sus recursos...[es] la afirmación de un pueblo libre y soberano, consciente de la importancia de sus recursos y consciente también de su voluntad para administrarlos sin ninguna dependencia ni subordinación.⁴⁴

⁴² Demetrio Boersner. "Venezuela". en Drekonja y Tokatlán (eds.), *op.cit.* p. 407.

⁴³ Las reducciones tarifarias contempladas en este tratado amparaba privilegios a las importaciones norteamericanas debido a la limitada capacidad de exportación de Venezuela.

⁴⁴ Fragmentos de la intervención del Ministro de Relaciones Exteriores Ramón Escovar Salom en el XXX período de sesiones de la Asamblea General de la ONU en 1975. En Instituto de Asuntos Internacionales, *op. cit.* pp. 322 y 324.

De esta manera el petróleo se convirtió en un instrumento de política exterior que permitió desarrollar una participación internacional bastante activa. Durante este período Venezuela fue líder y participante protagónico de las negociaciones Norte- Sur, basadas en una agenda que incluía temas energéticos, financieros, tecnológicos y comerciales en pro del mundo en desarrollo.

En 1973 Venezuela ingresó al Acuerdo de Cartagena (Pacto Andino); dos años después se creó el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) con sede en Caracas, y en 1977 se ocupó un asiento como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU.⁴⁵

El gobierno de Herrera Campíns, como escenario del agotamiento del modelo económico y en el contexto de un retorno de la visión este- oeste, desarrolló una política exterior basada en el principio de la "institucionalización de la libertad y la democracia". En esta administración se aplicaron políticas económicas de austeridad basadas en las ideas fondomonetaristas para abatir la crisis económica. Las relaciones internacionales se limitaron al contexto regional, particularmente a Centroamérica y el Caribe. Con Estados Unidos se mantuvo una estrecha cooperación y coincidencia de intereses. Tal fue el caso del apoyo conjunto a la junta gobernante de El Salvador, lo cual expuso a Venezuela a la acusación de respaldar el intervencionismo en la subregión y el enfriamiento de las relaciones con Cuba.

Después de 1982 (etapa post- Malvinas) el gobierno dio un giro hacia un nacionalismo latinoamericano y nuevamente a un activismo en pro del mundo en desarrollo (denuncia de la conducta antilatinoamericana de Estados Unidos, aceptación del pluralismo ideológico, deseo de normalizar las relaciones con Cuba).

⁴⁵ Esta fue la segunda ocasión: la primera fue de 1962 a 1963 y la tercera de 1986 a 1987.

Los temas de la política exterior venezolana que más sobresalieron en este período giraron en torno al problema de la deuda externa y el conflicto centroamericano. En 1983 se creó el Grupo de Contadora con la participación de Venezuela para dar una solución pacífica y negociada al conflicto en Centroamérica. Para el problema de la deuda se creó el Grupo de Cartagena en 1984 con la finalidad de negociar el pago de la deuda con ciertas medidas que beneficiaran a los países deudores.

La administración Lusinchi se caracterizó por el diseño de una política exterior de presencia discreta en comparación con las administraciones pasadas. El carácter defensivo y conservador de esta política contrastó con la política exterior tradicional que había proyectado internacionalmente a Venezuela como un país importante en la región y amigo y cooperador en el contexto internacional. En este período se intensificaron los viajes de las misiones económicas para buscar acuerdos de refinanciamiento con la banca acreedora internacional. La crisis económica siguió concentrando la atención de los tomadores de decisiones en la materia.

La deuda externa de los países en desarrollo es, en resumen, el reflejo de las insuficiencias específicas en el campo de las relaciones monetarias y financieras mundiales y, en general en el sistema económico prevaleciente desde la Segunda Guerra Mundial...Venezuela ha emprendido una etapa de ajuste que nos ha llevado a tomar severas decisiones. No obstante, hemos puesto especial cuidado en que la carga del ajuste sea compartida equitativamente y en que no sean los venezolanos de menores recursos quienes lleven el mayor peso de la reactivación de la economía nacional.⁴⁶

⁴⁶ Fragmentos de la intervención del Presidente de la República Jaime Lusinchi en el XXXIX período de sesiones de la Asamblea General de la ONU en 1984. En Instituto de Asuntos Internacionales. *op. cit.*, pp. 484 y 485.

En general las relaciones exteriores se trataron de manera coyuntural más que estructuralmente. La actividad diplomática fue delicada y restringida a compromisos internacionales.

El presidente Carlos Andrés Pérez, en su segundo mandato y en la última de las administraciones del sistema bipartidista, siguió aplicando programas de ajuste macroeconómico. Su política exterior se basó en el fortalecimiento de la diplomacia comercial y en la promoción de la cooperación Sur- Sur. La actividad internacional obtuvo menor importancia debido a los graves problemas de la política interna: manifestaciones, protestas, violencia e intentos de golpe de Estado. No obstante, se trató de una política exterior activa que pretendió dar continuidad al primer mandato del presidente.

En este sentido, esta política se caracterizó por un discurso a favor del mundo subdesarrollado y autonomista y por acciones que pretendieron desarrollar la presencia y liderazgo internacionales del país. El resultado fue una política exterior llena de contradicciones:

En su formulación, esas contradicciones pueden explicarse a partir de las tensiones generadas por las determinantes financieras y petroleras; el intento de conciliar un discurso tercermundista con una política doméstica y exterior conceptualmente neoliberal.⁴⁷

En suma, a pesar de los distintos matices de cada administración, la política exterior venezolana durante el puntofijismo se caracterizó por la promoción y defensa de dos grandes temas: la democracia representativa y la integración regional. Estos dos grandes temas se combinaron con ideas de independencia,

⁴⁷ Elsa Cardozo de Da Silva y María Teresa Romero. "Política exterior de Venezuela en 1990: dinamismo y contradicciones en un contexto cambiante", en Jorge Heine (comp.), *¿Hacia unas relaciones internacionales de mercado? Anuario de políticas exteriores latinoamericanas 1990-1991*, Nueva Sociedad, Caracas, 1991, p. 58.

nacionalismo, autonomía, unidad latinoamericana, americanismo, cooperación y solidaridad.⁴⁸

Para efectos de comparación de esta política con la nueva política exterior de la administración chavista es importante resaltar que el proyecto continental y la perspectiva hemisférica de la política exterior venezolana tradicional siempre incluyó a Estados Unidos.

⁴⁸ Elsa Cardozo de Da Silva y María Teresa Romero, *El proyecto internacional de Hugo Chávez y su*

3. El ascenso de Hugo Chávez al poder

La llegada de Hugo Chávez a la vida política de Venezuela tuvo como antecedente inmediato una década (de 1989 hasta las elecciones presidenciales de 1998) llena de violencia y movilizaciones populares que demostraron el derrumbe definitivo del sistema político puntofijista establecido desde 1958.

La combinación del agotamiento del modelo económico rentista con la aplicación de los programas de ajuste estructural durante los años ochenta y noventa dieron como resultado el empobrecimiento sostenido de la gran mayoría de la población. Como consecuencia, la ciudadanía perdió la confianza en sus instituciones al ver frustradas sus aspiraciones de bienestar económico y ascenso social.

Ante la pérdida de legitimidad y vigencia del sistema bipartidista se desarrolló un proceso de redefinición de las relaciones de poder y del proyecto sociopolítico. Viejos y emergentes actores buscaron recomponer la hegemonía y establecer un nuevo sistema político. Los terribles acontecimientos ocurridos el 27 de febrero de 1989 –el llamado Caracazo– y los dos intentos fallidos de golpe de Estado de 1992, participando Hugo Chávez en el primero, marcaron el nuevo rumbo de la nación.

Este tipo de movimientos populares se presentó como la vía correcta para elevar quejas y demandas de la población frente al debilitamiento de las instituciones políticas tradicionales como los partidos políticos, en este caso AD y COPEI, los cuales habían gobernado por más de treinta años. Estos sucesos fueron abonando el terreno para el surgimiento de nuevos actores políticos que tomaron como bandera la imagen de los gobiernos anteriores fracasados. Así, el agotamiento del puntofijismo y los graves problemas económicos dieron pie a la crisis de gobernabilidad y al consiguiente derrumbe del sistema democrático

reinante hasta ese entonces. Esta situación fue perfectamente capitalizada por Hugo Chávez y su movimiento popular, quienes entrarían a escena con una gran aceptación y popularidad.

3.1. Rasgos biográficos, carrera militar y Movimiento Bolivariano Revolucionario-200 (MBR-200)

Hugo Chávez Frías, originario de Sabaneta de Barinas, Venezuela, nació el 28 de julio de 1954; proviene de una familia llanera de bajos recursos, la cual no podía garantizarle un futuro próspero. Es así como la carrera militar representó una oportunidad idónea para alcanzar una mejor forma de vida, ya que ésta en Venezuela ha sido una de las vías más importantes de ascenso social. En ella se garantizan la educación, diversos beneficios económicos y oportunidades de progreso.

Sin embargo, la decisión de Chávez de entrar a la Academia Militar también fue por un deseo personal de jugar beisbol, ya que en ésta se encontraban los mejores entrenadores de este deporte. A los veinte años Chávez se graduó de sub-teniente, título que se otorga en la Academia Militar de Venezuela. El 5 de julio de 1975 se inició en la profesión militar. En 1986 ascendió de Capitán a Mayor, y en 1990 llegó a ser Teniente Coronel.⁴⁹ Asimismo, fue profesor de la Academia Militar durante varios años e hizo un posgrado en Ciencias Políticas en la Universidad Simón Bolívar.⁵⁰

En 1983 Hugo Chávez y otros militares formaron el MBR-200, una agrupación informal dentro de las Fuerzas Armadas, con los objetivos principales de rescatar los valores de la patria, dignificar la carrera militar y luchar contra la corrupción. Su orientación ideológica era nacionalista y revolucionaria; estaban convencidos de la necesidad de llevar a cabo un cambio radical en el país.

⁴⁹ Los oficiales en Venezuela se dividen en Sub- alternos (sub-tenientes, tenientes y capitanes). Superiores (mayores, teniente-coronels y coronels) y Oficiales Generales (generales de brigada, división y en jefe).

⁵⁰ Angela Zago. *La rebelión de los ángeles*, WARP Ediciones, S.A., Venezuela, 1998, 223pp.

En un primer momento se trató de una organización clandestina, ya que se pretendía luchar contra el sistema político establecido. Se hacían reuniones para estudiar la historia militar y nacional, y se discutían los problemas que aquejaban a la sociedad venezolana, en especial a los sectores más vulnerables.⁵¹

La fuente de inspiración doctrinal del movimiento fue el pensamiento bolivariano. Su ideario tenía como símbolo un árbol de tres raíces, donde cada raíz correspondía a tres figuras de la historia venezolana: Simón Rodríguez, Simón Bolívar y Ezequiel Zamora. Precisamente, el 200 que lleva el nombre del movimiento se refiere al bicentenario del nacimiento de Simón Bolívar que se cumplía en 1983, año en que se fundó dicha organización. Entonces, el bolivarianismo desarrollado se convirtió en su bandera ideológica y en palabras de Chávez incluía lo siguiente:

...no Bolívar como un Dios, sino Bolívar- hombre, Bolívar- revolucionario. Y lo hemos acompañado de un sistema ideológico original, de Simón Rodríguez, el filósofo, el Robinson americano, y de Zamora, un general de hombres libres; algo así como un Zapata es Zamora para nosotros, un revolucionario a carta cabal campesino ante la guerra federal...el único aporte que yo he hecho es tratar de articular ideas que no son mías y presentarlas como pertinentes en este tiempo.⁵²

Para pertenecer al MBR-200 los interesados debían hacer el siguiente juramento:

Juro por el Dios de mis padres;
juro por mi patria;
juro por mi honor
que no daré tranquilidad a mi alma,
ni descanso a mi brazo,

⁵¹ En *Diccionario de Historia de Venezuela*. Fundación Polar, 2ª Edición, Caracas, 1997, p. 1114.

⁵² En Heinz Dieterich, *La cuarta vía al poder*, Editorial Quimera, México, 2001, p.71.

hasta no ver rotas las cadenas
que oprimen a mi pueblo
por voluntad de los poderosos.
Elección popular
Tierras y hombres libres
Horror a la oligarquía.⁵³

El MBR-200 creó una *agenda bolivariana*, la cual incluía medidas nacionalistas y antiimperialistas como guía para la constitución de una nueva institucionalidad democrática. Entre las propuestas se encontraban: la defensa de la industria nacional, el no pago de la deuda, la reforma agraria y la conformación de un nuevo ideario nacional.⁵⁴

La discusión ideológica y la construcción popular que llevó a cabo este movimiento estuvo a cargo no sólo de militares, sino también de civiles como profesores, líderes de barrios, estudiantes y diversos activistas. Asimismo, hubo contacto con militantes y dirigentes de partidos de izquierda, tales como el Partido de la Revolución Venezolana, la Causa R, Bandera Roja y Liga Socialista. Con el tiempo se fue consolidando la idea de una alianza cívico- militar como base política para impulsar el supuesto cambio revolucionario que requería la nación.

La estructura organizativa del movimiento reproducía la jerarquía militar, en la cual destacaba la lealtad hacia las cadenas de mando. Existían los círculos bolivarianos como base primaria en la escala, éstos estaban constituidos por grupos locales pequeños. Después estaban los coordinadores bolivarianos regionales y finalmente el directorio nacional.⁵⁵

Los líderes del MBR-200 siguieron organizándose para llevar a cabo su proyecto revolucionario. En 1992 se presentaría la oportunidad para dar fin al

⁵³ En Zago, *op. cit.*, p. 71.

⁵⁴ Roland Denis, *Los fabricantes de la rebelión (movimiento popular, chavismo y sociedad en los años noventa)*. Editorial Primera Línea, Editorial Nuevo Sur, Venezuela, 2001, p. 136.

⁵⁵ *Ibidem.*, p. 37.

sistema político corrupto e ilegítimo: el intento de golpe de Estado en febrero de ese año. Ya desde ese entonces se presentó la idea de convocar una Asamblea Nacional Constituyente como primer paso hacia la refundación de la República.

3.2. Crisis de gobernabilidad: causas y efectos

El sistema político basado en la democracia representativa desde 1958 fue deteriorándose hasta llegar a un punto de decadencia en los años ochenta, en el cual se presentó una crisis de gobernabilidad. La dinámica de la economía venezolana (monoexportación) había dejado de ser efectiva. Después del auge petrolero de los setentas se presentaron los problemas del endeudamiento, también compartidos por la región, y el agotamiento del modelo económico que respondió a factores tanto internos como externos.

Asimismo, durante el período puntofijista el país se había administrado a través de grandes redes de corrupción, con lo cual se incrementó la ineficiencia e irracionalidad del Estado. Los gobiernos desatendieron los esfuerzos por reformar y realizar los cambios estructurales necesarios, lo cual generó una situación de creciente deterioro económico, político y social.

Ante esta situación la población respondió con actitudes violetas, ya que nunca vieron la voluntad del gobierno por dar solución a los problemas. A partir de entonces los alzamientos, protestas, huelgas y demás movilizaciones populares fueron el pan de cada día de la nación venezolana.

Una sociedad acostumbrada a recibir los beneficios concretos que brindaba la renta petrolera se encontró repentinamente con una economía en crisis que en esos años tuvo que adoptar medidas austeras en correspondencia con el nuevo modelo neoliberal promovido a escala internacional.

Las instituciones políticas tradicionales, hasta ese entonces, perdieron toda credibilidad y confianza frente a la población. Los partidos políticos dejaron de cumplir su rol de canales de representación y por ende de satisfacción de demandas.

3.2.1. El Caracazo

El 27 de febrero de 1989 la sociedad venezolana fue testigo de un estallido masivo y sorpresivo de violencia popular: el llamado *Caracazo*. Como respuesta al incremento de los precios de la gasolina y el transporte público, ciudadanos quemaron y destruyeron unidades de transporte. Asimismo, hubo saqueos y daños a locales comerciales debido al aumento de los precios de la canasta alimentaria. Ante esta situación caótica, el gobierno reaccionó también con violencia, ordenando a la Guardia Nacional y al Ejército reprimir los disturbios.

El antecedente inmediato de esta explosión social fue la aplicación de un programa de ajuste macroeconómico, presentado días antes por el gobierno de Carlos Andrés Pérez. Este programa fue denominado el paquete económico, el cual contemplaba en términos generales medidas sobre política cambiaria, deuda externa, comercio exterior, política fiscal, servicios públicos y política social.

A cambio de un préstamo de aproximadamente 4.500.000.000 dólares por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) el gobierno debía someterse a un programa económico bajo supervisión de este organismo internacional. Este programa incluía: la liberalización de las tasas de interés, la unificación de la tasa cambiaria, la liberalización de los precios de todos los productos a excepción de 18 renglones de la canasta básica, el aumento de las tarifas de los servicios públicos, la eliminación gradual de aranceles, la reducción del déficit fiscal y el aumento de los derivados del petróleo.⁵⁶

⁵⁶ En *Diccionario de Historia de Venezuela, op. cit.*, p. 556.

Si bien es cierto que paralelamente se contemplaron medidas de compensación para la población que sería afectada con estas nuevas políticas, tales como subsidios, programa de becas, apoyo a microempresas, etc., éstas no fueron suficientes ni capaces de contrarrestar los efectos.

Un día después del Caracazo el presidente venezolano ordenó el toque de queda. Oficialmente, se reportaron 300 muertos y 1000 heridos.⁵⁷ Desde este momento comenzó una nueva etapa en el proceso sociopolítico de Venezuela: la conducta del venezolano cambió y la violencia se convirtió en un instrumento directo de lucha política frente a la debilidad y falta de representatividad de las instituciones oficiales.

3.2.2. Intentos de golpe de Estado

Entre el 3 y 4 de febrero de 1992 hubo un levantamiento militar denominado *Operación Zamora*, encabezado por oficiales de mediana y baja graduación del Ejército con el objetivo de derrocar al presidente Pérez y someterlo a juicio por diversos delitos.

Los líderes de este movimiento fueron: Hugo Chávez Frías, Francisco Arias Cárdenas, Joel Acosta Chirinos, Jesús Urdaneta Hernández y Jesús Ortiz Contreras. Sus razones para rebelarse fueron: la mala gestión del presidente, el descontento de sectores medios y bajos de las Fuerzas Armadas por corrupción en los altos mandos, la subordinación de las Fuerzas Armadas ante un gobierno incapaz y corrupto, y la represión que se desarrolló durante los sucesos de febrero de 1989.⁵⁸

⁵⁷ *Ibidem*, p. 207.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 1114.

Para ellos su acción se justificaba en nombre del cumplimiento cabal del artículo 132 constitucional:

Las Fuerzas Armadas Nacionales forman una institución apolítica obediente y no deliberante, organizada por el Estado para asegurar la defensa nacional, la estabilidad de las instituciones democráticas y el respeto a la Constitución y a las leyes, cuyo acatamiento estará siempre por encima de cualquier otra obligación. Las Fuerzas Armadas Nacionales estarán al servicio de la República, y en ningún caso al de una persona o parcialidad política.⁵⁹

El alzamiento fue planeado para esa fecha, ya que ese día el presidente Pérez retornaba de su participación en el Foro Económico Mundial en Davos, Suiza. A su regreso sería capturado por los rebeldes. A media noche del 3 de febrero comenzó el ataque al palacio presidencial de Miraflores; hubo un intenso combate entre las fuerzas leales y los sublevados. Sin embargo, el presidente logró huir y las tropas leales retomaron la residencia presidencial. El presidente Pérez dio un mensaje televisivo, donde condenó el alzamiento; el gobierno logró dar la impresión de que controlaba la situación.

Al no haber cumplido entonces el objetivo principal, los rebeldes se rindieron. A pesar de que en Caracas el movimiento había fracasado, en otros lugares logró triunfar. En el estado Zulia Arias Cárdenas se proclamó gobernador militar, no obstante, en vista del fracaso en la capital éste depuso las armas. Ya el 4 de febrero a medio día Chávez pidió dar un mensaje por televisión para que las demás tropas pudieran rendirse. Este mensaje a pesar de su corta duración, poco más de un minuto, logró darle rostro al movimiento. A partir de entonces Chávez logró darse a conocer y conquistar a la población. Esta corta aparición le valió una instantánea e intensa popularidad. La importancia de su mensaje radicó en la asunción de responsabilidad del alzamiento:

⁵⁹ Artículo 132 constitucional. *Constitución de la República de Venezuela*. Gaceta Oficial no. 662, extraordinario, de 23 de enero de 1961.

Primero que nada quiero dar buenos días a todo el pueblo de Venezuela, y este mensaje bolivariano va dirigido a los valientes soldados que se encuentran en el Regimiento de Paracaidistas de Aragua y en la Brigada de Valencia. Compañeros: Lamentablemente, por ahora, los objetivos que nos planteamos no fueron logrados en la ciudad capital...no logramos controlar el poder...es tiempo de reflexionar y vendrán nuevas situaciones y el país tiene que enrumbarse definitivamente hacia un destino mejor...por favor depongan las armas...Compañeros: Oigan este mensaje solidario. Les agradezco su lealtad...su valentía, su desprendimiento, y yo, ante el país y ante ustedes, asumo la responsabilidad de este movimiento militar bolivariano. Muchas gracias.⁶⁰

Al día siguiente el Congreso formuló un comunicado de condena al intento de golpe; se suspendieron las garantías individuales y se decretó toque de queda. Los rebeldes fueron recluidos en el Cuartel San Carlos de Caracas y después fueron encarcelados en la cárcel de Yare. Si bien el movimiento fracasó militarmente, los rebeldes ganaron la simpatía de gran parte de la sociedad; la opinión pública manifestó una sorprendente solidaridad hacia los golpistas. Para Chávez esto significó cuantitativamente el apoyo de 75% de la opinión.⁶¹ En sus palabras el fracaso se debió a lo siguiente:

...a consecuencia de no haber controlado los medios de comunicación debido a la temprana delación y bloqueo de las unidades de Caracas, la población no salió a manifestar apoyo abiertamente al movimiento. Un pueblo expectante, incrédulo, atemorizado por el fantasma del 27 de febrero [de 1989], se quedó en sus casas en espera de los acontecimientos. La población no nos conocía, ni sabía cuál era nuestra forma de pensar.⁶²

Desde prisión Chávez y sus aliados siguieron luchando y enfrentando al gobierno; presentaron las ideas de convocar un referéndum nacional para revocar

⁶⁰ Palabras del Teniente Coronel Hugo Chávez al rendirse el 4 de febrero de 1992.

⁶¹ Zago, *op. cit.*, p. 21.

⁶² *Ibidem*, p. 143. Este argumento fue utilizado nuevamente por Chávez años después para comparar aquel intento de lucha con su triunfo electoral en 1998, donde el pueblo ya lo conocía y participaría en el movimiento junto con él.

el mandato al presidente y llamar a una Asamblea Nacional Constituyente para formular una nueva constitución. Después de dos años, en 1994, bajo la presidencia de Rafael Caldera se indultó a los golpistas con la condición de solicitar su retiro de las Fuerzas Armadas.

El otro intento de golpe del año 1992 se llevó a cabo el 27 de noviembre. Esta vez la insurrección contó con la participación de militares de alto rango, oficiales generales y superiores, además de civiles pertenecientes a organizaciones revolucionarias y otros grupos que estaban en contra del gobierno de Carlos Andrés Pérez. El objetivo principal fue el arresto del presidente, también se pretendió la liberación de Chávez. La insurrección fue controlada por el gobierno el mismo día. No obstante, esta rebelión también causó muchos muertos e inquietudes en el gobierno.

3.2.3. Derrumbe definitivo del sistema bipartidista

Las elecciones presidenciales de 1993 fueron muestra del fin del sistema puntofijista. Después de más de tres décadas de alternancia entre los partidos políticos AD y COPEI, el triunfo lo obtuvo la alianza Convergencia Democrática, encabezada por Rafael Caldera.

AD y COPEI se encontraban totalmente deslegitimados ante la crisis económica y los sucesos de 1989 y 1992. Precisamente, Caldera logró triunfar al criticar las medidas tomadas por las administraciones anteriores (políticas neoliberales) y la falta de eficacia para solucionar los problemas sociopolíticos.

Antes de finalizar su administración Carlos Andrés Pérez fue destituido por el Congreso a causa de los cargos en su contra por malversación de fondos públicos. Frente a esta situación AD no contaba con ninguna oportunidad para ganar en las elecciones de 1993. Por otro lado, COPEI perdió a su gran

representante y fundador, Rafael Caldera, quien decidió abandonar el partido y formar una nueva fuerza política para la contienda: Convergencia Democrática.

Caldera y su movimiento electoral, no identificado con los partidos tradicionales, ganaron las elecciones del 5 de diciembre de 1993 con un 30.46% de los votos.⁶³ El rechazo de la población hacia el puntofijismo fue contundente. Cabe señalar que Convergencia Democrática fue un conglomerado de partidos políticos minoritarios sin muchos seguidores que se agruparon bajo la figura de Caldera con fines meramente electorales.

Sin embargo, la situación de la economía venezolana, a raíz de la disminución de los precios del petróleo, fue deteriorándose en los siguientes años, lo que condujo a la aplicación de un programa económico austero a pesar de que Caldera se había pronunciado en contra de los programas de ajuste en su campaña. Los desequilibrios económicos para 1993 eran insostenibles: un déficit fiscal muy alto, una moneda sobrevaluada, tasas de interés negativas, un bajo nivel de inversiones y una gran falta de competitividad internacional. Asimismo, la expansión de la pobreza y el deterioro de los servicios públicos hicieron necesario la aplicación de medidas de ajuste. En 1995 el gobierno publicó la llamada *Agenda Venezuela*, este plan económico se basaba:

...en el reconocimiento de la existencia de profundos problemas estructurales, de la necesidad de realizar un severo ajuste fiscal, de liberalizar los precios y el mercado cambiario, y de racionalizar y reducir el sector público.⁶⁴

Para 1996 se eliminó el control de cambios, se suprimieron las subvenciones a los combustibles y se incrementaron las tarifas públicas. Estas medidas conformaron la primera fase de la agenda y tuvieron los objetivos principales de reducir los desequilibrios macroeconómicos e impulsar la

⁶³ En *Diccionario de Historia de Venezuela*, op. cit., p. 208.

⁶⁴ IRELA, *Venezuela: ¿un cambio de rumbo?*. Instituto de Relaciones Europeo-Latinoamericanas. Madrid, 16 de septiembre de 1996, p.4.

recuperación del crecimiento. Asimismo, se logró un préstamo de 1.400 millones de dólares del Fondo Monetario Internacional (FMI).⁶⁵

En términos sociales la consecuencia de estas políticas fue la agudización de las condiciones de vida de la población. El índice de pobreza pasó del 67% en 1993 al 76% a principios de 1996, asimismo, en ese año el 50% de la población activa trabajaba en el sector informal⁶⁶, por dar sólo dos ejemplos. A finales de 1997 se presentó una nueva recesión económica, lo que impulsó una percepción pesimista y crítica por parte de la sociedad.

Ante esta situación, el gobierno volvió a perder legitimidad. La crisis de gobernabilidad hacía imperante la necesidad de un cambio radical en la conducción del país. Los principios democráticos como la representatividad, promovidos por los tomadores de decisiones durante el puntofijismo, perdieron validez para la gran mayoría de la población. De esta manera, el terreno quedó listo para la entrada del chavismo a la vida política del país. Todos los errores cometidos en las administraciones del sistema bipartidista fueron perfectamente capitalizados por Chávez, quien ofreció precisamente una ruptura con el pasado y el castigo a los culpables.

3.3. Elecciones de 1998: proceso y resultado

En 1997 el movimiento bolivariano decidió crear una organización electoral para competir en las siguientes elecciones presidenciales. Así surgió el Movimiento Quinta República (MVR), cuyo nombre simboliza la refundación de la República de Venezuela.⁶⁷ Esta organización encabezó la alianza Polo Patriótico, por medio de la cual Chávez obtuvo la victoria en diciembre de 1998.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 5.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 6.

⁶⁷ La cuarta República comenzó en 1830 con la separación de Venezuela de la Gran Colombia.

En el contexto del fin de la hegemonía de AD y COPEI los candidatos con mayores oportunidades de triunfar en estas elecciones fueron: Hugo Chávez por el Polo Patriótico (centro- izquierda), Henrique Salas Römer por Proyecto Venezuela (centro- derecha) e Irene Sáez por Movimiento IRENE (social- cristiano), todos ellos ajenos al bipartidismo.

Nuevamente, se confirmó que los partidos tradicionales estaban sepultados, a pesar del lanzamiento del candidato Luis Alfaro Uceró por AD. Éste para noviembre de 1998, contó únicamente con el 6% de la intención de voto. Era un hecho que la frustración de las expectativas del electorado había generado un fenómeno de rabia que revitalizó la opción cambio o castigo.⁶⁸ En este sentido, Irene Sáez perdió popularidad al recibir el apoyo de COPEI: después de haber logrado un promedio de intención de voto del 22,62% pasó a un 2,4%, perdiendo toda posibilidad de triunfar. Su éxito inicial se basó en su gran reputación como ex reina de belleza y su gestión como alcaldesa en un municipio de la capital, no obstante, su incursión en la política había sido bastante reciente (desde 1990).

El Polo Patriótico estuvo conformado por partidos de izquierda como Movimiento al Socialismo (MAS), Patria para Todos (PPT), Partido Comunista Venezolano (PCV), además del MVR. Su candidato, Hugo Chávez, se había hecho popular entre la población desde la alocución del 4 de febrero de 1992. La oferta de esta alianza se trató de un cambio radical en contra del sistema establecido y la corrupción. El discurso en campaña se caracterizó por sus rasgos populistas, anti- neoliberales, críticos y de ruptura con el pasado. Asimismo, se incorporó en el discurso político el sujeto popular "pueblo", lo cual logró brindar autoestima y esperanza a la población.

Finalmente, la contienda se disputó entre los candidatos Chávez (Polo Patriótico) y Salas Römer (Proyecto Venezuela). A última hora los partidos

⁶⁸ Rosángel Álvarez, "Avances de la antipolítica en Venezuela: elecciones del 6-D de 1998", en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 5, N° 1, Universidad Central de Venezuela, enero- marzo 1999, Caracas, pp. 11-32.

tradicionales abandonaron a sus candidatos y se unieron a éste último ante la inminente victoria de Chávez. Sin embargo, Chávez ganó con el 56.2% de los votos, cifra superada en toda la historia electoral de Venezuela únicamente por Jaime Lusinchi (56.74%) en 1983.⁶⁹

El triunfo de Hugo Chávez y su movimiento significaron al menos discursivamente una nueva forma de hacer política frente al debilitamiento de los partidos políticos como una forma tradicional de institucionalidad. En palabras de Rosángel Álvarez se trató del avance de un fenómeno antipolítico, definiendo la antipolítica como:

...aquellas prácticas o mecanismos o toda movilización, que en procedimientos, o en contenidos, actúa en una línea diferente de lo marcado por la política institucional.⁷⁰

Esto como producto de la reacción de la sociedad en un ambiente de incertidumbre y vacío que había generado la actuación de los partidos políticos. Los ciudadanos terminaron por tener una actitud negativa hacia las instituciones, lo que produjo desalineación, abstencionismo o preferencia por opciones distintas e incluso radicales.

3.4. Ejercicio del poder

Todas las políticas, reformas y medidas que ha llevado a cabo el presidente Chávez desde su toma de posesión el 2 de febrero de 1999 hasta nuestros días han estado determinadas por dos factores principales: el llamado proceso constituyente y la denominada revolución bolivariana. Ambas ideas contemplan un proceso de refundación nacional con nuevas bases políticas, valores y actores, y la sepultura del sistema político anterior. Es decir, se trata de un proyecto de transformación política- institucional en este caso con una clara tendencia militar.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 25.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 12.

La carta más fuerte de esta propuesta y el primer paso en el proceso se refirió a la Asamblea Nacional Constituyente con la misión de elaborar una nueva Constitución Política. Con ello se pretendió buscar el acrecentamiento de la legitimidad del nuevo gobierno. En el discurso de toma de posesión el presidente Chávez dejó ver su visión de la situación y las líneas generales de su proyecto:

...yo estoy aquí no por mí, yo estoy aquí por un compromiso; yo no soy causa, soy consecuencia. Así que yo, Dios me perdone, siempre lo digo, yo prefiero la muerte antes que la traición; así lo declaro ante el mundo y lo declaro ante Venezuela: no hay marcha atrás en la revolución política que tenemos que impulsar y que claman las calles del pueblo de toda esta tierra de Bolívar... mi gobierno introducirá aquí en el Congreso la solicitud de una Ley Habilitante, una Ley Habilitante para enfrentar en el corto plazo, porque el pueblo no puede esperar la Constituyente y esa es una verdad absoluta, la Constituyente no es una panacea, nunca la planteamos así. Tiene un objetivo fundamental como es la transformación de las bases del estado y la creación de una nueva República, la refundación de la República, la relegitimación de la democracia... yo les repito, seré el primer soldado a tiempo completo de esa batalla, batalla que estoy seguro vamos a ganar contra el atraso, contra la miseria, contra el hambre y dentro de esa misma visión estaremos impulsando más allá de Venezuela en el orden macropolítico la Constituyente, en el orden económico un proceso de desarrollo y dinamización de la producción nacional y un proyecto de estabilización macroeconómica, algunas de cuyas medidas ya el país conoce de afianzamiento sólido de una disciplina fiscal a la par de eso un proyecto internacional.⁷¹

A partir de entonces se realizaron cuatro procesos electorales para materializar el proyecto: el referéndum para la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), la elección de los miembros de la ANC, el referéndum para la aprobación de la nueva Constitución Política y las elecciones para renovar las autoridades con base en la nueva Constitución.

⁷¹ *Discurso de toma de posesión del presidente Hugo Chávez, 2 de febrero de 1999.*

Con base en la nueva Constitución se plantearon las nuevas reglas del juego del sistema político. Asimismo, se desplazaron los sectores burocráticos y decisionales del viejo régimen y se estableció una nueva elite política organizada en torno a la figura de Chávez. Cabe señalar que el nuevo gobierno se caracteriza por la presencia de oficiales de alta y mediana graduación en cargos de la administración pública.

3.4.1. Chavismo

Las características centrales del chavismo son la exaltación del pensamiento bolivariano, la restitución del populismo y el carácter militar del movimiento. Sus bases estructurales e ideológicas se encuentran en el MBR-200, aunque con el tiempo y según la coyuntura se han modificado ciertos elementos.

El chavismo pretende introducir en la sociedad un tipo de conciencia histórica; constantemente intenta reconquistar el pasado glorioso de tiempos de Bolívar, incluyendo su pensamiento. En otras palabras:

...retrocede en los tiempos para buscar allí las fuentes de sentimiento de su propia rebelión. Crecido dentro de los muros cuartelarios que albergan toda la mitología patria, de sus héroes y leyendas, su dedicación está centrada en rescatar [la] condición de ser como república, el ideal primario y constitutivo hecho trizas por los conductores de lo que llamaron tercer o cuarta república.⁷²

En el pensamiento bolivariano destacan las ideas de integración continental, soberanía nacional y gobierno democrático. Todas ellas mencionadas constantemente en los discursos chavistas. La alusión constante a la figura de

⁷² Denis, *op. cit.*, p. 40.

Simón Bolívar se presenta como analogía a un momento de la creación de la patria.⁷³

Respecto a las características populistas se ha restablecido la relación líder- masa; en todo el proceso se ha magnificado el papel del líder. Chávez se ha convertido en un caudillo y único protagonista del movimiento, donde sólo distingue dos actores: el pueblo y los enemigos. No obstante, a diferencia del populismo tradicional el chavismo presenta rasgos progresistas al enfrentarse a un proceso de modernización globalizante y al pretender superar las trabas de la democracia representativa y promover una democracia participativa.⁷⁴

El carácter militar del movimiento se ha expresado en la forma en la que Chávez y sus seguidores han visualizado y organizado el proceso. Para ellos existe una guerra política donde hay un campo de batalla, en la cual se enfrentan los actores del poder constituido y los actores del poder constituyente. El combate está organizado en tres pasos: la ofensiva masiva o popular (en este caso se trató del apoyo popular que recibió Chávez en las elecciones), la aceleración estratégica (el proceso constituyente, transformador, la supuesta relegitimación de las autoridades), y el desencadenamiento histórico (la ruptura del pasado y el nacimiento de un nuevo proyecto).⁷⁵

La popularidad de Chávez y el gran apoyo de la población —en su gran mayoría pobre— se basa en su retórica que explota las necesidades emocionales de una sociedad profundamente desmoralizada. Sus discursos son una:

⁷³ En Lourdes Molero de Cabeza. "El personalismo en el discurso político venezolano. Un enfoque semántico y pragmático", en *Convergencia*, no. 28, Universidad Autónoma del Estado de México, mayo- agosto 2002, Toluca, pp. 57-99.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 42.

⁷⁵ Dieterich, *op. cit.*, p. 75.

...mezcla folclórica de nostalgia bolivariana, cristianismo, utopismos colectivistas, cosmología indígena y beisbolera, diatribas contra la oligarquía, el neoliberalismo, las conspiraciones extranjeras y la globalización.⁷⁶

Su estrategia discursiva se centra en el tema de los excluidos, ofreciendo una mayor participación de los sectores pobres en la vida política del país.

3.4.2. Proceso constituyente

El proceso popular constituyente que plantea el chavismo se refiere al camino para construir la soberanía popular como protagonista del nuevo sistema político. Es un proceso constitutivo supuestamente guiado por las bases populares, un llamado al colectivo. El punto de partida de este proceso fue la movilización popular de febrero de 1989.

El proyecto político incluyó la propuesta concreta de convocar a una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) como medio para refundar la República. Esta idea se concretó el 25 de abril de 1999 cuando el presidente Chávez convocó a un referéndum para consultar a la población sobre la convocatoria de la asamblea. Dicho referéndum estuvo compuesto por dos preguntas, las cuales obtuvieron un sí mayoritario - 92,36% y 86,43% respectivamente – no obstante un abstencionismo de 62%:

¿Convoca usted una Asamblea Nacional Constituyente con el propósito de transformar el Estado y crear un Nuevo Ordenamiento Jurídico que permita el funcionamiento efectivo de una Democracia Social y Participativa?

¿Está usted de acuerdo con las bases propuestas por el Ejecutivo Nacional para la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente, examinadas y modificadas parcialmente por el Consejo Nacional Electoral en sesión de fecha Marzo, 24,

⁷⁶ Moisés Naim, "La Venezuela de Hugo Chávez", en *Política Exterior*, Estudios de Política Exterior, S.A., vol. XV, o. 82, Madrid, julio- agosto 2001, p. 67.

1999, y publicadas en su texto íntegro en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela número 36.669 de fecha Marzo, 25, 1999⁷⁷

Tres meses después se llevaron a cabo las elecciones de los miembros de la ANC; ya conformada en diciembre de 1999 se aprobó por referéndum la nueva Constitución. Nuevamente, hubo un resultado aprobatorio positivo: 71.37% de los electores votaron por el sí contra 28.63%, asimismo, se presentó un 54% de abstencionismo.⁷⁸

La nueva Constitución tiene como aspectos novedosos la creación de dos nuevos poderes estatales (el Poder Ciudadano y el Poder Electoral), la garantía de la autonomía del Banco Central, la ampliación del mandato presidencial de 5 a 6 años con posibilidad de reelección inmediata, la transformación del Congreso bicameral en una Asamblea Nacional, la concesión del voto a los militares, la incorporación de nuevos derechos constitucionales a los indígenas y el cambio de nombre al país por el de República Bolivariana de Venezuela.⁷⁹

Entre las debilidades de dicho documento se encuentran las regulaciones que refuerzan el centralismo, el presidencialismo y el militarismo. En este sentido está el debilitamiento de la subordinación de lo militar a lo civil, la ampliación del periodo presidencial, la posibilidad de reelección inmediata, etc. No obstante, también cuenta con avances teóricos positivos como la ampliación y actualización de los derechos humanos, la incorporación de los derechos indígenas y derechos ambientales, y la idea de los dos poderes federales nuevos: el Poder Ciudadano⁸⁰ y el Poder Electoral.

⁷⁷ En *Política exterior de Venezuela. El equilibrio internacional*, www.mrc.gov.ve

⁷⁸ *Ibidem*.

⁷⁹ En *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, según la Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario del 24 de marzo de 2000, Caracas.

⁸⁰ La idea de este poder se basó en la vieja propuesta de Simón Bolívar sobre la conformación del "Arcópagu" o Poder Moral, el cual estaría conformado por los hombres más sabios y honestos a fin de velar por el correcto funcionamiento de la sociedad y el Estado en todos sus ámbitos.

El 30 de julio de 2000 fueron los comicios, donde se relegitimaron todos los poderes federales y regionales: presidente de la República, 23 gobernadores de Estado, 337 alcaldes, 165 congresistas y 219 diputados de los consejos legislativos regionales. Chávez volvió a ganar la presidencia con un 60.3% de los votos; en esta contienda se enfrentó a su ex aliado Francisco Arias Cárdenas, el cual obtuvo el 37.5%.⁸¹ Asimismo, la alianza gubernamental obtuvo 125 diputados frente a 6 de la oposición para la ANC. Cabe señalar que en esta oportunidad también se contó con un alto porcentaje de abstencionismo: 43.45%.

Todo este proceso constituyente se enmarca en la noción de la revolución política. Una revolución "pacífica" que pasó de la idea de la salvación nacional por medio de la confrontación abierta a la lucha por la vía insitucional. El primer paso de la transición fue la construcción de bases políticas- estructurales, el establecimiento de un supuesto nuevo Estado de Derecho para después poder construir un modelo económico capaz de revertir los graves problemas sociales que aquejan a la nación.

La construcción del plan nacional de desarrollo, la promulgación de nuevas leyes y reglamentos, y el establecimiento de cualquier otra política se ha llevado a cabo en el marco de la nueva Constitución. No obstante, la realización del proyecto gubernamental ha requerido de la implementación de medidas radicales e incluso autoritarias. Tal es el caso de la promulgación de la Ley Habilitante 2000, la cual autoriza al presidente de la República para dictar decretos con fuerza de Ley.

En términos generales se puede hablar de un modelo *sui generis* que contiene fórmulas democráticas, autoritarias y radicales. La llegada al poder de una nueva elite ha significado la ocupación de cargos públicos por dirigentes allegados al presidente y el desplazamiento de sectores burocráticos y decisionales tradicionales.

⁸¹ En *Política Exterior de Venezuela. El equilibrio internacional, op. cit.*

4. El nuevo proyecto nacional

Terminado el proceso constituyente con la promulgación de la nueva Constitución Política de 1999, la cual diseña el marco institucional de la nueva República, se publicó el documento *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007*, el cual constituye el supuesto primer plan nacional de la nueva era constitucional de Venezuela.

Se trata del proyecto nacional que intenta construir, en palabras del gobierno chavista, la nueva República – la quinta República. La elaboración del documento se basó en el Programa Económico de Transición 1999-2000 (junio 1999), el Programa Económico 2000 (marzo 2000) y el Programa de Gobierno: La propuesta de Hugo Chávez para continuar la Revolución (mayo 2000).⁸²

Dicho plan nacional está conformado por cinco equilibrios: equilibrio económico, equilibrio social, equilibrio político, equilibrio territorial y equilibrio internacional. Cada uno de ellos cuenta con sus objetivos y estrategias respectivos para la consecución del proyecto global. Oficialmente, se expresa que dichos lineamientos están:

...destinados a impulsar una creciente interacción positiva entre: un sostenido equilibrio macroeconómico, efectivas oportunidades sociales, nueva dinámica territorial, ampliación en las oportunidades políticas y diversificación racional en el ámbito internacional.⁸³

El modelo planteado en este documento se refiere a la construcción de un sistema productivo diversificado, la consolidación de una economía social, la desconcentración y descentralización de la toma de decisiones, la construcción de la democracia participativa, la participación corresponsable de la sociedad y la

⁸² *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007*, p. 7.

⁸³ Luis Alfonso Dávila García*. *El plan nacional de desarrollo y la política exterior de Venezuela*, en www.mre.gov.ve. * Canciller de la República Bolivariana de Venezuela

promoción de un entorno internacional multipolar. La puesta en marcha de este proyecto nacional tiene el objetivo general de construir:

...un nuevo paradigma para retomar la senda del desarrollo y alcanzar el equilibrio social, que considera a la lucha contra las desigualdades sociales y la pobreza un imperativo ético, que no es contradictorio con la eficiencia económica. Es un modelo de política social diametralmente opuesto al enfoque neoliberal.⁸⁴

4.1. Equilibrio económico⁸⁵

El objetivo principal en el ámbito económico es desarrollar una economía productiva capaz de generar un crecimiento autosustentable. Para ello se propone desarrollar ciertas medidas y acciones con el fin de lograr un contexto favorable para crear mayores tasas de crecimiento real del PIB y empleo, mismas que se traducirán en un mayor ingreso familiar.

El nuevo modelo que surgirá de la expansión de los sectores productivos y de servicios estará vinculado con el marco general de una gestión pública dirigida a crear condiciones macroeconómicas propicias para fortalecer las fuentes de ahorro y promover la inversión pública y privada en los sectores considerados estratégicos.⁸⁶

4.1.1. Crecimiento económico sostenido

Para alcanzar un crecimiento económico sostenido el plan establece seis grandes objetivos: diversificar la producción, fortalecer la integración de cadenas productivas, garantizar la seguridad alimentaria, incrementar y fortalecer la pequeña y mediana empresa, incorporar y adaptar nuevas tecnologías y consolidar el sector financiero.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 14.

⁸⁵ *Ibidem*, pp. 25-88.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 25.

La idea de la diversificación productiva comprende el fomento a las exportaciones no petroleras, donde el Estado jugará un papel importante en la creación de un entorno favorable para la competitividad de estos productos (reducción de costos, incremento de la productividad, fomento y promoción de nuevas ramas productivas). Asimismo, se establece la integración regional como espacio de oportunidad idóneo para la apertura de mercados de las exportaciones venezolanas.

Estas dos grandes medidas incluyen la capacitación de la mano de obra, el mejoramiento y la expansión de los servicios básicos, la construcción de nueva infraestructura, la garantía de mecanismos y fuentes de financiamiento, la simplificación de los procedimientos administrativos y burocráticos, y el desarrollo de zonas francas de exportación y puertos libres.

Entre las estrategias más importantes para el logro de estos objetivos se encuentran el desarrollo de nuevas ramas industriales, agrícolas y de servicios y la incorporación del progreso técnico a la dinámica económica. Asimismo, el sector exportador no tradicional contará con programas de incentivos y mecanismos de financiamiento, así como con apoyos del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Venezuela y el Banco de Exportación.

El fortalecimiento de la integración de cadenas productivas se basará en programas de articulación entre sectores primarios, manufactureros y de servicios. El gran objetivo en este ámbito se refiere al eslabonamiento de la cadena productiva vinculada al petróleo.

La idea de garantizar la seguridad alimentaria establece el uso racional de la tierra agrícola, haciendo énfasis en el respeto al derecho de propiedad, la erradicación del latifundio, la penalización de la ociosidad de la tierra y la ampliación de la extensión de la tierra cultivable.

En este punto también se establece el compromiso de construir infraestructura necesaria, conformar instituciones de fomento y financiamiento al sector agrícola y fomentar asociaciones sociales para la producción de este sector.

Las estrategias en esta área se refieren a la definición de prioridades de abastecimiento, la implementación de programas específicos en apoyo al desarrollo, la cobertura de asistencia técnica a los productores y la reorganización de servicios básicos.

En el caso de las pequeñas y medianas empresas, éstas son definidas en el plan nacional como un subsector estratégico de la repotenciación de las cadenas productivas "aguas abajo". El objetivo en este sector es vincular la pequeña y mediana empresa con la gran empresa, configurando un nuevo tejido industrial. Para ello se proveerá a los productores y empresarios de asistencia técnica, financiamiento, sistemas de incentivos y capacitación. Asimismo, se contempla la elaboración de programas para modernizar los procesos de producción y comercialización y la creación de un sistema articulado con la asociación de empresarios que permita la difusión de la oferta de las pequeñas y medianas empresas.

En el área de la tecnología se pretende masificar los programas de formación científica y tecnológica y estimular la investigación en este rubro. Estos objetivos secundarios incluyen la coordinación e intercambio de avances científicos entre los diversos institutos nacionales, la asistencia técnica y el fortalecimiento del sistema nacional de capacitación y actualización tecnológica de la mano de obra. Además, se propone el incremento del gasto público y privado destinado a la investigación, difusión y transferencia de tecnología.

Finalmente, se pretende fortalecer el sector financiero mediante la concentración de recursos financieros del sector público en programas

estratégicos, la promoción de un amplio desarrollo del mercado de valores, el mejoramiento de los programas de financiamiento de la banca privada y el impulso del Banco de Desarrollo.

4.1.2. Volatilidad económica

El plan reconoce la grave situación económica de Venezuela por su condición de monoexportador y, por ende, su permanente estado de volatilidad e incertidumbre. Por lo tanto, se plantea la necesidad de eliminar esta volatilidad a través de cinco objetivos: lograr condiciones macroeconómicas estables, estabilizar el tipo de cambio, lograr el funcionamiento del mercado monetario, garantizar una seguridad jurídica y una legislación estable, y fortalecer los precios del petróleo.

En el ámbito macroeconómico se intentará armonizar los objetivos de reactivación económica y de consolidación de la estabilidad macroeconómica con políticas dirigidas a lograr un crecimiento sostenido, manteniendo ritmos descendentes de la inflación. Para ello se mantendrá el sistema de bandas cambiarias con una paridad central ajustada a la inflación objetivo.

En este sentido la política fiscal intentará garantizar la solvencia y la disciplina en la ejecución del presupuesto. Asimismo, se sustituirá progresivamente el gasto público por el gasto privado como un factor de impulso a la actividad económica. Los recursos fiscales excedentes que provengan del sector petrolero se acumularán en el Fondo de Estabilización Macroeconómico.

Respecto al tipo de cambio se intentará mantener una política de flotación y el fortalecimiento de la autonomía del Banco Central de Venezuela. También se generarán estrategias sustentadas en la productividad real de la economía; así como la coordinación de las políticas cambiaria y comercial. Para fortalecer la base monetaria y respaldar la política de cambio se pretende incrementar el monto de las reservas internacionales.

Para un correcto funcionamiento del mercado monetario se promoverá la sintonía de la política monetaria con la expansión productiva real. Se plantea la realización de las reformas estructurales necesarias, así como el fomento de las fusiones bancarias para incrementar la eficiencia y reducir los costos de operación. Asimismo, se procurará fortalecer la autonomía funcional y administrativa de los organismos supervisores.

Para lograr estos objetivos se establece impulsar un funcionamiento eficiente de la red bancaria y la mayor fluidez del mercado de capitales. También se pretende optimizar el funcionamiento del sistema de microfinanzas (Banco del Pueblo, Banco de la Mujer, Banco Industrial de Venezuela).

En el ámbito legal se intentará crear un entorno favorable y seguro que garantice a los inversionistas la existencia de un orden jurídico que proteja apropiadamente la actividad económica. En esta lógica se promete una actuación firme en el estímulo y la protección de la libre competencia, la modernización de la infraestructura y la promoción de la existencia de una auténtica seguridad jurídica para el desarrollo de la producción.

Por último, se presenta el fortalecimiento de los precios petroleros como fin para elevar el fisco y eliminar la volatilidad. Se establece la necesidad de una política permanente de defensa de la cesta petrolera siempre en el marco de los acuerdos pactados en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Asimismo, se plantea la diversificación de los subproductos y la ampliación de mercados asociados a la red de refinerías en Estados Unidos y Europa.

4.1.3. Internalización⁸⁷ de los hidrocarburos

La dinámica petrolera al interior del país seguirá los siguientes objetivos: asegurar la colocación de crudos y productos; crear la industria del gas libre; *internalizar* la actividad petrolera y racionalizar el mercado interno y; transformar los crudos pesados.

Para el primer objetivo se establecerán programas de inversión para mantener la capacidad de producción con base en una explotación eficiente y se promoverá la inversión privada nacional en el sector. Se intentará mejorar la competitividad mediante la racionalización de los costos de producción y de operación de la empresa Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) y ampliar la capacidad instalada de refinación; así como la construcción de nuevas refinerías y el inicio de programas de exploración y explotación de petróleo costa afuera.

Como miembro fundador de la OPEP se fortalecerán las relaciones con este organismo, pero también con países productores de petróleo no miembros de él. A escala internacional se desarrollarán estrategias de mercadeo y se fomentarán programas de cooperación energética con la finalidad de diversificar los mercados.

La creación de la industria del gas libre se basará en la promoción de la utilización de este producto a nivel doméstico y la realización de programas de exportación de gas licuado. El desarrollo de su producción se llevará a cabo a través del otorgamiento de licencias de exploración y producción. Para ello se preparará un proceso licitatorio y se conformarán empresas mixtas de transmisión y distribución para la expansión de la infraestructura y el desarrollo del negocio del gas a escala nacional e internacional.

⁸⁷ En el documento oficial se utilizan los términos *internalización* e *internalizar* para referirse a la idea de interiorizar.

La idea de *internalizar* la actividad petrolera se sintetiza en una nueva estrategia denominada "una industria industrializadora". El objetivo principal es desarrollar la cadena de proveedores nacionales de bienes y servicios a la industria petrolera. Para este fin se procurará impulsar la participación del capital privado nacional, se desarrollarán procesos de industrialización de los hidrocarburos y se proporcionarán incentivos a sectores industriales privados venezolanos asociados a la actividad petrolera.

Respecto a los crudos pesados se plantea el desarrollo del negocio de la orimulsión mediante la promoción de la inversión privada nacional y extranjera en este rubro y el uso interno del mismo.

4.1.4. Economía social

Quizá el aspecto más cuestionado en el equilibrio económico sea la promoción de una economía social, debido a su originalidad y aventurada propuesta. En ella aparecen ideas como la democratización del capital y la conformación de nuevas asociaciones autogestionarias.

Los objetivos en este punto son: fortalecer la microempresa y las cooperativas; organizar el sistema de microfinanzas y; democratizar la propiedad de la tierra. En primer instancia, se aspira elevar el nivel de productividad e ingresos de las microempresas y las cooperativas a través de mejores oportunidades de comercialización y gestión y programas de capacitación y adiestramiento. Estos apoyos serán respaldados por el Estado con base en recursos presupuestarios.

Por otro lado, se intentará incorporar la economía informal a la economía social mediante la institucionalización de cada una de las empresas bajo fórmulas legales. Así se pretende que el trabajador informal se convierta en un microempresario a través de la reducción de impuestos y los programas de

capacitación. El nuevo sistema de microfinanzas tendrá el objeto de facilitar el acceso a los recursos financieros a los sectores más necesitados. En este punto destaca el apoyo a la mujer como nueva empresaria.

Con relación a la propiedad de la tierra se intentará llevar a cabo una distribución de la tierra agrícola con mayor justicia; así como regularizar los títulos de tenencia. Se hará una aplicación plena de la nueva Ley de Tierras.

4.1.5. Sostenibilidad fiscal

Para alcanzar una situación de sostenibilidad fiscal se establecen tres objetivos principales: optimizar la tributación petrolera; aumentar y diversificar la recaudación no petrolera y; racionalizar el gasto primario.

En el sector petrolero se mejorará la productividad de las exportaciones y se disminuirá proporcionalmente el impuesto sobre la renta para atraer inversionistas. Todo con el fin de obtener mayores ingresos petroleros.

En el caso de la recaudación no petrolera se pretende reducir la evasión, la elusión y los ilícitos tributarios a través del fortalecimiento de la Administración Tributaria que incluye una mayor penalización de los delitos. Asimismo, se modificará la Ley del I.V.A. con la intención de incorporar un mayor número de contribuyentes y se ampliará el número de productos gravados por impuestos específicos al consumo.

Para racionalizar el gasto público se vincularán el plan de desarrollo, el plan operativo anual, los programas de desarrollo y el presupuesto. Dicho presupuesto se formulará según las metas, los objetivos y los indicadores de desempeño del gobierno. Asimismo, se promoverá un sistema de rendición de cuentas y evaluación.

A escala nacional se tendrá un estricto control de los ingresos transferidos a los gobiernos estatales y municipales. Se mantendrán gastos en áreas prioritarias socialmente, tales como educación, salud y seguridad. En el caso de los subsidios, éstos serán exclusivamente para sectores, regiones y población más vulnerables.

Respecto a la deuda externa se plantea la creación de una cultura de confianza en los títulos- valores públicos y la elaboración de programas de renegociación y recompra de obligaciones en el exterior.

4.1.6. Ahorro e inversión

En este tema se tiene como objetivo principal incrementar el ahorro y la inversión. Para ello se establecen cinco medidas prioritarias: incentivar y crear condiciones para el ahorro; desarrollar el mercado de capitales; desarrollar cadenas financieras; establecer un régimen de seguridad y fondos de pensiones y; promover la inversión productiva.

Para fomentar el ahorro masivo se promoverá una cultura moderna de consumo y ahorro privado. Asimismo, se establecen acciones precisas como condicionar el otorgamiento de crédito hipotecario asociado a la Ley de Política Habitacional a la acumulación de ahorro previo. En el caso de la fuga de capitales se plantea la implementación de una política de incentivos financieros e institucionales y la creación de confianza que reduzcan a su mínima expresión la propensión a la transferencia de fondos de ahorro hacia el exterior.

El mercado de capitales será modernizado con un nuevo marco jurídico, el cual promoverá mayor confianza en el sistema. Estas mejoras legales atenderán la exigencia de fluidez, seguridad, economicidad y democratización del capital. También se fortalecerá la Comisión Nacional de Valores.

El desarrollo de cadenas financieras se refiere al incremento de las interrelaciones entre la banca, las instituciones aseguradoras, las instituciones financieras y los productores. También se promoverán modificaciones legales y una coordinación institucional que permitan vincular bancos de primer y segundo piso, sociedades de garantías, capital de riesgo y bancos de desarrollo.

Dentro del régimen de seguridad social y fondo de pensiones se contempla al primero como mecanismo de redistribución del ingreso y al segundo como el mecanismo más importante de canalización de ahorro interno.

Finalmente, se intentará un uso adecuado de la inversión extranjera directa. Ésta será atraída a través de la modernización jurídica, la garantía de la libre competencia, las reglas de juego claras, la modernización de los regímenes tributarios y aduaneros y la estabilización cambiaria. Asimismo, se impulsará la creación del Banco de Desarrollo, el cual concentrará el potencial financiero del Estado y orientará efectivamente el financiamiento de la economía real.

4.1.7. Desarrollo económico sectorial

En este ámbito se trabajará para lograr un mayor eslabonamiento de la cadena productiva vinculada a los hidrocarburos con el propósito de superar la dependencia de la economía venezolana de los precios del petróleo. Los sectores contemplados en este objetivo son el agrícola, el petrolero, el minero, el eléctrico, el industrial, el comercial y de servicios y el turístico.

La exposición de los objetivos a alcanzar en cada sector recoge muchos de los planteamientos establecidos en los puntos anteriores. Podría decirse que se trata de un resumen del equilibrio económico. En la agricultura se replantea la meta de garantizar la seguridad alimentaria del país mediante una explotación sustentable y con la intención de desarrollar un potencial exportador. Los objetivos son: incentivar el incremento de la inversión en el sector; crear escenarios

financieros favorables para el mejoramiento del empleo y remuneración del empresario agropecuario y el campesino y; elevar la productividad y competitividad.

En el tema petrolero se establece el desarrollo integral del motor petrolero de la economía venezolana. Las acciones a seguir se refieren al fortalecimiento de los vínculos con la OPEP para garantizar la estabilidad de los precios, la promoción del desarrollo de la producción del gas libre, el incremento de la inversión en el sector y la capacidad de refinación, la industrialización del petróleo "aguas abajo" y el mantenimiento de la competitividad.

La minería se ordenará y fortalecerá a través del desarrollo de la infraestructura necesaria, el mejoramiento de la balanza comercial de este sector y el incremento de la inversión.

El sector eléctrico se concibe como un sistema integrado que intentará fortalecer la red eléctrica nacional, donde todo el territorio cuente con este servicio. Los objetivos planteados son: abrir la actividad de generación térmica a la libre competencia; incrementar la inversión en el sector; fortalecer las interconexiones eléctricas entre Venezuela- Brasil y Venezuela- Colombia y; estructurar las empresas del sector.

En el ámbito industrial se trabajará para reconstruir el tejido interindustrial y crear un nuevo motor de crecimiento económico. Esto se logrará a través de la actualización tecnológica del aparato industrial existente, la creación de valor agregado y el surgimiento de nuevas ramas industriales con capacidad exportadora.

El sector comercio y los servicios se orientarán hacia una economía productiva con mayores grados de competencia en el mercado interno y acuerdos de integración para maximizar el intercambio comercial. Se replantean los

objetivos: impulsar el proceso de apertura económica; desarrollar un nuevo sistema aduanero; estimular la libre competencia en la economía interna; garantizar eficientes condiciones de financiamiento para los exportadores; impulsar las telecomunicaciones e; incentivar la inserción de los productos nacionales dentro del mercado mundial y regional.

Por último, el sector turístico es concebido como un nuevo rubro de exportación. Se establece la adopción de una audaz política nacional de multidestinos turísticos mediante las siguientes acciones: mercadeo sistemático y efectivo, capacitación tecnológica de los recursos humanos, modernización de la infraestructura de servicios y la creación de una cultura turística moderna. Algunos de los objetivos propuestos se refieren al desarrollo de nuevos espacios turísticos, el fomento de la cooperación nacional e internacional entre operadores locales y turísticos, la promoción de la inversión nacional e internacional de carácter privado mediante incentivos fiscales y el fortalecimiento de la seguridad jurídica para los inversionistas y operadores turísticos a través de acuerdos multilaterales y binacionales en materia de protección de inversionistas, doble tributación y transporte de pasajeros.

4.2. Equilibrio social⁸⁸

En este equilibrio el gran objetivo se refiere a la equidad como nuevo orden de justicia social y base material de la sociedad venezolana. Para ello se establece un patrón diferente de valores y la universalización de los derechos sociales, lo cual supuestamente garantizará la equidad de acceso a los recursos, los medios de atención y las condiciones materiales de bienestar.

Los principios orientadores del equilibrio social, establecidos en el plan nacional son: la universalidad, la equidad, la participación y la corresponsabilidad. Todos ellos como fundamento de la garantía de todos los derechos para los

⁸⁸ *Ibidem*, pp. 91-117.

ciudadanos. Esta garantía pretende sustentarse en la restitución y fortalecimiento de lo público como espacio del interés colectivo. Esta idea se presenta como una dinámica compartida entre el Estado y la sociedad y se refiere textualmente a lo siguiente:

Lo público, reconstituido en espacio de garantía del interés colectivo se convierte así en instrumento de poder ciudadano, no entendido como poder transferido o cedido, sino como la creación de un nuevo poder capaz de hacer valer legítimamente la participación de la sociedad, las comunidades y familias en la formulación, ejecución y evaluación de decisiones públicas, y en la rendición de cuentas y contraloría pública.⁸⁹

En resumen, el gran objetivo de alcanzar la equidad social incluye tres ideas generales: la universalización de los derechos con garantía de equidad; la reducción de las brechas de riqueza, ingreso y calidad de vida y; la apropiación de lo público como espacio del interés colectivo y la construcción de la ciudadanía.

4.2.1. Disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa

Para garantizar el disfrute de estos derechos se establecen nueve apartados: educación de calidad para todos; salud y calidad de vida para todos; seguridad social universal; vivienda y ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado; seguridad ciudadana permanente; acceso pleno a la cultura; universalización del deporte y fortalecimiento del deporte de alto rendimiento; atención especial para la población en pobreza extrema y; recreación al alcance de las mayorías.

La calidad de la educación se divide en dos formas: la calidad formal (capacidad técnica y científica) y la calidad política (desarrollo y promoción de los

⁸⁹ *Ibidem.* p. 92.

valores de la democracia solidaria, participativa y protagónica). El derecho a esta educación se concibe como un derecho humano y social, el cual debe promoverse con igualdad de oportunidades.

Los objetivos en esta materia son extender la cobertura de la matrícula en niveles y modalidades, articular los sistemas educativo y productivo, erradicar el analfabetismo, aumentar la infraestructura educativa y garantizar la equidad en el acceso a la educación.

Entre las estrategias para lograr dichas metas se encuentran la reforma curricular hacia un enfoque abierto, flexible, con una perspectiva transdisciplinaria, compatible con el proyecto de la sociedad; la modernización de escuelas técnicas; la dotación de maquinaria y equipos tecnológicamente avanzados; el aumento de la capacidad física instalada; el establecimiento de convenios de cooperación con el sector público y privado y organizaciones de la comunidad y; la reformulación del proceso de admisión al sistema de educación superior.

También se contempla la promoción de mecanismos financieros como becas para estudiantes de bajos recursos y la ampliación de los programas de atención integral a niños y jóvenes no escolarizados. En el caso de la educación superior se pretende apoyar el crecimiento de las ofertas de posgrado, insertar al país en los programas de homologación curricular y de acreditación en la región, intercambiar investigadores nacionales e internacionales y extender el servicio social a todas las carreras.

Para garantizar el derecho a la salud primero se establece el reconocimiento de la salud como derecho humano fundamental y universal y como un bien de interés público, el cual será garantizado por el Estado y la sociedad en forma conjunta. Se desarrollará el Sistema Nacional de Salud con carácter único, descentralizado, intergubernamental y participativo con el fin de universalizar el acceso a la salud en función de las necesidades sociales y espacios territoriales.

Para tales objetivos se establece la creación de mecanismos de corresponsabilidad en el cumplimiento del derecho a la vida, la reorientación del gasto en la salud y el desarrollo de un sistema nacional de información en la materia.

La seguridad social se plantea como una garantía y derecho en tanto ciudadanos y no en tanto trabajadores. Para garantizar este derecho se promoverá un sistema de pensiones con pensiones y jubilaciones no menores al salario mínimo, un sistema de empleo y desarrollo laboral y un sistema de riesgos laborales.

El acceso a la vivienda se dará a través de mecanismo de financiamiento y desarrollo de nuevas soluciones habitacionales. Se consolidará el sistema nacional de vivienda y se dotará a la población de los servicios de agua potable y saneamiento.

Respecto al ambiente se pretende impulsar una política ambiental innovadora, fundamentada en una nueva ética, en una teoría social ecológica y en una acción política revolucionaria. Para ello se quiere establecer un sistema de relaciones ecosociales de cooperación y reciprocidad. Esto con el fin de propiciar la conservación y uso sustentable del medio ambiente y los recursos naturales. En particular se expone el manejo de las cuencas hidrográficas, la implementación de una educación ambiental en todos los niveles y modalidades de la educación y el impulso a programas de manejo integral de los desechos sólidos.

La garantía de una seguridad ciudadana permanente se logrará a través del desarrollo de una política integral que abarque la reducción de las desigualdades sociales, incrementando el nivel de empleo y atención a los grupos sociales más vulnerables y la prevención y combate de la criminalidad y violencia. Con base en este planteamiento se establecen los siguientes objetivos: fortalecer la coordinación policial, incrementar la participación ciudadana en la prevención y

control del delito y modernizar los sistemas de protección policial de los ciudadanos y de los hogares.

Para ello se establece el fomento de programas de prevención con base en los valores de justicia, defensa de la vida, tolerancia e igualdad de derechos y género. Asimismo, se promoverá la organización de la seguridad comunitaria y el desarrollo de mecanismos intergubernamentales para el aumento de la cobertura y calidad de los servicios policiales.

En el campo cultural los objetivos quedaron planteados de la siguiente manera:

Los principios de la política cultural están orientados a la construcción de la democracia bolivariana y de la ciudadanía, el fomento de la paz y la preeminencia de la utilización de medios democráticos; a la consolidación de Venezuela como un estado social de derecho y de justicia; el desarrollo de una economía solidaria y productiva; la ocupación y consolidación equilibrada del territorio y el ejercicio de la soberanía en la integración multipolar.⁹⁰

De esta manera queda plasmado que la transformación cultural es un requisito previo e indispensable para la realización de todo el proyecto nacional y la consolidación del nuevo modelo.

En cuestiones deportivas se espera la universalización del deporte en general y el fortalecimiento del deporte de alto rendimiento. Principalmente, se pretende desarrollar una estrategia que logre detectar, seleccionar y formar talentos para participar en eventos deportivos nacionales e internacionales. Asimismo, se plantea la asistencia integral al atleta y el mejoramiento de los centros de preparación deportiva.

⁹⁰ *Ibidem.* p. 100.

La atención especial a la población en extrema pobreza se concentra en tres grandes objetivos: proteger a los grupos humanos con mayores condiciones materiales y sociales de inequidad; garantizar la protección a los grupos excluidos de la red de atención, tales como los niños de la calle, indigentes, discapacitados, etc. e; insertar a los grupos excluidos al sector laboral.

Finalmente, se establece la recreación como derecho de todos los ciudadanos. En este rubro se establece el desarrollo de programas de utilización del tiempo libre, de descanso y de turismo social y la rehabilitación de las instalaciones recreativas de los trabajadores.

4.2.2. Mejoramiento de la distribución del ingreso y la riqueza

El objetivo de mejorar la distribución del ingreso y la riqueza incluye cuatro objetivos secundarios: fortalecer la economía social para contribuir a la democratización del mercado, democratizar la propiedad de la tierra, generar empleos productivos y reestructurar el régimen de remuneraciones.

La consolidación de una economía social se logrará a través del desarrollo de actividades económicas de carácter asociativo, en las cuales los trabajadores o la comunidad sean los dueños del patrimonio de las empresas. Las entidades planteadas en este ámbito se clasifican en tres tipos: empresas comunitarias, organizadas por la propia comunidad con aportaciones de sus propios miembros; empresas asociativas, de propiedad personal repartida con capital constituido con aportes de los trabajadores, en donde los excedentes serán distribuidos en proporción a los aportes realizados y; empresas familiares, de propiedad familiar, dirigidas y organizadas por el jefe o jefa del hogar.

La idea de democratizar la propiedad de la tierra se establece como una prioridad para superar la pobreza y las desigualdades, así como para aumentar los ingresos de los más pobres. Para ello se establecen los siguientes objetivos:

regularizar la propiedad de la tierra, dejar en manos del Estado las decisiones sobre el régimen de tenencia de la tierra propiedad de la nación, dotar de tierras a los campesinos que carezcan de ellas y apoyar la permanencia de los productores en las tierras que están cultivando.

Para generar empleo productivo se sugiere consolidar el rol empleador de las pequeñas y medianas empresas, desarrollar un sistema de asesorías, promover políticas de incentivos fiscales y crear el Servicio Nacional de Empleo que comprenda la red de Agencias de Empleo y la Red de Observatorios de Empleo.

La reestructuración del régimen de remuneraciones establece el establecimiento de tres nuevas modalidades de salario: el salario social (reversión social de la rentabilidad de la empresa en servicios para el trabajador y su familia), el salario participativo (modalidad de remuneración que permite conservar el empleo en coyunturas recesivas) y el salario- inversión (cuando los trabajadores son socios de las empresas donde trabajan como empleados percibirán una remuneración como asalariados y otra como socios en proporción a sus aportes de capital).

4.2.3. Participación social y poder ciudadano

Estas dos nociones se presentan como factores esenciales en la construcción del nuevo modelo de sociedad que se intenta establecer. El fortalecimiento de la participación social y la generación del poder ciudadano en espacios públicos de decisión se percibe como:

[un] salto hacia la materialización de una democracia participativa y protagónica...; una nueva relación del Estado con la sociedad donde lo público es asumido por la gente y por el Estado de forma corresponsable...[donde] el ciudadano tiene derecho a participar en la formulación, la ejecución y el control de las políticas públicas, a ejercer de manera directa la democracia por diferentes mecanismos y

las comunidades organizadas a convertirse en nuevos sujetos de descentralización.⁹¹

Los objetivos secundarios en este apartado son: incentivar el desarrollo de redes sociales, promover las organizaciones de base como una nueva plataforma social con sentido de inclusión y generación de poder ciudadano; estimular una sociedad contralora de lo público como estrategia para que las comunidades organizadas se conviertan en vigilantes efectivas de la gestión pública y, fomentar la corresponsabilidad ciudadana mediante programas educativos y de comunicación que permitan fortalecer la conciencia y el compromiso de la ciudadanía con lo público y lo comunitario.

Siguiendo esta misma línea se establece la promoción y difusión de valores que constituyan la democracia participativa, el impulso de organizaciones y capacitaciones a nivel de parroquias, barrios, territorios sociales y familias en función de garantizar el protagonismo del pueblo.

Al final de los objetivos y estrategias del equilibrio social se sintetizan los requisitos para el diseño de cada política social. Entre ellos destacan las siguientes acciones: privilegiar los programas dirigidos a superar la inequidad social, equilibrar los esfuerzos y recursos según las prioridades sociales, dirigir el gasto social hacia la solución de las necesidades, rescatar el carácter público de los derechos sociales, fortalecer la institucionalidad del sector social, promover la calidad de vida de todos los venezolanos y profundizar la participación y descentralización en la defensa y promoción de los derechos y en la formulación y gestión de proyectos de servicio sociales.

⁹¹ *Ibidem*, p. 106.

4.3. Equilibrio político⁹²

El equilibrio político se concentra en la construcción de la democracia bolivariana y la consolidación del proyecto político de la denominada Quinta República. Se anhela el establecimiento de un sistema político, donde se garanticen los siguientes principios: un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, la garantía de los derechos ciudadanos, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad social, el pleno ejercicio de los derechos humanos y la participación.

La participación ciudadana es quizá el elemento más importante en la nueva noción de democracia que maneja el gobierno chavista. Continuamente se hace énfasis en esta idea, la cual se explica de la siguiente manera:

Para poder construir la democracia bolivariana es necesario la participación corresponsable de la ciudadanía. La participación, además de profundizar el ejercicio de la democracia, constituye un mecanismo funcional que contribuye significativamente tanto con los procesos adaptativos del Estado, al estar permanentemente retroalimentados mediante la participación ciudadana, como con la viabilidad de las políticas estatales, con lo cual se minimizan los problemas de gobernabilidad, entendida como la capacidad del Estado para dar respuestas adecuadas y oportunas a sus diferentes requerimientos funcionales, dentro de los cuales destacan las demandas directas de la ciudadanía.⁹³

Para construir la democracia bolivariana se proponen tres grandes objetivos: consolidar la estabilidad política y social, desarrollar el nuevo marco jurídico institucional y contribuir al establecimiento de la democracia participativa y protagónica. Esto con la intención de satisfacer las demandas y proyectos contemplados en el plan nacional, además de establecer nuevas redes de

⁹² *Ibidem.*, pp. 121-130.

⁹³ *Ibidem.*, p. 121.

relaciones sociales sobre la base de la participación democrática entre el Estado y la sociedad.

4.3.1. Estabilidad política y social

Consolidar la estabilidad política y social se traduce según lo planteado como responder a las demandas de los ciudadanos mediante la participación eficiente del Estado en el logro de sus fines. Para ello se establecen tres objetivos secundarios: diseñar e implementar el Sistema Nacional de Planificación, mejorar la calidad de la gestión pública y fortalecer la capacidad de gestión estratégica del Ejecutivo Nacional.

En lo referente a la planificación se establece que cada uno de los organismos de la Administración Pública estará entrelazado en armonía; los planes anuales se relacionarán con los fines del Estado y la planificación se vinculará con el presupuesto. En un marco plurianual de presupuesto, elaborado para un período de tres años, se establecerá la estrategia mediante la cual el Ejecutivo se propone alcanzar determinados niveles de ingresos ordinarios con límites máximos de gastos y endeudamiento.

Asimismo, se estimulará la participación ciudadana en los procesos de planificación. Esto a través del establecimiento de mecanismos que faciliten dicha participación, tales como los Consejos Locales de Planificación Pública, los Consejos de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas o el Consejo Federal de Gobierno. Cabe señalar la promulgación de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la cual establecerá las bases y principios de la participación de la sociedad.

El mejoramiento de la calidad de la gestión pública se concentrará en la satisfacción de las necesidades y demandas de los ciudadanos mediante

procesos transparentes, la promoción de mecanismos eficientes para racionalizar el gasto público y rendir cuentas y la simplificación de los trámites administrativos.

Para poder fortalecer la capacidad de gestión estratégica del Ejecutivo Nacional se plantea contar con información oportuna para poder negociar, coordinar, evaluar y concertar con los diferentes actores del gobierno y la sociedad. Por lo tanto, se pretende fortalecer la coordinación entre los órganos del Ejecutivo y desarrollar mecanismos para la concertación de políticas públicas con la sociedad organizada.

4.3.2. Nuevo marco jurídico institucional

El desarrollo de un nuevo marco jurídico institucional requiere la transformación estructural del aparato del Estado, lo cual ya quedó sentado en la nueva Constitución. De esta manera el proyecto nacional plantea los siguientes objetivos: formar las leyes de la nueva institucionalidad y construir el nuevo esquema institucional de funcionamiento de la Administración Pública.

El primero incluye la promulgación de leyes que contribuyan a completar la nueva institucionalidad, la creación de un marco jurídico actualizado y la progresiva adecuación de leyes y reglamentos.

El segundo objetivo plantea la adecuación de la estructura organizativa de la Administración Pública, el ajuste del marco que regula la función pública a las exigencias de la nueva institucionalidad y la fusión, transformación, creación y/o eliminación de organismos públicos para adecuar las instituciones al nuevo marco constitucional y legal.

4.3.3. Democracia participativa y protagónica

Este es el objetivo secundario más polémico dentro del equilibrio político e incluso dentro del proyecto global. La noción de democracia participativa y protagónica concibe teóricamente a los ciudadanos como sujetos activos y protagonistas de su propio destino. En este sentido se plantean tres grandes acciones: propiciar y crear mecanismo e instancias para la participación ciudadana, construir el Estado federal descentralizado y establecer sistemas de rendición de cuentas.

En el primer punto destaca la idea de otorgar a la ciudadanía su *legítimo protagonismo* en los procesos de formación de las políticas públicas. Se propone la incorporación de espacios en la Administración Pública para la interacción de los ciudadanos con el Estado y creación de redes de participación ciudadana en la gestión pública.

La idea del Estado federal descentralizado aspira a acercar el poder a la población. Por lo tanto, se enfatiza en la promoción del principio federal, entendido como la distribución territorial del poder público.

El sistema de rendición de cuentas se percibe como un instrumento para que la ciudadanía evalúe la gestión pública en función de los planes, objetivos y metas previamente definidos.

Las estrategias generales para los objetivos planteados son: desarrollar la capacidad estratégica, de regulación y de gestión del Estado a través del mejoramiento y homologación de los planes y presupuestos públicos y el fortalecimiento de las capacidades de planificación en los ministerios; orientar la gestión pública por resultados según la prestación de servicios, la racionalización del gasto administrativo y la atención a las demandas de los ciudadanos; fortalecer el Estado de derecho; dignificar y profesionalizar la función pública, estimular la participación social organizada; construir el Estado federal descentralizado

mediante la profundización de los procesos de transferencia de competencias y la coherencia y consistencia entre los niveles de gobierno y; consolidar el sistema de rendición de cuentas a través de cambios institucionales en el interior de la Administración Pública que permitan la participación de la comunidad.

4.4. Equilibrio territorial⁹⁴

Concretamente, el equilibrio territorial está centrado en la meta de desconcentrar el país a través de la modificación del patrón de poblamiento, producción, inversión, distribución y recaudación. Textualmente, este equilibrio:

...se orientará a desarrollar un modelo de ocupación del territorio mediante la estrategia de descentralización desconcentrada, a partir del potencial y las restricciones ambientales y culturales del mismo.⁹⁵

El principal objetivo planteado se refiere a la ocupación y consolidación del territorio de una forma más equilibrada. En otras palabras se intentará disminuir los desequilibrios territoriales, modificando, como ya se mencionó, el patrón de poblamiento y diversificando las actividades económicas en armonía con la vocación específica y las ventajas comparativas de cada región.

4.4.1. Aumento de actividades productivas y población en áreas de desconcentración

Para fortalecer la capacidad de fijar e incrementar el número de personas y actividades económicas en este tipo de áreas, así como para evitar el desplazamiento de personas a los grandes centros urbanos, se establecen tres acciones principales: mejorar los servicios públicos y las condiciones ambientales en las áreas de desconcentración; establecer programas de desarrollo rural

⁹⁴ *Ibidem.*, pp. 133-151.

⁹⁵ *Ibidem.*, p. 139.

integral y; promover incentivos para la localización de actividades productivas y de población.

Entre los servicios públicos a mejorar se tienen contemplados educación, salud, cultura, recreación, seguridad y vivienda. Asimismo, se establece el rescate y mejoramiento de infraestructura con el fin de generar condiciones favorables para la inversión productiva.

Respecto al medio ambiente se plantea la creación de zonas especiales de desarrollo durable en áreas con gran potencial. Estas zonas se desarrollarán bajo criterios de territorialidad, potencialidad de recursos, economía deprimida y baja concentración poblacional.

Los programas de desarrollo rural integral tendrán la tarea de impulsar la producción agrícola básica y la agroindustria, apoyar a los pequeños y medianos productores y establecer fuentes de financiamiento que garanticen el acceso al crédito agrícola.

La localización de actividades productivas y de población incluirá el establecimiento de programas y subsidios que promuevan las inversiones privadas y que desarrollen la vivienda y producción. Se constituirán sistemas de asociaciones rurales auto organizadas para impulsar proyectos dinamizadores. Los incentivos para impulsar las zonas especiales de desarrollo sustentable incluyen incentivos fiscales, programas de dotación de tierras e insumos, tarifas de servicios públicos subsidiados y facilidades de financiamiento.

4.4.2. Incremento de la superficie cultivada en zonas de desconcentración

El aumento de la superficie cultivada, según el plan nacional, requiere la protección de las áreas con potencial agrícola y la diversificación de la producción.

En este sentido los objetivos secundarios más importantes son: racionalizar el uso de los recursos naturales, dotar de tierras e insumos a los productores e incrementar la infraestructura de apoyo a la producción y promover actividades productivas prioritarias.

En el terreno ambiental se plantea el aprovechamiento sustentable de los recursos, el mantenimiento y preservación de los suelos para la producción agrícola, la protección de las cuencas hidrográficas y la diversificación de fuentes energéticas primarias.

Respecto a la tierra se establece con urgencia la aprobación e instrumentación de un nuevo marco legal que permita administrar dicho recurso en función de un desarrollo sustentable. Este nuevo marco legal incluye la promulgación de la Ley de Uso de la Tierra y Desarrollo Rural, la revisión de la Ley de Ordenación del Territorio y la Ley Forestal, Suelos y Aguas y la promulgación de la Ley de Aguas. Asimismo, se llevará a cabo un proceso de regularización de la tenencia de la tierra.

Las actividades productivas a promover son la agricultura, la industria, el turismo, la minería y la energía. Se optimizarán los sistemas de riego, las obras de saneamiento, la electrificación, los servicios de agua potable, el almacenamiento y la comercialización de productos. También se propone la realización de estudios de preinversión y de mercado, la adaptación de innovaciones tecnológicas y la construcción de parques industriales.

4.4.3. Desarrollo territorial equilibrado y mejoramiento de la infraestructura

El desarrollo territorial equilibrado en todo el ámbito nacional se logrará a través de la consolidación de un sistema de ciudades, la ocupación eficiente de las áreas urbanizadas, el mejoramiento de la infraestructura, el establecimiento de

incentivos y el desarrollo de modelos de gestión territorial que permitan fortalecer las capacidades en los niveles estatal y municipal.

Según lo explicado el mejoramiento de la infraestructura física y social en todo el país logrará articular los centros de producción con los centros de consumo y los centros de exportación. Para ello se fortalecerá la vialidad y el transporte multimodal, los sistemas de información y comunicación y la diversificación de los sistemas de generación de energía.

Por otro lado, el establecimiento de incentivos se llevará a cabo con el objetivo de atraer capital privado nacional e internacional para la construcción de grandes obras y establecer acuerdos binacionales para construir infraestructura en las regiones fronterizas.

En el ámbito gubernamental se espera el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos estatales y municipales, la incorporación de la sociedad civil y la articulación y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

5. Política exterior

El desarrollo de la política exterior venezolana, a cuatro años de gobierno del Presidente Hugo Chávez, ha estado determinado fundamentalmente por las fuerzas domésticas que han intentado configurar un nuevo sistema político y económico nacional.

Si bien es cierto que esta política ha estado basada y justificada en un marco constitucional y ha mantenido ciertos rasgos de la política exterior venezolana tradicional, ésta ha presentado un giro en su habitual comportamiento. Asimismo, ha respondido claramente a la inminente necesidad del gobierno chavista de consolidar su proyecto, lo cual ha conducido a diversas contradicciones y críticas en su ejecución.

La crisis de gobernabilidad en Venezuela a partir de abril de 2002 ha definido un nuevo rumbo y cambio de estrategia en las relaciones internacionales del país. Por lo tanto, la política exterior en estos cuatro años de gobierno chavista puede caracterizarse con relación a dos periodos correspondientes a la evolución del sistema político nacional: una diplomacia del año 2000 a abril de 2002 y otra a partir de entonces.

En su primera etapa, la política exterior venezolana se destacó por su fuerte activismo, su alto perfil presidencial y su retórica agresiva y de confrontación. El Presidente Chávez mantuvo un discurso crítico contra la globalización y el neoliberalismo, y se dedicó a promover un mundo multipolar y democrático. La ejecución de estas acciones correspondió a la instauración del nuevo gobierno, el cual, en sus inicios, contó con un apoyo popular bastante considerable y a la vigorosa intención de promover y exportar la denominada revolución bolivariana. El comportamiento de esta política exterior llegó a ser calificado como anacrónico por su identificación con el periodo de la Guerra Fría (visión este- oeste), y la promoción de ideas como el debate norte- sur y la cooperación sur- sur.

Por otro lado, ante la creciente crisis de gobernabilidad después del mes de abril de 2002, la política exterior ha respondido a los problemas y exigencias internas y a las presiones de la comunidad internacional (principalmente, por parte de Estados Unidos y el bloque latinoamericano). Desde entonces se ha desarrollado una diplomacia menos defensiva y más moderada con el objetivo claro de buscar apoyo en el exterior frente al debilitamiento del gobierno.

En suma, la política exterior dirigida por el gobierno de Chávez ha reflejado el difícil proceso de transición del sistema político nacional. Unas veces con mayor fuerza y dinamismo basados en cierta legitimidad nacional, y otras con graves problemas de fragilidad institucional y debilidades estructurales.

5.1. Principios y líneas maestras oficiales

La política exterior en el discurso se ha basado en la nueva Constitución (1999) como su marco de actuación, la cual desde su preámbulo establece el espíritu democrático, solidario e integracionista de Venezuela.

El pueblo de Venezuela, en ejercicio de sus poderes creadores e invocando la protección de Dios, el ejemplo histórico de nuestro Libertador Simón Bolívar y el heroísmo y sacrificio de nuestros antepasados aborígenes y de los precursores y forjadores de una patria libre y soberana; con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igualdad sin discriminación ni subordinación alguna; promueva la cooperación pacífica entre las naciones e impulse y consolide la integración latinoamericana de acuerdo con el principio de no intervención y autodeterminación de los pueblos, la garantía universal e indivisible de los derechos humanos, la democratización de la sociedad internacional, el desarme

nuclear, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad; en ejercicio de su poder originario representado por la Asamblea Nacional Constituyente mediante el voto libre y en referendo democrático, decreta la siguiente Constitución.⁹⁶

Con base en estos valores y principios se desarrolló el proyecto de política exterior con sus objetivos y estrategias específicas. En este sentido, se planteó oficialmente que Venezuela llevaría a cabo una diplomacia sin precedentes en la historia del país, en la cual el gobierno ampliaría sus posibilidades de acción, multiplicando los contactos y las gestiones que supuestamente ayudarían a satisfacer el interés nacional. En este proceso uno de los objetivos fue marcar un perfil propio mediante una diplomacia activa y eficaz con base en los principios constitucionales.⁹⁷

Las estrategias a emprender en el ámbito internacional se justificaron en el discurso con la supuesta finalidad de fortalecer la actuación de Venezuela en el exterior a través del impulso de la democratización del mundo, la promoción de la integración regional, la consolidación y diversificación de las relaciones internacionales y el fortalecimiento del país en la economía internacional. A pesar de la puesta en práctica de estos ideales, ninguno de ellos ha logrado los resultados deseados (a excepción de ciertos éxitos relativos como se verá más adelante). Es decir, que ninguno de los objetivos en materia internacional ha llegado a concretarse.

5.1.1. Principios constitucionales

La Constitución Bolivariana de 1999, a diferencia de la Constitución de 1961, asigna dos artículos constitucionales a la proclamación de los principios de política

⁹⁶ *Preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, según la Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario del 24 de marzo de 2000, Caracas, p. 25.

⁹⁷ Luis Alfonso Dávila García, *El plan nacional de desarrollo y la política exterior de Venezuela*, en www.mrc.gov.ve

exterior además de lo establecido en el preámbulo. Así, el artículo 152 constitucional fija:

Las relaciones internacionales de la República responden a los fines del Estado en función del ejercicio de la soberanía y de los intereses del pueblo, ellas se rigen por los principios de independencia, igualdad entre los estados, libre determinación y no intervención en sus asuntos internos, solución pacífica de los conflictos internacionales, cooperación, respeto a los derechos humanos y solidaridad entre los pueblos en la lucha por su emancipación y el bienestar de la humanidad. La República mantendrá la más firme y decidida defensa de estos principios y de la práctica democrática en todos los organismos e instituciones internacionales.⁹⁸

La integración latinoamericana también se concibe como un principio con tintes bolivarianos y una prioridad en la política exterior del gobierno chavista. De esta manera, el artículo 153 constitucional establece:

La República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. La República podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones, y que garanticen el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes. Para estos fines, la República podrá atribuir a organizaciones supranacionales, mediante tratados, el ejercicio de las competencias necesarias para llevar a cabo estos procesos de integración. Dentro de las políticas de integración y unión con Latinoamérica y el Caribe, la República privilegiará relaciones con Iberoamérica, procurando sea una política común de toda nuestra América Latina.⁹⁹

⁹⁸ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, según la Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario del 24 de marzo de 2000, Caracas, p. 74.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 75.

Entre las atribuciones y obligaciones del Presidente, según el artículo 236 constitucional, se encuentra la dirección de las relaciones exteriores; así como la celebración y ratificación de tratados, convenios y acuerdos internacionales.¹⁰⁰

5.1.2. Equilibrio internacional¹⁰¹

El objetivo principal planteado en el equilibrio internacional dentro del plan nacional de desarrollo se refiere al fortalecimiento de la soberanía nacional y la promoción de un mundo multipolar.

En este sentido, se establecen cinco objetivos secundarios: impulsar la multipolaridad de la sociedad internacional, promover la integración latinoamericana y caribeña, consolidar y diversificar las relaciones internacionales, fortalecer el posicionamiento de Venezuela en la economía internacional y promover un nuevo régimen de seguridad integral hemisférico.

5.1.2.1. La multipolaridad en la sociedad internacional

En términos generales la multipolaridad es definida oficialmente como:

...el equilibrio de muchos polos de poder para evitar que, decisiones unilaterales, afecten el resto de la comunidad internacional.¹⁰²

Esta concepción del gobierno chavista se enfoca en la creación de espacios multipolares, los cuales aparentemente intentarán eliminar la dinámica unipolar y globalizante que surgió a partir del fin de la era bipolar. Para este gobierno existen posibilidades de dirigir un sistema internacional por vías democráticas y participativas, donde todos los Estados se involucren en la toma de decisiones globales, argumento promovido intensamente en el discurso.

¹⁰⁰ *Ibidem*, p. 104.

¹⁰¹ *Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007*, pp. 155-162.

¹⁰² *En política exterior de Venezuela. El equilibrio internacional*, en www.mre.gov.ve

Para configurar un sistema mundial con dichas características se propone estimular la solidaridad y la cooperación entre los actores internacionales, así como democratizar la toma de decisiones en aras de lograr una mayor legitimidad. La estrategia fundamental en este aspecto se refiere al fortalecimiento de los organismos y las iniciativas multilaterales.

Se intentará propiciar cambios estructurales en los organismos internacionales con el fin de fortalecer las posturas de los países pobres y evitar medidas unilaterales. Se apoyarán los esfuerzos dirigidos a reformar y ampliar el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y se propondrá una revalorización de los criterios utilizados por los organismos financieros internacionales para otorgar créditos y préstamos.

Asimismo, se plantea la necesidad y la tarea de promover la democracia participativa y protagónica en los foros internacionales, lo cual conducirá paralelamente a la protección de los derechos humanos. Concretamente, se promoverá la ratificación del Estatuto de la Corte Penal Internacional y la participación activa en la elaboración de la Carta Andina de Derechos Humanos. Asimismo, se aprobará la Ley de Refugiados y Asilados y se apoyará el trabajo de las organizaciones no gubernamentales en la defensa de los derechos humanos.

En términos de cooperación internacional se establecen como metas intensificar el apoyo a los procesos de pacificación regional, principalmente el caso colombiano, y contribuir al perfeccionamiento de una agenda común de los países pobres. Esta propuesta incluye la promoción de foros y conferencias en materia de inversiones, transferencia de tecnología, reducción de la deuda externa, preservación de la biodiversidad, fortalecimiento de organismos internacionales pro países en desarrollo y reducción de gastos militares.

5.1.2.2. La integración latinoamericana y caribeña

Con base en el mandato constitucional sobre la integración regional se establece como objetivo principal la profundización de los mecanismos integracionistas, los cuales se conciben como mecanismos idóneos para ampliar las oportunidades de crecimiento y desarrollo de los países latinoamericanos y caribeños.

Para lograr dicho objetivo se propone el impulso de la integración política como opción estratégica, el impulso de un nuevo modelo de integración económica en la región, el incremento del intercambio cultural y humano en la región y el acercamiento de América Latina con otros países y regiones del mundo.

En la arena política se plantea como estrategia el impulso del sistema político latinoamericano, el cual incluye la idea de una política de seguridad y defensa comunes; así como la propugnación del desarrollo de una política exterior común andina y el fortalecimiento del Grupo de Río como el organismo más representativo de la región en términos de concertación política.

Respecto a los bloques económicos se impulsará el ingreso de Venezuela como miembro asociado al MERCOSUR y la asociación de dicho bloque con la Comunidad Andina de Naciones. Asimismo, se supeditará las negociaciones del ALCA a la previa conclusión de los acuerdos latinoamericanos.

Dentro del bloque andino se impulsarán los acuerdos destinados a desarrollar la agenda social y la integración económica entre sus miembros. También se establece la promoción del funcionamiento de los Grupos de Alto Nivel del Grupo de los Tres (G-3), donde participan Colombia, México y Venezuela, y su acuerdo de libre comercio y la profundización de la presencia de Venezuela en Centroamérica y el Caribe en aspectos ecológicos, pesqueros y de explotación de hidrocarburos.

La intensificación de la presencia de Venezuela en el Caribe se llevará a cabo mediante el fortalecimiento de los institutos venezolanos de cooperación y cultura y las embajadas venezolanas en las naciones caribeñas.

En términos extraregionales se propone continuar con el estímulo al diálogo del Grupo de Río con la Unión Europea, Japón, China, India y Rusia. También se establece el apoyo para iniciar un diálogo interregional entre el bloque latinoamericano y el continente africano.

5.1.2.3. Consolidación y diversificación de las relaciones internacionales

Todas las acciones encaminadas a consolidar y diversificar las relaciones internacionales se sustentarán en el diálogo directo entre los jefes de Estado con la intención de sentar una base política sólida para el futuro desarrollo de las relaciones bilaterales.

En primer instancia, se establece como prioridad reafirmar las relaciones con los países vecinos y los principales socios comerciales. Se hace énfasis en la relación energética con Estados Unidos, América del Sur, Centroamérica, el Caribe, China, India y Rusia.

Se propone la intensificación de las relaciones económicas con Asia a partir del estímulo al incremento del flujo comercial y las inversiones con Japón, China, Corea e India. Asimismo, se ampliará la presencia diplomática de Venezuela en los países miembros de la ASEAN, particularmente en Malasia y Singapur.

Por otro lado, se establece el inicio del acercamiento con países del Asia Central y del Medio Oriente, profundizando las relaciones políticas y de cooperación. En el área energética se iniciarán contactos con Uzbekistán, Tayikistán, Kirguistán, Turkmenistán, Kazakstán y Azerbaiyán.

En el caso de la Unión Europea se establece el fortalecimiento de este vínculo mediante intercambios económicos y acuerdos políticos.

En este segmento también se plantea como objetivo el fortalecimiento de la cooperación sur- sur, específicamente a través del Grupo de los 15, el Grupo de los 77, el Movimiento de Países No Alineados y el Grupo de Río. Se intentará que dichos organismos perfeccionen sus mecanismos de actuación para tener un mayor alcance mundial.

Además de los socios tradicionales y vecinos continentales, el gobierno intentará ampliar las relaciones con países extracontinentales mediante el estímulo de la presencia política y el intercambio comercial. Esta idea tendrá la meta de construir espacios multipolares. En este punto destacan las relaciones con países seleccionados como Francia, Rusia, China e Irán.

5.1.2.4. Posicionamiento de Venezuela en la economía internacional

Para fortalecer la posición de Venezuela en la economía mundial se establecen tres grandes objetivos: afianzar la vigencia y la proyección de la OPEP, acelerar la internacionalización de la economía nacional y contribuir al incremento de las asociaciones estratégicas.

En el primer caso se fija el decidido apoyo al fortalecimiento de la OPEP y a su política de estabilización de los precios del crudo. Esto con el fin de mejorar los ingresos y disminuir la volatilidad por la dependencia de la exportación de petróleo. Se alentará la inclusión de nuevos miembros a la organización.

En el mismo sentido de aminorar la volatilidad económica de Venezuela, se intentará identificar y explotar nuevos mercados para los productos nacionales no

tradicionales. Ello requerirá, paralelamente, el fortalecimiento de las capacidades económicas y comerciales de las misiones diplomáticas.

Finalmente, respecto a las asociaciones estratégicas se plantea la ampliación de las inversiones de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) en el mercado refinador suramericano, la internacionalización de su filial CITGO hacia América Central y el Caribe y la inserción de PDVSA en el norte de Brasil. Asimismo, se establece el estímulo de la venta de orimulsión a los mercados de China, India y Europa Oriental.

5.1.2.5. Nuevo régimen de seguridad integral hemisférico

Esta idea incluye la implementación de un nuevo modelo de la Fuerza Armada Nacional y el fortalecimiento de la defensa regional. Promover este nuevo régimen de seguridad tiene como objetivo profundizar los espacios multipolares.

El nuevo modelo de Fuerza Armada Nacional se desarrollará de tal manera que logre estimular la inteligencia colectiva, el desarrollo económico, la estabilidad política, la integración social, el desarrollo tecnológico y la ocupación eficiente del territorio.

A escala regional se plantea el desarrollo de iniciativas que construyan un marco estable de seguridad y cooperación internacional, a partir de intereses comunes que permitan el fortalecimiento de instituciones regionales económicas y hemisféricas militares.

5.2. Relaciones internacionales: primera parte

Si bien las acciones internacionales y la promoción de los principios de política exterior han tenido un fundamento jurídico y se han mantenido dentro del marco de las propuestas oficiales, además de ser coherentes con los planteamientos de

la denominada revolución bolivariana, éstas no han logrado ningún resultado concreto que permita calificar a la política exterior chavista de exitosa. Incluso para el propio gobierno, que busca consolidarse, ha resultado ser un instrumento ineficaz pues dicha política no ha logrado impactar en la región, al mismo tiempo que tampoco ha recibido el apoyo deseado para lograr la consolidación del nuevo gobierno.

La ejecución de la política exterior desde que se estableció el gobierno en 1999 hasta la crisis de gobernabilidad iniciada en abril de 2002, estuvo marcada por un gran activismo, un carácter presidencialista y de confrontación, y una fuerte carga ideológica. En este sentido, destacaron los múltiples viajes a diversos países y la participación protagónica del presidente en foros internacionales. Estas acciones estuvieron siempre acompañadas de una retórica revolucionaria y antiimperialista, muy contraria a la tradición de Venezuela en su conducta exterior.

Asimismo, se llevó a cabo un acercamiento a países con posturas ideológicas coincidentes con el gobierno chavista (Cuba, por ejemplo), mismos que incomodaron a los socios comerciales tradicionales de Venezuela, principalmente a Estados Unidos.

A pesar de algunos éxitos concretos en materia internacional, el gobierno chavista recibió críticas severas – internas y externas – por la conducción de la política exterior. En un comunicado diversos ex cancilleres de Relaciones Exteriores de Venezuela denunciaron el ofrecimiento de dádivas internacionales por parte del nuevo gobierno sin reciprocidad, los gastos excesivos de la diplomacia presidencial, la posición a favor de la guerrilla colombiana y las impropias y ofensivas declaraciones del mandatario.¹⁰³

¹⁰³ En "El pronunciamiento de los ex cancilleres", en *Visión Venezolana*, 15 de mayo de 2001, www.visionvenezolana.com

5.2.1. Ambito continental

La actividad internacional en el hemisferio fue bastante intensa, destacando las relaciones bilaterales con sus vecinos y países de Centroamérica y el Caribe; así como con su principal socio comercial, aunque ideológicamente adverso, Estados Unidos. Con este último, las relaciones bilaterales se complejizaron a raíz de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 y la lucha internacional contra el terrorismo.

Asimismo, en el marco interamericano se concentraron esfuerzos en el debate sobre la democracia en el continente con el fin de hacer eco del propio proceso político nacional de Venezuela. Sin embargo, los propios problemas al interior del país en términos políticos han dejado al gobierno venezolano sin legitimidad al momento de presentar sus propuestas.

5.2.1.1. América Latina y el Caribe

En el ámbito latinoamericano y caribeño las acciones diplomáticas giraron en torno al fortalecimiento de los procesos de integración y la cooperación internacional. Los bloques regionales a destacar fueron: la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Asociación de Estados del Caribe (AEC). En términos de cooperación América Central y Cuba fueron los focos de atención, particularmente en materia energética. Asimismo, en cuanto a relaciones bilaterales sobresalieron aquéllas con Colombia y Perú.

En junio de 2001 el presidente Chávez solicitó formalmente la adhesión de Venezuela como miembro asociado al MERCOSUR durante su participación en la XX Cumbre del bloque en Asunción, Paraguay. Esta iniciativa, fuertemente promovida por el gobierno, respondió a su idea de integración latinoamericana, la cual en palabras del propio presidente se refiere a lo siguiente:

Lo que buscamos al solicitar nuestro ingreso al MERCOSUR es contribuir con la redefinición de nuestros mecanismos de los sistemas de integración... si nos están convocando a una integración del ALCA en 2005 y a una aceleración del mecanismo de integración continental, lo que decimos es que hay que acelerar el mecanismo regional de América del Sur.¹⁰⁴

No obstante, dicha propuesta fue criticada por especialistas y algunos miembros del MERCOSUR, ya que la Comunidad Andina, a la cual pertenece Venezuela, también negociaba como bloque la liberalización comercial con el MERCOSUR. Por lo tanto, Venezuela debió trabajar conjuntamente con su bloque y no promover iniciativas individuales. Hasta el momento esta propuesta de integración no se ha concretizado.

A pesar de estas acciones también se trabajó en el fortalecimiento del bloque andino. Tal fue el ejemplo de los temas y compromisos adoptados en la XIII Cumbre de la Comunidad Andina en junio de 2001 en Valencia, Venezuela. En el Acta de Carabobo, aprobada por los representantes andinos se trataron los siguientes temas: cooperación política en el ámbito de la integración, agenda social, mercado común, política exterior común, y política de integración y desarrollo fronterizo. Esto con la intención de ratificar la voluntad política de los miembros de profundizar la integración.¹⁰⁵ Sin embargo, las relaciones bilaterales de Venezuela con Colombia y Perú han sido tensas, lo cual no ha permitido el afloramiento de beneficios concretos para la sociedad andina. De esta manera, los resultados siguen siendo meramente discursivos.

En la III Cumbre de la AEC, también en territorio venezolano, esta vez en la isla de Margarita, el presidente Chávez mencionó la importancia de fortalecer los

¹⁰⁴ En "Globalización: la enfermedad del nuevo milenio. Entrevista con Hugo Chávez, Presidente de Venezuela", en *Foreign Affairs en Español*, volumen 1, número 3, otoño-invierno 2001, México, p. 17.

¹⁰⁵ En "El XIII Consejo Presidencial Andino", en *Visión Venezolana*, 7 julio 2001, www.visionvenezolana.com

bloques sub- regionales en aras de defenderse del neoliberalismo y optar por soluciones alternativas. En su discurso de inauguración declaró:

¿Es el neoliberalismo económico el camino para los pueblos del Caribe? Decimos desde Venezuela: definitivamente sí, el camino al infierno... Nosotros necesitamos urgentemente discutir cuáles son los caminos alternativos que necesitamos existencialmente ir creando con nuestros pueblos...ese modelo neoliberal no puede ser la base ni el marco para nuestros modelos de integración. No puede ser, es imposible que nosotros pongamos por delante para integrarnos a la economía...se nos ha ocurrido lanzar una propuesta...creo que pudiéramos comenzar a discutir lo que pudiera llamarse el ALBA...Alternativa Bolivariana para las Américas...¹⁰⁶

Además de estos esfuerzos, la mayoría de ellos en un nivel discursivo, para fortalecer la integración regional también se presentaron acciones concretas en materia de cooperación internacional, donde Venezuela adoptó el rol de gran donador. En este caso los receptores beneficiados fueron principalmente los países de Centroamérica y el Caribe, destacando la nación cubana.

Como acuerdo energético paralelo al Programa de Cooperación Energética para países de Centroamérica y el Caribe encabezado por México y Venezuela (Pacto de San José), Venezuela creó el Acuerdo Energético de Caracas, el cual mantiene como mayor beneficiario al Estado cubano. Dicho acuerdo se concibió como parte de un esquema orientado a la integración y consolidación de mercados para el petróleo venezolano, además de materializar la consigna de ayudar a las naciones hermanas. A través de este acuerdo Venezuela vende petróleo a 11 naciones centroamericanas y caribeñas con facilidades de financiamiento.

¹⁰⁶ *Discurso del presidente Hugo Chávez Frías en la inauguración de la III Cumbre de la Asociación de Estados del Caribe*, Caracas, 11 de diciembre de 2001.

Si bien Cuba obtuvo grandes beneficios de este acuerdo, la cooperación de Venezuela hacia esta isla no quedó ahí. También se aprobó el Convenio Integral de Cooperación entre los gobiernos cubano y venezolano, suscrito desde octubre de 2000. Las donaciones cubanas fueron: elaboración de programas y proyectos de cooperación, suministro de tecnología y productos para apoyar la reactivación del país. Entre tanto, Venezuela se comprometió a proveer a la isla de bienes y servicios, asistencias y asesorías técnicas y suministrar petróleo hasta un total de 53 mil barriles diarios.¹⁰⁷ Cabe destacar que para la oposición del gobierno chavista esta medida es un tanto exagerada y condescendiente con el gobierno cubano. Esta cooperación se inscribe más en los beneficios que ésta pueda proporcionar a Venezuela, en una carga ideológica por la simpatía que existe entre los dos mandatarios.

En el área bilateral Colombia y Perú significaron los mayores esfuerzos diplomáticos venezolanos. En el primer caso siempre ha existido una agenda bilateral bastante complicada debido a la naturaleza fronteriza. No obstante, el tema que más atención recogió fue el de la guerrilla colombiana y la posible ejecución del Plan Colombia. En cuanto a Perú el asunto sobresaliente fue el caso Montesinos.

Mucho se ha dicho sobre el supuesto apoyo del presidente Chávez hacia la guerrilla colombiana, sin embargo, esto no ha podido ser plenamente comprobado. De igual manera la postura del gobierno al respecto tampoco ha sido clara. En reiteradas ocasiones Chávez declaró que su gobierno sólo consideraría como enemiga a la guerrilla colombiana en el caso de que ésta vulnerara el territorio venezolano. Asimismo, el Plan Colombia es rechazado, ya que se está en contra de la intervención militar en Colombia. Para Chávez las consecuencias de este plan serían fatales:

¹⁰⁷ En "Acuerdo entre Cuba y Venezuela, y supuestas críticas de Fidel Castro", en *Visión Venezolana*, 1 noviembre de 2001, en visionvenezolana.com

...lo que nos ha preocupado siempre es el componente militar, además del componente del riesgo ecológico, de la fumigación de grandes extensiones de sembradíos o de selvas que puede contaminar ríos, gente, vidas, no sólo de Colombia sino de todo lo que es la Cuenca amazónica.¹⁰⁸

Además de las diferencias sobre el Plan Colombia entre ambas naciones y la ambigua actitud venezolana frente a la guerrilla, se presentaron problemas económicos. Venezuela restringió la entrada de algunos productos colombianos con el objeto de proteger la industria venezolana.

Sobre el caso Montesinos el gobierno venezolano sufrió una situación bastante incómoda de sospecha y desconfianza por parte de la comunidad internacional. En varias ocasiones, recién fugado el ex asesor de seguridad del ex presidente Fujimori, Vladimiro Montesinos, el gobierno venezolano negó que éste se hubiera refugiado en territorio nacional. No obstante, existieron varias pruebas que suscitaron sospechas. Finalmente, la captura en Caracas y la deportación de Montesinos a Perú comprobaron lo contrario. Ante esta coyuntura se desató inevitablemente una crisis diplomática entre ambos gobiernos que duró hasta la instalación de Alejandro Toledo en la presidencia peruana.

5.2.1.2. Estados Unidos

Tradicionalmente, la política exterior de Venezuela hacia Estados Unidos evitó confrontaciones y discrepancias por tratarse de relaciones bilaterales prioritarias.¹⁰⁹ En contraste, las acciones y declaraciones del gobierno chavista con relación a este país (acciones netamente antinorteamericanas) crearon una relación bilateral tensa, donde Estados Unidos se sintió provocado e irritado, dando como resultado un claro distanciamiento.

¹⁰⁸ En "Globalización: la enfermedad del nuevo milenio. Entrevista con Hugo Chávez", *op. cit.*, p. 15.

¹⁰⁹ Actualmente la relación bilateral sigue siendo de gran relevancia, sobretudo en cuestiones económicas. Las exportaciones de Venezuela hacia Estados Unidos superan el 55% y las importaciones venezolanas de Estados Unidos representan un 40%. Asimismo, Venezuela aporta más de 13% del petróleo que Estados Unidos importa.

En este sentido, los temas que incomodaron a Estados Unidos, ya sea por ir en contra de sus intereses o por ser éste criticado abiertamente, fueron: la situación del actual orden económico internacional (con críticas a la unipolaridad, el neoliberalismo y el imperialismo), la integración hemisférica (con un discurso anti- ALCA), el terrorismo (con el rechazo al Plan Colombia y a las acciones de Estados Unidos después del 11 de septiembre), y las nuevas alianzas de Venezuela con países adversos a la potencia (Cuba, Irak y Libia, por ejemplo).

Frente a los acontecimientos posteriores al ataque terrorista a Estados Unidos, la posición oficial de Venezuela fue de crítica a la gran potencia. El presidente Chávez unió su voz a la declaración de los países islámicos, en la que se apuntó el repudio a la represalia militar estadounidense a Afganistán.¹¹⁰

Siguiendo la misma línea en la XI Cumbre Iberoamericana en noviembre de 2001 el presidente Chávez declaró con relación al tema de la lucha contra el terrorismo, la recesión mundial y el impacto sobre las economías de América Latina lo siguiente:

Por supuesto que nos preocupa el terrorismo, que es el peor enemigo del siglo XXI. ¿Pero quiénes son los primeros en fabricar bombas inteligentes?, ¿Quiénes son los primeros matagentes del mundo? Yo sería el primero en estar de acuerdo con un plan para reducir los gastos militares, pero que el ejemplo comience con los más grandes... Como en la película El Exorcista, debemos despojarnos del diablo, porque el neoliberalismo es el diablo, y lamentablemente aquí nos han inyectado una sobredosis.¹¹¹

Asimismo, dos acciones concretas que demostraron un claro desprecio de Venezuela hacia Estados Unidos desde el comienzo del gobierno chavista fueron: el rechazo del gobierno venezolano a la cooperación norteamericana durante la

¹¹⁰ En "La gira presidencial. un viaje controversial", en *Visión Venezolana*, 15 octubre 2001, www.visionvenezolana.com

¹¹¹ En "La XI Cumbre Iberoamericana. Una lectura venezolana", en *Visión Venezolana*, 1 diciembre de 2001, www.visionvenezolana.com

tragedia ambiental en la costa venezolana en diciembre de 1999 y la negativa a la solicitud norteamericana de los sobrevuelos sobre espacio venezolano.

Respecto al acercamiento de Venezuela a países incómodos para Estados Unidos se presentaron las visitas oficiales de Chávez a naciones como Rusia, Irán, Irak, Libia y otros, y la estrecha relación que se estableció con Cuba. En este último caso sobresalió el voto a favor de la isla sobre la situación de los derechos humanos en Ginebra.

Esta nueva política de confrontación hacia Estados Unidos si bien en algunos aspectos se refiere a la legítima defensa de la soberanía venezolana y declara verdades que nadie niega, no ha correspondido a una evaluación realista de la situación internacional que permita obtener resultados positivos en aras de lograr beneficios concretos para el pueblo venezolano. No se trata de tener una actitud sumisa frente a la gran potencia, sino llevar a cabo estrategias inteligentes que permitan alcanzar objetivos que redunden en el bienestar del pueblo venezolano.

5.2.1.3. Organización de Estados Americanos (OEA)

En el marco de la OEA se presentó quizá uno de los éxitos oficiales más claros en materia de política exterior, a pesar de ser un aspecto ideal muy lejos de ser plasmado en la realidad. Se trató de la inclusión por iniciativa venezolana de la idea de democracia participativa, idea tan promovida al interior de Venezuela y concepto clave de la denominada revolución bolivariana, en la versión final de la Carta Democrática Interamericana, aprobada el 11 de septiembre de 2001. Concretamente, la propuesta se refirió a la participación de la sociedad civil en los procesos democráticos de los países americanos.

La propuesta general venezolana para el contenido de la Carta Democrática Interamericana incluyó reflexiones, justificaciones y definiciones concretas en

nueve temas. Para el tema *la democracia en el hemisferio y democracia y participación* la Comisión Permanente de Venezuela ante la OEA presentó los siguientes argumentos y propuestas:

La mejor definición sobre la democracia fue formulada por el gran hombre de América, El Libertador Simón Bolívar, en el discurso de Angostura, 1819, cuando dijo: "El sistema de gobierno más perfecto, es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política."...En el actual periodo de la historia hemisférica, el triunfo de la democracia no está definitivamente asegurado. El fracaso de los modelos económicos, la corrupción, el partidismo exagerado (partidocracia), el descontento popular frente a las terribles desigualdades e injusticias, la exclusión social y la ausencia de participación política ciudadana, pueden perturbar la estabilidad de nuestros gobiernos... Elecciones sí. Alternabilidad sí. Pluralismo sí. Pero ello no es suficiente. La democracia debe ir más allá del acto comicial y crear mecanismos para que la participación de todos los actores sociales y políticos sea realidad cotidiana.

Para que sea cierta, la democracia tiene que basarse en la representación, la participación y el protagonismo de todos los sectores, y no sólo en reducidas elites que concentran el poder político y económico. La democracia participativa- como ha explicado el gobierno de Venezuela- no es un concepto opuesto al de democracia representativa, ni una alternativa a la misma...la democracia participativa presupone y coexiste con la democracia representativa, ya que democracia representativa no es otra cosa que el ejercicio del poder por el pueblo a través de representantes libremente elegidos...La democracia tiene necesariamente que ser participativa, en el sentido de que los ciudadanos deben, en la práctica, tener injerencia en las decisiones a través de organizaciones civiles conectadas con el municipio, hasta votar en referenda, y otras formas de consulta que pauten las constituciones de los Estados...A la luz del análisis precedente Venezuela propone un nuevo artículo sobre "Democracia representativa y participativa", que rezaría: "La democracia representativa se refuerza y profundiza cuando la participación de los ciudadanos se expresa de manera permanente y cotidiana. La democracia participativa, por tanto, constituye un componente

indisoluble de la vida democrática y contribuye al enriquecimiento de la democracia representativa.¹¹²

Curiosamente, después de este éxito relativo y prueba del activismo y supuesto compromiso con la democracia del gobierno venezolano en el exterior, Venezuela se convirtió en el primer país caso de posible aplicación de la Carta Democrática Interamericana debido a una situación interna de ingobernabilidad, impregnada de hechos antidemocráticos (violación de derechos humanos, amenazas a la libertad de expresión, actos de impunidad, etc.), lo cual demuestra nuevamente que la realidad está muy lejos del discurso.

5.2.2. **Ámbito extracontinental**

El activismo del presidente Chávez, expresado en sus múltiples viajes y participaciones multilaterales, tuvo tres grandes intenciones: defender los precios del petróleo, amarrar acuerdos de cooperación e inversión y promover la figura presidencial, incluyendo su propuesta de un mundo multipolar y de democracia participativa. Asimismo, se dio un intenso acercamiento con nuevos aliados, países y líderes con quienes comparte coincidencias políticas e ideológicas.

En palabras del Canciller Dávila:

Las visitas oficiales y de trabajo que ha realizado [el presidente Chávez] a naciones de Asia, África, Medio Oriente, Europa, así como a otros países, y las numerosas visitas a Venezuela de mandatarios extranjeros, responden al propósito de ampliar soberanamente y con base en el pluralismo internacional, las posibilidades y alternativas de acción de Venezuela en los más diversos escenarios y con los más diversos actores. Se han reforzado así las relaciones con

¹¹² *Propuesta venezolana para la Carta Democrática Interamericana. Misión Permanente de Venezuela ante la Organización de los Estados Americanos. Miércoles 15 de agosto de 2001.*

nuestros amigos tradicionales y se han estrechado con nuevos polos de poder como Rusia, Irán, China y la India.¹¹³

5.2.2.1. Nuevos aliados

Bajo el mandato constitucional de promover espacios multipolares y diversificar las relaciones internacionales de Venezuela, el gobierno emprendió una estrategia de acercamiento a países remotos, que tradicionalmente nunca destacaron en la agenda de política exterior venezolana.

En agosto de 2000 se realizó el primer gira multipolar del presidente Chávez por países miembros de la OPEP: Arabia Saudita, Kuwait, Qatar, Emiratos Árabes Unidos, Irán, Iraq, Indonesia, Libia, Nigeria y Argelia. Durante este viaje Venezuela convocó a un encuentro cumbre de la OPEP en su territorio, misma que se llevó a cabo un mes después. En la prensa internacional destacaron las reuniones del mandatario venezolano con sus homólogos Hussein y Gaddafi.

En abril de 2001 se llevó a cabo la visita formal del presidente chino Jiang Zemin a Venezuela. Como resultado de esta visita se firmaron ocho acuerdos de cooperación económica (evitar doble tributación), técnica (construcción de una planta de orimulsión) y cultural (programas educativos). En esta oportunidad el presidente Chávez alabó la revolución maoista y el sistema mixto de socialismo con economía de mercado. Asimismo, se anunció la decisión de Venezuela de votar a favor de China en la reunión de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.¹¹⁴

En mayo de 2001 el presidente Chávez viajó por 21 días a Rusia, Irán, Indonesia, Bangladesh, China y Malasia. Con Rusia se firmaron tres convenios de cooperación energética, lucha contra el narcotráfico y armamento,

¹¹³ Luis Alfonso Dávila García. *La nueva política exterior de Venezuela*, Ministerio de Relaciones Exteriores, www.mre.gov.ve

¹¹⁴ En "Jiang Zemin en Venezuela", en *Visión Venezolana*, 1 mayo 2001, www.visionvenezolana.com

respectivamente. En Yakarta Chávez recibió la presidencia del Grupo de los 15 para el periodo 2001- 2002. Con los demás países hubo declaraciones conjuntas e iniciativas de conformar un frente común para defender los precios del petróleo.

5.2.2.2. Europa

A pesar de que las relaciones con Europa no se presentaron como prioridad en la agenda del gobierno, ya que durante el primer periodo se favorecieron las relaciones sur- sur, sí hubo contactos con el viejo continente.

En octubre de 2001 se emprendió una gira por Suiza, Francia, Italia, el Vaticano, Bélgica, Austria, Portugal, Reino Unido y Noruega. Durante este viaje el presidente Chávez hizo declaraciones y pronunciamientos a favor de los derechos humanos y un combate ético contra el terrorismo. Se concertaron proyectos de inversión y se revisaron acuerdos de cooperación en ciencia, tecnología e industria.

La relación bilateral más intensa, aunque negativa también, fue con España por el rechazo a las reiteradas peticiones de extradición de terroristas vascos a la cancillería venezolana.¹¹⁵

5.2.3. Ámbito multilateral

El ámbito multilateral ocupó un lugar prioritario en la política exterior venezolana debido a la intención de fortalecer la toma de decisiones de manera conjunta, principalmente a través de un frente de países pobres.

Sin importantes alcances a escala mundial se llevaron a cabo acciones en el marco de la cooperación internacional entre países en vías de desarrollo. El

¹¹⁵ En "La línea dura de Aznar", en *Visión Venezolana*, 1 mayo 2002, www.visionvenezolana.com

organismo multilateral de mayor importancia para el gobierno venezolano ha sido la OPEP.

5.2.3.1. OPEP

Un tema y acciones constantes en la política exterior del gobierno chavista ha sido la cuestión del petróleo. En este ámbito también se recogió otro de los éxitos relativos más evidentes: la estabilización de los precios del crudo. La cuestión petrolera ha tenido gran relevancia pues, además de tratarse del principal factor de ingreso nacional, es un tema en el cual el gobierno chavista ha intentado ratificar la soberanía nacional.

Como objetivos principales en este punto se encontraron el fortalecimiento de la OPEP y la defensa de los precios del petróleo. Venezuela logró un relativo liderazgo en dicha organización al convocar la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la OPEP y ser sede de la misma en septiembre de 2000.

El mensaje durante esta reunión fue la intención de relanzar la organización a través de la unidad y la concertación entre sus miembros. El presidente Chávez planteó esta idea en su discurso de inauguración:

...la OPEP es sin duda alguna, desde su nacimiento, un instrumento de lucha por la justicia y por la liberación, por la transformación y por tanto, por la paz, por el desarrollo, por la armonía... Hoy, cuarenta años después debemos relanzar la OPEP con la misma esencia, ahora en medio de un mundo azotado hoy mucho más que ayer, por la desigualdad, el subdesarrollo y la pobreza... La OPEP fortalecida y unificada incrementará su eficiencia en estos suministros e incrementará su regularidad y buscará, como hemos venido buscando, precios justos y equilibrados para nuestro petróleo...¹¹⁶

¹¹⁶ *Allocución del Señor Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. II Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la OPEP. Miércoles 27 de septiembre de 2000.*

La idea de revitalizar dicha organización no deja de ser una iniciativa positiva en términos de fortalecer una cooperación tipo sur-sur. No obstante, en el caso venezolano este esfuerzo no ha sido suficiente para avanzar hacia la meta deseada. El sector petrolero bajo la dirección del gobierno chavista también ha presentado casos de corrupción e ineficiencia, lo cual no ha permitido que la riqueza obtenida de la renta petrolera se materialice en beneficios para la población.

5.2.3.2. Organismos y foros internacionales

El activismo presidencial en los organismos y foros internacionales fue bastante marcado. En estos terrenos se intentó promover un discurso democratizador con énfasis en la reestructuración del sistema de las Naciones Unidas y fuertes críticas al orden económico internacional. Además de las intervenciones oficiales el presidente Chávez aprovechó las diversas oportunidades para reunirse con mandatarios de todo el mundo.

En una clara búsqueda de protagonismo la participación del presidente Chávez en la Cumbre del Milenio se desarrolló en la siguiente línea:

En este momento planetario siguen muriendo diariamente seres humanos, pero ahora las cifras se han duplicado, ya no como consecuencia de una guerra mundial. ¡No! ahora la principal causa ... es la miseria, la marginalidad, el hambre. Por tanto, lo que se impone en este mismo dramático instante es que, en primer lugar, reconozcamos todos esta verdad. Y en consecuencia, sin dilaciones de ningún tipo, construyamos un nuevo pacto mundial en Naciones Unidas... Venezuela propone un cambio estructural en la ONU, haciéndose solidaria con el clamor de "los condenados de la tierra" como diría Frank Fanon. Un nuevo Pacto Democrático, un nuevo consenso mundial para que "nosotros los pueblos" comencemos a salir de los abismos.¹¹⁷

¹¹⁷ *Discurso del presidente Hugo Chávez en la Cumbre del Milenio (2000), www.analiticas.com*

Dos de las propuestas específicas en este sentido fueron la creación de un Consejo de Países en Desarrollo, paralelo al Consejo de Seguridad, así como la eliminación del veto en el proceso de toma de decisiones de este órgano. Estas propuestas a pesar de su importancia y reconocida necesidad por la sociedad internacional no han logrado tener eco por iniciativa del gobierno venezolano. Dicho impulso requeriría un mayor peso de la política exterior venezolana, la cual no ha logrado tener impacto internacional debido a la vulnerabilidad del gobierno.

En marzo de 2002 el presidente Chávez participó en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey, México. Con un discurso bastante crítico trató temas como el desarrollo humano, el orden económico internacional y el comercio internacional:

Desde esta tarima, con el privilegio y el honor de dirigirme a todos los pueblos del mundo, pido a los líderes y representantes aquí reunidos, que elevemos a Dios un grito, para que, como lo dijo Alfonso Reyes, enderecemos el sentido y desandemos lo torcido... Tenemos que hacer, no sólo decir, y que mejor escenario que este ocupado por líderes, jefes de Estado y de Gobierno del mundo para tomar verdaderas decisiones para transformar el mundo... para salvar al mundo... Hablamos de financiamiento para el desarrollo ¿de qué tipo de desarrollo estamos hablando?... muchas veces el modelo desarrollista del norte ha sido causa del subdesarrollo del sur... tenemos que financiar con urgencia y atender con urgencia el desarrollo humano... Se me ocurre proponer que así como existe el Fondo Monetario Internacional... ¿Por qué no pensar en un Fondo Humanitario Internacional?... ¿Cómo alimentaríamos ese Fondo Humanitario Internacional? Pues podría ser con un porcentaje de la deuda externa... Los llamados ajustes estructurales han producido rebeliones, guerras, golpes de Estado, incertidumbre y muerte. Esto hay que revisarlo urgentemente, darle tratamiento especial y diferenciado a los países del mundo en función de su grado de desarrollo o de subdesarrollo... ¿Hasta cuándo el primer mundo va a seguir subsidiando su agricultura: mil millones de dólares diarios, es el subsidio a la agricultura en el primer mundo; y nos exigen a nosotros que no subsidiemos... exigimos desde el

mundo del sur, que cesen los subsidios groseros a la producción en el primer mundo...¹¹⁸

Otro ejemplo a considerar por su alto grado de crítica e insistencia en el fracaso del neoliberalismo y las desventuras que ha producido la globalización, fue la intervención del mandatario venezolano en la II Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable en Johannesburgo en septiembre de 2002. Ante la Asamblea Plenaria de Clausura el presidente Chávez declaró:

...Yo tenía mucha mayor expectativa de esta cumbre, después de 10 años de Río...lamento que la cumbre no haya conseguido avanzar más en la protección del medio ambiente y en la lucha contra la pobreza...A veces los Jefes de Estado andamos de cumbre en cumbre y nuestros pueblos andan de abismo en abismo...no hay debate, no hay diálogo, es un diálogo de sordos...parecía que veníamos muchos para leer un discurso, para cubrir una tarea impuesta, mientras la gente se muere de hambre...¹¹⁹

Finalmente, en el marco de la cooperación sur- sur cabe señalar que Venezuela asumió las presidencias del Grupo de los 15 en 2001 y el Grupo de los 77 en 2002.

5.3. Relaciones internacionales: segunda parte

Entre el 11 y 14 de abril de 2002 Venezuela vivió un hecho sin precedentes en su historia nacional; una movilización cívico- militar -para algunos un golpe de Estado y para otros incluso un autogolpe- que logró desaparecer al presidente Chávez del poder por unas horas.

Este violento acontecimiento evidenció una crisis de gobernabilidad que el gobierno chavista había venido sufriendo desde finales del año 2001. Ante esta

¹¹⁸ *Discurso del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Monterrey, México, 21 de marzo de 2002.*

¹¹⁹ En "Chávez en Johannesburgo", en *Visión Venezolana*, 15 septiembre 2002, www.visionvenezolana.com

situación clara de debilitamiento y deslegitimación, el gobierno venezolano emprendió inevitablemente una nueva estrategia de gobierno que abarcó también la esfera externa. Por lo tanto, puede hablarse de dos estrategias de política exterior durante estos cuatro años de gobierno chavista.

Como era de esperarse la comunidad internacional reaccionó frente a la crisis de gobernabilidad e hizo saber su preocupación según la región y el país que se tratara. Por ejemplo, Estados Unidos y la región latinoamericana externaron mayor interés e inquietud por el conflicto en Venezuela.

Debido a la gravedad de la situación el gobierno venezolano se vio en la necesidad de aceptar la facilitación internacional para acelerar el proceso de reconciliación entre la sociedad. El agente externo con mayor participación ha sido la Organización de Estados Americanos (OEA). A pesar de estas intervenciones el conflicto se ha estancado, demostrando que ninguna de las partes – ni el gobierno ni la oposición- tiene la voluntad de ceder. Es indudable la lucha que se está llevando a cabo por la consolidación de un proyecto nacional que pretende la eliminación de las viejas elites.

5.3.1. Conflicto interno: crisis de gobernabilidad

La crisis de gobernabilidad en Venezuela tuvo su primera gran manifestación con el paro nacional del 10 de diciembre de 2001. Este paro cívico fue convocado por la máxima organización empresarial de Venezuela, la Federación de Cámaras de la Industria y el Comercio (Fedecámaras), y su objetivo fue protestar contra la aprobación de 49 leyes (Ley Habilitante)¹²⁰. Éstas en voz de la oposición violaban derechos constitucionales, además de amenazar claramente intereses particulares.¹²¹ Dichas leyes establecen cambios en los criterios de producción y explotación del petróleo y amenazan la propiedad privada, entre otras medidas.

¹²⁰ Ver capítulo 3

¹²¹ En Margarita López Maya, "Venezuela. El paro cívico del 10 de diciembre", en *Nueva Sociedad*, núm. 177, enero 2002. Caracas, pp. 8-12.

La aprobación de esta ley no contó con ningún trabajo previo de consulta ni consenso; más bien se sumó a las medidas autoritarias que ya venía desarrollando el gobierno chavista. A partir de entonces comenzó el juego sucio entre el oficialismo (descalificando y amenazando a la oposición y utilizando un discurso de confrontación) y la oposición (criticando y teniendo una posición también intransigente). El resultado: una sociedad dividida y radicalizada entre los partidarios del presidente Chávez y los denominados antichavistas.

Desde entonces la situación ya se veía venir bastante difícil. Los pronósticos eran sumamente negativos. En palabras del ex canciller venezolano Simón Alberto Consalvi:

Lo más probable es que esta vorágine de leyes discriminatorias conduzca al país a la desobediencia civil. Terminó para el jefe de la revolución el tiempo de las vacas gordas, viene el de las vacas flacas. La sociedad ha reaccionado, está reaccionando, y probablemente le diga: hasta aquí lo trajo el río.¹²²

El paro cívico de diciembre contó con el apoyo de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), principal sindicato laboral del país. Asimismo, del lado opositor se encontraban los principales medios de comunicación, los cuales fueron objeto de fuertes amenazas por su clara enemistad con el gobierno.

Día con día la oposición fue fortaleciéndose: marchas, protestas y manifestaciones por parte de la sociedad civil fueron actividades cotidianas e imágenes cada vez más frecuentes en las calles venezolana. Asimismo, del lado oficial fueron gestándose movimientos cada vez más violentos. Los denominados círculos bolivarianos (agrupaciones populares que apoyan al gobierno) también emprendieron acciones en contra de la oposición. Tal fue el caso de los hostigamientos a los medios de comunicación por parte de estos grupos. En este punto específico cabe señalar que la situación de confrontación se generó a partir

¹²² Simón Alberto Consalvi, "La desobediencia civil", en *El Nacional*, Sección Opinión, 18 de noviembre de 2001, Caracas.

de las fuertes y constantes críticas al gobierno por parte de los medios. Consecutivamente, la oposición fue creciendo e incluyendo a diversos sectores. Así también se presentaron militares insubordinados que exigían la renuncia del presidente Chávez. Dicha situación hizo ver que el gobierno no contaba con el total de las Fuerzas Armadas como aliado.

Finalmente, esta dinámica desembocó en el llamado golpe de Estado del 11 de abril de 2002. El antecedente inmediato de este terrible suceso fue un paro general convocado nuevamente por las cúpulas empresariales y sindicales para el 9 de abril. En esta ocasión la causa central fue una arbitraria designación de la junta directiva de la empresa Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) por parte del Ejecutivo.

Tanto el paro del 10 de diciembre como este último tuvieron gran éxito por el número de ciudadanos involucrados, no obstante, el gobierno se empeñó en negar esta realidad e intentó hacer ver estas movilizaciones como fracasos a través de mensajes durante cadenas nacionales. Respecto al paro del 9 de abril de 2002, que inicialmente sólo duraría 24 horas pero que logró extenderse un día más, y que se acompañó de una marcha convocada para el día 11 el presidente comunicó:

Hay que recordar y hay que decir quiénes están detrás de este plan... sectores que ... fueron los culpables como ya lo dije y lo he dicho muchas veces, de la situación cruda y dura por la que el país atravesó durante tantos años... Hacemos un llamado a los que están llamando todavía de manera ilógica a un paro supuestamente indefinido... a que depongan esa actitud... la situación está controlada y estamos seguros de que no va a evolucionar en otra dirección que no sea la recuperación de la calma plena...¹²³

¹²³ *Cadena nacional de radio y televisión del 11 de abril de 2002.*

La marcha del 11 de abril fijó como destino la sede de PDVSA al este de Caracas. No obstante, líderes de la oposición al ver la inmensa participación de la sociedad, aprovecharon el apoyo y convocaron a los manifestantes a continuar la marcha hasta el Palacio de Gobierno. Así se dio nuevamente el enfrentamiento entre ambos bandos. Los partidarios del gobierno más la Guardia Nacional comenzaron a reprimir a los opositores. Cara a cara se enfrentaron los contrincantes y así estalló la crisis.

Era evidente un colapso de la institucionalidad ante la masacre entre la sociedad. Sólo se esperaba un pronunciamiento militar o la dimisión del gobierno. El Ejército fue el primer sector en pronunciarse. El General de División Efraín Vázquez afirmó que el gobierno del presidente Chávez había violentado la Constitución e invocó el artículo 350 constitucional:

El pueblo de Venezuela, fiel a su tradición republicana, a su lucha por la independencia, la paz y la libertad, desconocerá cualquier régimen, legislación o autoridad que contrarie los valores, principios y garantías democráticas o menoscabe los derechos humanos.¹²⁴

Entonces se tomó la decisión de conformar una junta de gobierno que en principio sería presidida por el presidente de Fedecámaras, el empresario Pedro Carmona. Paralelamente, los seguidores de Chávez comunicaban al exterior y a sus bases de apoyo que se había dado un golpe de Estado. Hubo mucha confusión: nunca se mostró la carta de renuncia del presidente y se presentaron rebeliones de algunos sectores militares que negaron el establecimiento del nuevo gobierno.

Unos apoyaron al recién constituido gobierno, mientras los aliados de Chávez iniciaban disturbios y saqueos en el territorio nacional. El escenario inmediato fue un presidente civil provisional, Pedro Carmona, designado por los

¹²⁴ *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, p. 142.

militares y una sublevación de sectores populares que exigían el retorno de Chávez.

En cuestión de horas Chávez regresó al poder; era la madrugada del domingo 14 de abril de 2002. Ante esta grave situación Chávez llegó en un tono conciliador. Desde el primer momento se detectó esta nueva actitud. En su alocución a la nación al retomar el poder se identificaron tales matices:

... pido a todos que cesen las acciones que todavía pudieran quedar por allí en algunos pequeños focos de disturbios... y hago un llamado a algunos cuerpos policiales que han estado reprimiendo de manera cruel al pueblo venezolano... Estos acontecimientos que trajeron sangre y dolor son sin embargo y deben ser una gigantesca lección para todos nosotros... a nombre del gobierno revolucionario y bolivariano, pacífico y democrático, no vengo ni con ninguna carga de odio ni de rencor contra nadie, absolutamente, no cabe en mi corazón ni el odio ni el rencor... aquí no habrá ninguna cacería de brujas... Hago un llamado a todos los sectores del país, a esas mesas redondas de diálogo nacional...¹²⁵

El regreso del presidente Chávez fue apoyado por la comunidad internacional, ya que logró restituirse el hilo constitucional. En general se reconoció la legitimidad del gobierno de Chávez y se rechazó la posibilidad del golpe de Estado, un hecho totalmente antidemocrático y, por lo tanto, obviamente repudiado por la sociedad internacional.

Tanto al interior como al exterior se expresó el deseo de que el gobierno chavista aprovechara esta oportunidad para rectificar errores y reconciliar a la sociedad radicalizada. Si bien sí se plantearon medidas concretas con el afán de reconciliación – cambio de directiva de PDVSA, establecimiento de mesas para llegar a acuerdos nacionales, etc.-, éstas no fueron suficientes ni convincentes para la oposición.

¹²⁵ *Alocución a la nación al retomar el poder, madrugada del domingo 14 de abril de 2002.*

Las mesas redondas para el diálogo nacional fueron un rotundo fracaso. La sociedad venezolana continuó dividiéndose. Por una parte, la oposición se agrupó en la llamada Coordinadora Democrática, la cual ha expresado la fortaleza de esta parte de la sociedad y su capacidad de organización. Una de las acciones de la oposición fue presentar un proyecto de reforma constitucional para promover una consulta popular que determinara si Chávez debería seguir o no a la cabeza del gobierno venezolano.

La Coordinadora Democrática convocó a otro paro nacional el 2 de diciembre de 2002, el cual esta vez incluyó la paralización casi total de la industria petrolera que trajo consecuencias irreparables¹²⁶. En esta ocasión el petróleo fue utilizado como arma política que definitivamente logró presionar al gobierno. De unos 80 ó 90 millones de barriles calculados para exportar en diciembre sólo se exportaron 15 millones. Por lo tanto, el gobierno tuvo que comprar gasolina en el mercado internacional.¹²⁷

Todas estas movilizaciones en contra del gobierno chavista demostraron el alto grado de inestabilidad y vulnerabilidad política que sufre Venezuela. Las causas: el descontento de la clase media, los empresarios y los trabajadores; el fraccionamiento de la Fuerza Armada (es evidente que existe una parte que apoya a Chávez y otra que lo desafía); la cerrazón del gobierno; la incapacidad de negociar de ambos bandos y; la incesante voluntad del gobierno de llevar a cabo su proyecto nacional cueste lo que cueste.

Frente a esta situación la comunidad internacional no ha dejado de pronunciarse y desde el último paro nacional ha estado más atenta que nunca a lo que suceda al interior de Venezuela. Asimismo, ha sido necesario la intervención

¹²⁶ El paro petrolero condujo a la reducción de ingresos, la baja de reservas internacionales y la suspensión de la venta de divisas para evitar la fuga de capitales.

¹²⁷ *Resumen rueda de prensa de Ali Rodríguez Araque con los medios comunitarios, 18 enero 2003, en www.pdvsa.com.ve*

de agentes externos (Centro Carter, ONU, OEA) para agilizar el proceso de negociación entre las partes.

No ha habido grandes avances en las negociaciones entre el gobierno y la oposición. El primero se ha mantenido con la propuesta de la revocación del mandato en agosto de 2003 como lo señala la Constitución. Mientras la oposición exige la convocatoria a un referéndum sobre la permanencia del presidente Chávez en el poder lo más pronto posible.

La actuación de la oposición, en particular la de la sociedad civil, ha sido fundamental en este proceso, no obstante, también ha sido un factor de gran riesgo, en palabras de la analista María Teresa Romero:

...fue la gente en última instancia la que impuso el paro cívico [iniciado el 2 de diciembre de 2002], movilizó a la Coordinadora, a los militares [sublevados] de Altamira, a PDVSA, a la OEA, a Gaviria y la Mesa de Negociación. Se trata del mismo soberano, aunque triplicado y con verdadera conciencia patria, que decidió desafortunadamente poner a Chávez en Miraflores, el que ahora mantiene al gobierno en jaque...Pero cuidado con su desbordamiento. Si en la Mesa de Negociación no se acuerda rápidamente una salida electoral (lo más deseable), si el liderazgo de toda la oposición, política, civil y militar no se pone de acuerdo en una estrategia común e inteligente, si la comunidad internacional no presiona fuertemente, si Chávez en fin no cede, la gente tomará definitivamente las riendas de la crisis a través de una desobediencia civil colectiva con todos los riesgos de violencia y desorden que ello implique ¹²⁸

Toda esta situación pone de manifiesto dos grandes verdades: una, el proceso de transición ha implicado la eliminación de privilegios y, por lo tanto, ha creado una intensa lucha de intereses, donde las viejas y nuevas elites se enfrentan y; dos, ante esta situación el gobierno ha sido miope al no reconocer

¹²⁸ María Teresa Romero, "El factor gente", en *Visión Venezolana*, 8 enero 2003, www.visionvenezolana.com

ciertas realidades y al no hacer una evaluación integral y objetiva de las circunstancias internas y externas que permitan formular estrategias más eficaces.

5.3.2. Estrategia diplomática

Inmediatamente después de los acontecimientos de abril de 2002 el gobierno venezolano puso en marcha una nueva ofensiva internacional, la cual tuvo como objetivos convencer a la comunidad internacional de que lo que ocurrió fue un golpe de Estado, desprestigiar las acciones de la oposición en el exterior y buscar apoyo frente al proceso de debilitamiento del gobierno.

Este giro en la política exterior se manifestó en una retórica más moderada y una política menos defensiva ante las críticas y presiones externas. Como parte de esta nueva estrategia internacional el gobierno chavista otorgó algunas concesiones contrarias al desarrollo de la política exterior en su primera parte. Tal fue el ejemplo de las nuevas medidas entre Venezuela y Estados Unidos. Venezuela garantizó a la potencia norteamericana la cooperación en la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, ratificó la confiabilidad como proveedor energético y abrió la posibilidad de llegar a entendimientos concretos con respecto al sobrevuelo de aviones estadounidenses sobre territorio venezolano. En respuesta Estados Unidos también modificó su actitud y bajó su nivel de crítica.

Sin duda, a los norteamericanos esta nueva actitud venezolana y tales concesiones, si les son provechosas. Con el pragmatismo que le caracteriza, el gobierno de Bush aprovecha el momento y la debilidad de Chávez para adelantar sus intereses nacionales, y con habilidad política deja que sean la OEA, la Sociedad Interamericana de Prensa...entre otros, los que hagan las críticas abiertas y pongan abiertamente en jaque al gobierno revolucionario.¹²⁹

¹²⁹ En "¿New Deal entre Venezuela y Estados Unidos?". en *Visión Venezolana*, 1 octubre 2002, www.visionvenezolana.com

Asimismo, Estados Unidos mantuvo un llamado claro a la rectificación del gobierno venezolano, dejando abierta la posibilidad de una mayor intervención en caso de que la OEA fracasara. Multilateralmente, la estrategia gubernamental se concentró en la OEA, donde se intentó lograr apoyo para una resolución de respaldo pleno y absoluto al gobierno venezolano bajo argumentos democráticos. Sobre la oposición se dijo que ésta pretende llevar a cabo un plan desestabilizador. En un texto oficial el Canciller venezolano declaró:

Instruyo a todos los funcionarios acreditados en el exterior a ejercer su obligación de informar y alertar a las instancias diplomáticas, medios de comunicación, medios académicos y comunidad de venezolanos, acerca de las verdaderas y execrables intenciones de los propiciadores del caos y la violencia... el estado de desesperación de las cúpulas opresoras ...buscan desesperadamente una salida violenta que no ha tenido acogida.¹³⁰

Los esfuerzos se concentraron en la OEA, ya que dicha organización apoyó desde el primer momento al gobierno venezolano, rechazando cualquier tipo de violencia o alteración del orden democrático institucional. Las resoluciones aprobadas se dieron en el marco general de apoyo al proceso de diálogo en Venezuela. Así, el gobierno chavista creyó que éste recibiría un respaldo absoluto.

...presento en este foro de las Américas nuestro reconocimiento por las sucesivas expresiones de respaldo a la democracia representativa y participativa de la República Bolivariana de Venezuela... Gracias por sus inequívocas palabras de solidaridad con nuestro pueblo y nuestra legitimidad, frente a las amenazas golpistas y desestabilizadoras que intentaron o intentan usurpar la voluntad popular en nuestra patria... El Presidente de Venezuela fue secuestrado, incomunicado... bajo una latente amenaza de muerte, mientras un gobierno golpista se juramentaba en medio de los desbordados vitores de conspicuos miembros de nuestra antigua clase dirigente... Montaje tras montaje y medio de comunicación tras otro, se ha tratado de convencer a los venezolanos y a la

¹³⁰ En "Ofensiva diplomática gubernamental", en *Visión Venezolana*, 15 diciembre 2002, www.visionvenezolana.com

comunidad internacional de que al frente de nuestro país está un feroz y sanguinario dictador híbrido de Hitler y Stalin... Los llamo también a comprender que el empeño del gobierno bolivariano no es excluir a los incluidos sino incluir a excluidos, porque en la democracia venezolana hay espacio para todos...¹³¹

No obstante, el desarrollo de la situación permitió que la oposición fuera reconocida internacionalmente como contraparte en el conflicto. Si bien el gobierno venezolano recibió apoyo, lo cual le dio cierto margen de maniobra, éste no recuperó la fuerza necesaria para sostenerse. De esta manera, se mantuvo como posible solución, tanto al interior como al exterior, la convocatoria a un referéndum revocatorio. En este sentido, la línea que siguió el gobierno de Chávez fue atacar a la oposición desde todos los ángulos posibles. Este discurso de confrontación hacia las elites puntofijistas, planteado al interior durante todo el gobierno incluso desde campaña, se convirtió en una estrategia internacional. Asimismo, los ataques de la oposición también buscaron respaldo en la esfera internacional. En palabras del presidente Chávez:

Se trata sí, de unos seres humanos cuya crueldad les ha hecho declarar un bloqueo interno y desencadenar una escalada terrorista contra su propio país, sin que les importe para nada las consecuencias que sus semejantes tengan que padecer, su hegemonía histórica, económica y cultural se basó siempre en razones extra nacionales... Cada día los pueblos de América latino-caribeña se irán convenciendo más, no hay otro camino que la revolución. Para nosotros no hay otro camino que la revolución... El dilema... es... ¿cómo hacer la revolución? ¿pacíficamente o en democracia? ¿o por los caminos mucho más tormentosos de la violencia?¹³²

¹³¹ *Palabras del Canciller de Venezuela, Roy Chaderton Matos, en la sesión protocolar del Consejo Permanente de la OEA, Washington, D.C., 19 de agosto 2002.*

¹³² *Mensaje Anual del Presidente, 17 de enero de 2003, www.asamblea.nacional.gov.ve*

5.3.3. Reacción internacional

La reacción y las diversas acciones que ha llevado a cabo la comunidad internacional frente a la situación de Venezuela han girado en torno a tres grandes temas: el respeto a la democracia, la garantía de los derechos humanos y la preocupación del suministro de petróleo venezolano. Todo ello aunado a la posible desestabilización de toda la región sudamericana.

La tensa situación política que se desarrolló meses antes del citado golpe de Estado del 11 de abril de 2002 llamó la atención de la comunidad internacional. La insubordinación de militares avizó una terrible crisis en el sistema nacional venezolano. Ante esto Estados Unidos, a través de su Departamento de Estado, la Secretaría General de la OEA y la presidencia de la Unión Europea manifestaron su preocupación y rechazo a la ruptura del orden democrático en Venezuela.¹³³

Después de los sucesos de abril y ante la crisis de gobernabilidad, en junio de 2002 el gobierno venezolano invitó al Centro Carter para que sirviera como facilitador en el proceso de diálogo entre el gobierno y la oposición. Este centro junto con la OEA y el PNUD, llamados Grupo de Trabajo Tripartito, visitaron el país y comenzaron una tarea de investigación. Su informe incluyó los temas de los acontecimientos del 11 de abril, la situación de los medios de comunicación, la condición de los trabajadores, el papel de los círculos bolivarianos y la instalación de una comisión de la verdad, entre otros.¹³⁴

Los trabajos del grupo de Trabajo Tripartito fueron muy bien aceptados y apoyados por la comunidad internacional. Asimismo, la idea de que agentes externos facilitaran la reconciliación al interior de la sociedad venezolana fue ganando la aprobación de la opinión pública internacional. Tal fue el caso de las declaraciones de la Unión Europea al respecto:

¹³³ En "Preocupaciones y apoyos internacionales", en *Visión Venezolana*, 15 febrero 2002, www.visionvenezolana.com

¹³⁴ *President Carter's trip report on Venezuela, 12 July 2002*, www.visionvenezolana.com

La Unión Europea prosigue con atención y preocupación su seguimiento de la situación política, altamente polarizada en Venezuela... reitera su pleno apoyo a los esfuerzos en cursos del grupo tripartito integrado por la OEA, el PNUD y el Centro Carter por facilitar un diálogo nacional entre el Gobierno de Venezuela y la "Coordinadora Democrática"... insiste en la importancia de resolver los problemas de talla mediante el diálogo e insta al gobierno, los partidos políticos y la sociedad civil a comprometerse en la búsqueda de soluciones mediante la negociación y un amplio consenso nacional dentro del respeto de la Constitución de Venezuela, los derechos humanos universales y los valores democráticos expresados en la Carta Democrática Interamericana.¹³⁵

El común denominador de las declaraciones y posturas de los agentes externos ante la crisis venezolana ha sido la búsqueda de una salida democrática y el apoyo al trabajo de la OEA. Si bien algunos países han evitado manifestar un respaldo explícito al presidente Chávez, todos respaldan la continuidad del orden institucional y democrático en Venezuela. Asimismo, existen propuestas más concretas como la estadounidense que sugiere la celebración de elecciones anticipadas como único camino pacífico y políticamente viable para salir de la crisis.¹³⁶

Entre los países que han apoyado al gobierno venezolano se encuentra Brasil; el nuevo gobierno de Lula apoyó la venta de gasolina durante el paro petrolero y garantizó que gestionaría la conformación de un grupo de amigos de Venezuela para ayudar a solucionar la crisis, propuesta inicial del mismo Hugo Chávez. Sin embargo, la iniciativa final del grupo de amigos fue hecha por Estados Unidos.

Positivas o negativas las reacciones internacionales han presionado al gobierno para acelerar el proceso de negociación con la oposición. Gobiernos de

¹³⁵ Comunicado de la Unión Europea sobre la situación en Venezuela, 11 de octubre de 2002. www.visionvenezolana.com

¹³⁶ En "La posición de Estados Unidos frente a la crisis venezolana", en *Visión Venezolana*, 15 diciembre de 2002. www.visionvenezolana.com

Estados Unidos, Canadá, Alemania, Bélgica, Suecia, Holanda y Gran Bretaña han recomendado a sus ciudadanos residentes en Venezuela salir del país por cuestiones de seguridad, por ejemplo.

5.3.3.1. Intervención de la OEA

La participación activa y la preocupación de la OEA en el caso venezolano comenzaron antes de los sucesos de abril de 2002; la cuestión de los derechos humanos en Venezuela ya estaba en la agenda de dicha organización debido a las agresiones contra los medios de comunicación, al clima de inestabilidad política y a las quejas de algunos ciudadanos. No obstante, la intervención de la OEA fue más contundente después de la crisis de gobernabilidad.

La primer acción de la OEA ante los sucesos de abril de 2002 fue la aprobación de una resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 18 de abril de 2002. En ella se resolvieron ocho puntos bajo el objetivo general de apoyar a la democracia venezolana:

1. Expresar satisfacción por el restablecimiento del orden constitucional y del gobierno democráticamente elegido del presidente Hugo Chávez Frías en la República Bolivariana de Venezuela.
2. Manifiestar la determinación de los Estados miembros de seguir...los mecanismos previstos por la Carta Democrática Interamericana para la preservación y defensa de la democracia representativa, reiterando el rechazo al uso de la violencia para sustituir a cualquier gobierno democrático en el hemisferio.
3. Respalidar la iniciativa del Gobierno de Venezuela de convocar de inmediato a un diálogo nacional, sin exclusiones, y exhortar a todos los sectores de la sociedad venezolana para que participen en el mismo...con pleno apego a la Constitución...

4. Alentar al Gobierno de Venezuela en su voluntad expresa de observar y aplicar plenamente los elementos y componentes esenciales de la democracia representativa...
5. Alentar al Gobierno y a todos los sectores sociales e instituciones de Venezuela, a desarrollar sus actividades respetando el estado de derecho, así como la búsqueda de la reconciliación nacional.
6. Expresar satisfacción de que la CIDH haya aceptado la invitación que el Gobierno de Venezuela hiciera... para realizar una visita in loco a Venezuela...
7. Brindar el apoyo y la ayuda de la OEA que el Gobierno de Venezuela requiera para la consolidación de su proceso democrático.
8. Encomendar al Consejo Permanente de la Organización que presente un informe global sobre la situación en Venezuela al próximo periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General.¹³⁷

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) visitó Venezuela en mayo de 2002 para hacer investigaciones sobre diversos temas, entre ellos: los acontecimientos de abril, el restablecimiento de la vida democrática, la presunta creación de grupos de autodefensa y el respeto a los derechos de libertad sindical y libertad de expresión. Dicha comisión manifestó su preocupación por la polarización de la sociedad venezolana y exhortó a todos los sectores a promover un verdadero diálogo nacional. Respecto al gobierno hizo críticas sobre la falta de pesos y contrapesos como mecanismo para controlar el ejercicio del poder público y garantizar la vigencia de los derechos humanos. Asimismo, trató el tema militar, recordando que, según la Carta Democrática Interamericana, es fundamental para la democracia la subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil.

¹³⁷ Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de la OEA: Apoyo a la democracia en Venezuela, Washington, 18 de abril de 2002. 18 de abril de 2002 AG/RES.1 (XXIX-E/02) Washington, D.C.

En resumen, la CIDH hizo un llamado urgente al fortalecimiento del Estado de Derecho a la brevedad posible, lo cual incluye el respeto a los derechos humanos, la celebración de elecciones periódicas, la consolidación de un régimen plural de partidos, la separación e independencia de los poderes públicos, la transparencia de las actividades gubernamentales y la responsabilidad del gobierno en la gestión pública. En otras palabras, publicó la existencia de pruebas evidentes de debilitamiento y fragilidad del Estado de Derecho en Venezuela, entre los cuales figuran textualmente:

...la falta de independencia del Poder Judicial; la escasa credibilidad en instituciones como el Poder Ciudadano y Electoral, el peligroso carácter deliberante de la Fuerza Armada Nacional; la polarización extrema de la sociedad; las limitaciones a la libertad de expresión, y la preocupante existencia de grupos parapoliciales integrados por delincuentes que actúan en 6 estados...¹³⁸

Meses después hubo una intensa discusión nacional e internacional sobre la posibilidad de que el gobierno venezolano aceptara o no una mediación internacional para solucionar la crisis. En este sentido el gobierno de Chávez invitó al ex presidente estadounidense Jimmy Carter para que sirviera de facilitador en el proceso de diálogo; la oposición venezolana y Estados Unidos insistieron en que la OEA mediara para superar la crisis venezolana.¹³⁹

Establecido el Grupo de Trabajo Tripartito el Secretario General de la OEA, César Gaviria, visitó en octubre de 2002 Venezuela para facilitar el entendimiento entre el gobierno venezolano y la oposición.

Un mes después se dio el primer paso: tanto el gobierno como la oposición firmaron la Declaración de Principios para la Paz y la Democracia en Venezuela, presentada por el Grupo Tripartito. Asimismo, se lograron establecer tres temas como puntos de negociación entre las partes: el fortalecimiento del sistema

¹³⁸ En "Resultados de una visita *in loco*", en *Visión Venezolana*, 15 mayo 2002, www.visionvenezolana.com

¹³⁹ En "¿Mejor Carter que la OEA?", en *Visión Venezolana*, 15 junio 2002, www.visionvenezolana.com

electoral, la investigación de los hechos del 11 de abril y la necesidad de desarmar a la población civil.¹⁴⁰

El segundo paso se presentó con la instalación de la Mesa de Negociación y Acuerdos entre el gobierno venezolano y la Coordinadora Democrática en noviembre de 2002. En esta mesa el facilitador internacional oficial fue el propio César Gaviria, teniendo como equipo técnico tripartito a la OEA, el Centro Carter y el PNUD.

Con la agudización del conflicto después del paro del 2 de diciembre de 2002 el Consejo Permanente de la OEA aprobó la resolución 833 en diciembre de 2002. En ella se reconoció la grave situación de Venezuela, la cual ameritaba la actuación de la OEA; se acordó seguir aplicando los mecanismos de la Carta Democrática Interamericana; se reafirmó el reconocimiento de la Coordinadora Democrática como contraparte del gobierno en las negociaciones y se manifestó el apoyo en vías de una solución constitucional, democrática, pacífica y electoral.¹⁴¹

Carter presentó una iniciativa en enero de 2003 para dar solución al conflicto, misma que sería considerada en la Mesa de Negociación y Acuerdos. La propuesta incluye una enmienda constitucional (acortar el periodo presidencial de 6 a 4 años, integrar un nuevo Consejo Nacional Electoral) y un referéndum revocatorio para el 19 de agosto de 2003.¹⁴²

¹⁴⁰ En *Declaración del Secretario General de la OEA sobre la situación de Venezuela*, Washington, 23 de octubre 2002. C-214/02

¹⁴¹ Elsa Cardozo. "Resolución", en *Visión Venezolana*, 15 diciembre de 2002, en www.visionvenezolana.com

¹⁴² En *Propuesta para restablecer la paz y la armonía en Venezuela para ser considerada en la Mesa de Negociaciones y Acuerdos presentada por el ex presidente de los Estados Unidos Jimmy Carter*, Caracas, 21 de enero de 2003.

5.3.3.2. Grupo de Amigos de Venezuela (GAV)

Ante la lentitud del proceso de negociación y el posible fracaso de las gestiones de Gaviria al interior de Venezuela, por una parte, y frente al impacto actual y potencial de la crisis venezolana en la región, por la otra, se creó el Grupo de Amigos de Venezuela (GAV) para acelerar el proceso de reconciliación y fortalecer los esfuerzos de negociación.

Este mecanismo se define como un esquema novedoso de apoyo y consulta, integrado por aquellos países interesados en el problema y generalmente denominados donantes de cooperación. En este caso se tomó como referencia el Grupo de Contadora. Los integrantes del GAV son Brasil, Chile, España, Estados Unidos, México y Portugal.¹⁴³

Los trabajos de este mecanismo se basan concretamente en el trabajo realizado por la OEA, en particular la Resolución 833 sobre el respaldo a la institucionalidad democrática en Venezuela y a la gestión de facilitación del Secretario General de dicha organización.

Oficialmente, se ha insistido en que este grupo debe reconocer que las partes del conflicto son, por un lado, un gobierno legítimo y democrático, y, por el otro, una oposición ilegal. En palabras del presidente Chávez:

... en Venezuela no existen, oigase bien, no existen dos fuerzas enfrentadas con el mismo nivel de legitimidad. No, aquí hay, por un lado, el gobierno legítimamente constituido presidido por este servidor, constitucional y avalado no por una sino por varias elecciones libres y soberanas. Por un lado. Y por el otro se encuentran sectores de la oposición, algunos de los cuales lamentablemente, los que más se expresan, los que más obtienen espacio en los medios, los que más reciben la cobertura de los cuatro jinetes del Apocalipsis, están comprometidos con el

¹⁴³ En Ministerio de Relaciones Exteriores, www.mre.gov.ve

golpismo; protagonistas del sabotaje petrolero que tantos contratiempos han generado a nuestro pueblo...¹⁴⁴

A pesar de estos esfuerzos la situación en Venezuela continua delicada y bastante tensa. Las posiciones al respecto son claras: apoyar la sobrevivencia del gobierno chavista, retrasando la idea de elecciones adelantadas o apoyar a la oposición mediante una fórmula electoral anticipada.

Una vez más el movimiento social encabezado por Chávez se encontró en la disyuntiva sobre consolidar su proyecto a través de formas pacíficas (democráticas) o mediante recursos violentos. Hasta ahora ha mantenido la idea de la vía pacífica pues insiste en que la oposición debe sujetarse a las reglas del juego establecidas en el marco constitucional.

Frente a esta situación interna tan delicada y compleja, que manifiesta claramente las dificultades que enfrentan los procesos de transición, la política exterior emprendida por el gobierno de Hugo Chávez no ha podido brotar como instrumento capaz de coadyuvar a la consolidación de un determinado proyecto nacional. Peor aún: tampoco ha logrado vislumbrarse como una política exterior de Estado que intente procurar el progreso y desarrollo de la nación venezolana.

¹⁴⁴ *Cadena nacional. Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Caracas, 22 de enero de 2003.*

Conclusiones

En el marco de una era global y unas relaciones internacionales cada vez más complejas, el estudio de los procesos nacionales requiere necesariamente la inclusión de la variable externa en su análisis para su cabal comprensión. Asimismo, la profundización de las investigaciones en política internacional exige un estudio riguroso de la evolución de los sistemas políticos nacionales. En este sentido, toda caracterización de un régimen político nacional debe vincularse inevitablemente con sus prácticas internacionales. Así, todo intento de elaborar un diagnóstico, lo más acertado posible, de cualquier fenómeno internacional requiere la aprehensión de las variables interna y externa.

Esta interconexión y mutua dependencia de los factores doméstico e internacional en la conformación y desenvolvimiento de los Estados, se comprueban muy claramente en el caso venezolano planteado a lo largo de este trabajo. La política exterior venezolana, a cuatro años de gobierno del presidente Hugo Chávez (1999-2003), se explica a través del análisis de la alteración del sistema político nacional en un periodo de transición. Sin duda el desarrollo de esta política exterior ha respondido a la promoción y defensa del intento de consolidación de un proyecto de nación que intenta férreamente la refundación del Estado venezolano. No obstante, su ineficacia para lograr dicho objetivo.

En un primer momento las relaciones exteriores del gobierno chavista, caracterizadas por matices ofensivos y de confrontación con una clara misión de promover la denominada revolución bolivariana, reflejaron la situación de un gobierno firme a su interior que sustentó su fortaleza en la legitimidad que obtuvo al ser electo presidente Hugo Chávez. Esta victoria electoral se logró a partir de las expectativas y la confianza de la población, depositadas en el nuevo gobierno después de varias décadas de corrupción y severos problemas económicos desarrollados durante el periodo denominado *puntofijismo*.

Sin embargo, los errores que cometió el gobierno de Chávez y su obstinada decisión de sacar adelante su proyecto nacional, sin hacer una evaluación objetiva y más amplia de la situación (tanto interna como externa), así como la presión y participación de otros países que han visto amenazados sus intereses (Estados Unidos principalmente), condujeron el proceso de transición por un rumbo violento que concluyó con la polarización de la sociedad venezolana y una grave crisis de gobernabilidad que hasta el día de hoy no ha encontrado una solución viable.

En un segundo momento, la estrategia de política exterior cambió a un estadio de moderación con objetivos distintos, revelando la situación endeble del gobierno ante un inminente proceso de deslegitimación y debilitamiento. Como grandes resultados de todo este proceso político se han obtenido, por un lado, el divorcio del presidente Chávez con una parte de la sociedad venezolana y, por la otra, el aislamiento de Venezuela de la comunidad hemisférica.

Si bien muchos de los planteamientos de la llamada revolución bolivariana en aspectos internos (desigualdad social en el país, concentración de la riqueza en grupos privilegiados, corrupción y abusos de la clase dirigente, etc.) e internacionales (unipolaridad, fracasos del neoliberalismo, explotación a países subdesarrollados, dinámica global excluyente, etc.) son verdaderos y éticamente cuestionables, las acciones y propuestas que ha realizado el gobierno venezolano para erradicar dichos males han perdido validez y credibilidad ante las debilidades que éste ha presentado al interior. Asimismo, ninguno de los objetivos, con sus respectivas estrategias, en materia internacional ha llegado a concretizarse. Lo cual demuestra un claro divorcio entre la realidad y el discurso.

Abogar por la consecución de una democracia participativa como una forma superior y más progresista de la simple fórmula representativa o promover el respeto y la defensa de los derechos humanos en el exterior, encontraron su contraejemplo en las acciones antidemocráticas y la violación de estos mismos derechos al interior del país. Tales son los ejemplos de la aprobación de la Ley

Habilitante, la represión a los manifestantes opositores o las amenazas a los medios de comunicación, entre otros aspectos.

A pesar de que el gobierno chavista se ha mantenido de pie pese a la crisis que enfrenta, lo cierto es que la conducta nacional e internacional de éste ha sido percibida en general con grandes matices de violencia a lo largo de toda su administración. Los protagonistas de la revolución bolivariana han luchado con todo y la mayoría de las veces contra todo. La causa del fracaso: la incompatibilidad de los modos de llevarla a cabo con los tiempos actuales. Concretamente, en el caso de la política exterior ésta estuvo bloqueada de antemano por las propias limitaciones del orden estatal y mundial, las cuales lejos de ser evaluadas y tomadas en cuenta fueron negadas y sobrestimadas.

Oficialmente, la política exterior del gobierno chavista ha respondido al proceso de transformación que está viviendo la sociedad venezolana y ha correspondido a los principios constitucionales de promoción y defensa de la democracia participativa, defensa de la soberanía nacional, apoyo a la integración regional, etc. Sin embargo, en la realidad esta política ha respondido a intereses políticos e ideológicos de un proyecto revolucionario particular, lo cual ha demostrado la ausencia de una política exterior de Estado que permita garantizar el cumplimiento de metas en aras de promover el progreso y desarrollo del pueblo venezolano.

Utilizar la política exterior como instrumento de poder para consolidar un proyecto particular atenta severamente contra los intereses reales de los países. En América Latina la sustitución de una política exterior de Estado por una política exterior de gobierno ha sido una triste constante. La política exterior de los países latinoamericanos, más que ser un recurso para alcanzar el desarrollo económico y el progreso social de sus pueblos, se ha mantenido como escalón en el ascenso de grupos particulares al poder. Es decir, se ha recurrido a ella como un claro

instrumento de poder para establecer y mantener a ciertos sectores en el gobierno.

El caso concreto de Venezuela demuestra varios factores que pueden generalizarse a escala regional. Entre ellos se encuentran la ausencia de una cultura política democrática que genere valores y acciones concretas en ese sentido y la permanencia de la democracia real como un ideal no alcanzado todavía. Asimismo, los Estados latinoamericanos mantienen vicios terribles como la debilidad de la sociedad civil frente a gobiernos autoritarios, la división de clases y la desigual distribución de la riqueza, lo cual facilita la manipulación de la sociedad y el triunfo de gobiernos ineficaces.

Estas observaciones hacen evidente la continua fragilidad del Estado en América Latina. Lamentablemente, tanto el raquítico desarrollo de la democracia representativa y ahora el impulso demagógico de la democracia participativa en la región, son aspectos efímeros que no han logrado traducirse en resultados concretos para el progreso de los pueblos.

Si a esto aunamos la difícil situación económica que enfrentan los países latinoamericanos y el contexto internacional actual encontramos un escenario sumamente pesimista. Frente a ello, los gobiernos de la región deben trabajar en el fortalecimiento democrático de sus instituciones y sus estructuras económicas. Sus proyectos de política exterior deben ser inteligentes y formulados desde una perspectiva moderna. En el caso de las relaciones con Estados Unidos hay que tomar siempre en cuenta que éste seguirá siendo el socio comercial más importante de los países latinoamericanos durante mucho tiempo. Por lo tanto, una estrategia exitosa debe incluir esta variable sin atentar contra los principios tradicionales de política exterior que han promovido durante décadas las naciones latinoamericanas como el respeto a la soberanía, la autodeterminación de los pueblos y la no intervención.

Actualmente, en un ambiente mundial alimentado por la denominada lucha contra el terrorismo, encabezada por Estados Unidos, los problemas de inestabilidad política (déficit democrático) se presentan como focos de alerta o atracción que incitan la intervención de dicha potencia. Por lo tanto, los países del hemisferio deben resolver sus asuntos internos y construir bases sólidas que les permita tener la capacidad y fuerza de combatir en el exterior sin temor a ser cuestionados por la comunidad internacional.

Estados firmes al interior con muestras claras de compromiso con la democracia y el desarrollo económico para el bienestar de sus sociedades pueden desarrollar una actitud exterior agresiva que en verdad logre traducirse en beneficios para sus habitantes. La política exterior de los Estados latinoamericanos podrá contribuir al anhelo de democratizar las relaciones internacionales, si ésta se apoya en una base interna lo suficientemente fuerte que permita implementar políticas creativas y novedosas.

Volviendo al caso venezolano durante la administración chavista, encontramos en conclusión una política exterior sin éxito, ya que ésta no ha coadyuvado a la consecución de resultados concretos (reducción de la pobreza, disminución de la dependencia del petróleo, fortalecimiento de la institucionalidad, etc.) que actúen en aras del bienestar de la población. La continua justificación de las acciones internacionales del gobierno con bases jurídicas y principistas no ha sido suficiente ni ha permitido saltos cualitativos. Asimismo, carece de una absoluta coherencia con la evolución del proceso interno: ¿cómo promover una democratización a escala regional o internacional si dentro no existe ésta? La gran ofensiva internacional de Chávez de promover la democracia bolivariana, con la cual se pretendía dar a conocer el nuevo modelo político venezolano, quedó sin piso que la sustentara.

Del lado interno, el discurso oficial ha mantenido los argumentos en contra de los gobiernos pasados para conservar legitimidad y apoyo. Las

administraciones puntofijistas, si bien merecen una crítica severa por ser causantes de la situación actual que padece Venezuela, no pueden permanecer como punto de referencia en la construcción del futuro de la nación. La sociedad venezolana merece soluciones concretas a sus problemas y no recordatorios de su triste pasado.

Este análisis quedaría incompleto si no se reconociera que, además de las circunstancias domésticas a las se ha enfrentado el gobierno chavista, existe un ambiente internacional adverso que ciertamente ha limitado el desarrollo del proceso de transición. Este ambiente externo se caracteriza fundamentalmente por un orden económico internacional en crisis que mantiene a las economías latinoamericanas ávidas de inversiones y capital y por la unilateralidad de Estados Unidos durante la administración Bush que restringe toda intención de autonomía.

Este trabajo se concluyó en junio de 2003. Hasta este momento sigue latente la crisis de gobernabilidad en Venezuela, no obstante, el 22 de mayo de 2003 se firmó el *Acuerdo entre la representación del gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y los factores políticos y sociales que lo apoyan y la Coordinadora Democrática y las organizaciones políticas y de la sociedad civil que la conforman*, el cual representa una luz en el camino. En dicho acuerdo las partes se comprometen a crear un clima de paz y entendimiento con el fin de encontrar una solución *constitucional, pacífica, democrática y electoral* al conflicto nacional. La idea central sigue girando en torno a la celebración de un referéndum revocatorio.

Bibliografía

Arenal del, Celestino, Introducción a las Relaciones Internacionales, Editorial Tecnos, Madrid, 1990, 495pp.

Boersner, Demetrio, Relaciones internacionales de América Latina. Breve historia, Nueva Sociedad, Venezuela, 1996, 290pp.

Boersner, Demetrio, "Venezuela", en Drekonja Gerhard y Juan Tokatlian (eds.), Teoría y práctica de la política exterior latinoamericana, Fondo Editorial CEREC, Bogotá, 1983, pp. 399-415.

Borón, Atilio A., Estado, capitalismo y democracia en América Latina, Ediciones Imago Mundi, Buenos Aires, 1991, 260pp.

Calduch Cervera, Rafael, Dinámica de la sociedad internacional, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S.A., Madrid, 1993, 493pp.

Cardozo de Da Silva, Elsa, Continuidad y consistencia en quince años de política exterior venezolana: 1969- 1984, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1992, 204pp.

Cardozo de Da Silva, Elsa y María Teresa Romero, "Política exterior de Venezuela en 1990: dinamismo y contradicciones en un contexto cambiante", en Heine, Jorge (comp.), ¿Hacia unas relaciones internacionales de mercado? Anuario de políticas exteriores latinoamericanas 1990-1991, Nueva Sociedad, Caracas, 1991.

Carrillo Batalla, Tomás Enrique, "La dinámica del desarrollo económico venezolano", en Valecillos, Héctor y Omar Bello (comps.), La economía contemporánea de Venezuela, Tomo I, Banco Central de Venezuela, Venezuela, 1990, pp. 299-317.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, según la Gaceta Oficial N° 5.453 Extraordinario del 24 de marzo de 2000.

Constitución de la República de Venezuela, según la Gaceta Oficial N° 662 Extraordinario del 23 de enero de 1961.

Chanona Burguete, Alejandro, "Hacia un nuevo sistema de negociaciones internacionales de México", en Ruiz Sánchez, Lucía Irene (coord.), Las negociaciones internacionales, FCPyS- UNAM, SRE, México, 1995, pp. 73-86.

Denis, Roland, Los fabricantes de la rebelión (Movimiento popular, chavismo y sociedad en los años noventa), Editorial Primera Línea, Caracas, 2001, 282pp.

Diccionario de Historia de Venezuela, Fundación Polar, segunda edición, Caracas, 1997.

Dieterich, Heinz, La cuarta vía al poder. Venezuela, Colombia, Ecuador, Editorial Quimera, México, 2001, 245pp.

Fernández de Castro Rafael y Jorge I. Domínguez, ¿Socios o adversarios? México y Estados Unidos hoy, Océano, México, 2001, pp. 11-21.

Ferrigni, Yoston, *et. al.*, El estudio de Caracas, Tomo II, Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1973, 372pp.

Graciarena, Jorge, "Estado periférico y economía capitalista: transiciones y crisis", en González Casanova, Pablo, (coord.), El Estado en América Latina. Teoría y práctica, Siglo XXI, México, 1990, pp. 40-69.

Heredia, Blanca, "La relación entre política interna y política exterior: una definición conceptual. El caso de México", en Garza Elizondo, Humberto, (comp.), Fundamentos y prioridades de la política exterior de México, Colegio de México, México, 1986, pp. 115-133.

Hernández- Vela, Edmundo, Diccionario de Política Internacional, Porrúa, México, 2002, 1295pp.

IRELA, Venezuela: ¿Un cambio de rumbo?, Instituto de Relaciones Europeo-latinoamericanas, Madrid, 16 de septiembre 1996, 10pp.

Josko, Eva, "La formulación y ejecución política como un problema en la agenda", en Instituto de Estudios Políticos, La agenda de la política exterior de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, Caracas, 1983, pp. 315-330.

Kaplan, Marcos, Aspectos del Estado en América Latina, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1989, 288pp.

Kaplan, Marcos, "El Estado y la teoría política y constitucional en América Latina", en González Casanova, Pablo, (coord.), El Estado en América Latina. Teoría y práctica, Siglo XXI, México, 1990, pp. 70-107.

Karl, Terry Lynn, "El petróleo y los pactos políticos: la transición a la democracia en Venezuela", en O'Donnell, Guillermo, *et. al.*, Transiciones desde un gobierno autoritario. América Latina, Tomo II, Piados, Argentina, 1988, 329pp.

Klaveren van, Alberto, "El lugar de Estados Unidos en la política exterior latinoamericana", en Drekonja Gerhard y Juan Tokatlían (eds.), Teoría y práctica de la política exterior latinoamericana, Fondo Editorial CEREC, Bogotá, 1983, pp. 121-141.

Maza Zavala, D.F., "Venezuela: coexistencia de la abundancia y la escasez. La difícil acumulación del excedente petrolero", en Valecillos, Héctor y Omar Bello

(comps.), La economía contemporánea de Venezuela, Tomo II, Banco Central de Venezuela, Venezuela, 1990, pp. 331-350.

Mena K., Carlos Eduardo, Toma de decisiones y políticas, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1989, 217pp.

Muñoz, Heraldo, "El estudio de las políticas exteriores latinoamericanas: temas y enfoques dominantes", en Wilhelmy, Manfred (comp.), La formación de la política exterior. Los países desarrollados y América Latina, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1987, pp. 287-315.

Muñoz, Heraldo (comp.), Las políticas exteriores de América Latina y el Caribe: continuidad de la crisis, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1987, 642pp.

Rey, Juan Carlos, "El sistema político venezolano y los problemas de su política exterior", en Instituto de Estudios Políticos, La agenda de la política exterior de Venezuela, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca, Caracas, 1983, pp. 57-68.

Reyes, Mauricio, "Política interna y política exterior en México desde 1950 hasta 1964", en Garza Elizondo, Humberto, (comp.), Fundamentos y prioridades de la política exterior de México, Colegio de México, México, 1986, pp. 135-166.

Rosenau, James N., "Hacia el estudio de las vinculaciones nacionales-internacionales", en Singer, J. David y James N. Rosenau, Sistema global, subsistemas y vinculaciones nacionales-internacionales, Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1973, pp. 65-105.

Rosenau, James N., "Pre teorías y teorías sobre política exterior", en Vázquez, J.A., Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos, LIMUSA, 1994, pp. 206-219.

Russell, Roberto, *et. al.*, Temas de política exterior latinoamericana, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1986, 216pp.

Sonntag, Heinz R., "Venezuela: El desarrollo del Estado capitalista y de su concepción teórica", en González Casanova, Pablo, (coord.), El Estado en América Latina. Teoría y práctica, Siglo XXI, México, 1990, pp. 405-441.

Suárez- Iñiguez, Enrique, Cómo hacer la tesis. La solución a un problema, Trillas, México, 2000, 83pp.

Sullivan, Michael P., International Relations: theories and evidence, Prentice- Hall International, Inc., New Jersey, 1976, 385pp.

Tickner, Arlene B., Los estudios internacionales en América Latina, Alfaomega Grupo Editor, Universidad de los Andes, CESO, Departamento de Ciencia Política, Colombia, 2002, 236pp.

Uslar Pietri, Arturo, De una a otra Venezuela, Monte Ávila Editores, Venezuela, 1989, 164pp.

Zago, Ángela, La rebelión de los ángeles, WARP Ediciones, S.A., Venezuela, 1998, 223pp.

Hemerografía

Álvarez, Rosángel, "Avances de la antipolítica en Venezuela: elecciones del 6-D de 1998", en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, vol. 5, Nº 1, Universidad Central de Venezuela, enero-marzo 1999, Caracas, pp. 11-32.

Borja Arturo y Terry Karki, "La administración Carter y las relaciones Venezuela-Estados Unidos", en Estados Unidos: perspectiva latinoamericana, Cuadernos Semestrales, Centro de Investigación y Docencia Económicas, núm. 5, 1º semestre 1979, México, pp. 213-232.

Consalvi, Simón Alberto, "La desobediencia civil", en El Nacional, Sección Opinión, 18 de noviembre de 2001, Caracas.

Drekonja, Gerhard, "Nuevos retos de la política exterior latinoamericana frente al siglo XXI", en Colombia Internacional, núm. 51, Centro de Estudios Internacionales-Departamento de Ciencia Política, enero-abril 2001, pp. 51-66.

FAE, "Globalización: la enfermedad del nuevo milenio. Entrevista con Hugo Chávez, Presidente de Venezuela.", en Foreign Affairs en Español, vol. 1, núm. 3, otoño-invierno 2001, México, pp. 3-28.

Herrera Zúñiga, René, "El papel de las políticas exteriores en la nueva configuración política de América Latina", en Foro Internacional, vol.32, núm. 1, Colegio de México, julio-septiembre 1991, pp. 126-140.

López Maya, Margarita, "Venezuela. El paro cívico del 10 de diciembre", en Nueva Sociedad, núm. 177, enero 2002, Caracas, pp. 8-12.

Molero de Cabeza, Lourdes, "El personalismo en el discurso político venezolano. Un enfoque semántico y pragmático", en Convergencia, no. 28, Universidad Autónoma del Estado de México, mayo-agosto 2002, Toluca, pp. 57-99.

Naim, Moisés, "La Venezuela de Hugo Chávez", en Política Exterior, vol. XV, núm. 82, julio-agosto 2001, pp. 51-70.

Treverton Gregory F., "El interés económico y la ambición política en las relaciones exteriores de América Latina: Brasil, México y Venezuela", en Estados Unidos: perspectiva latinoamericana, Cuadernos Semestrales, Centro de Investigación y Docencia Económicas, núm. 5, 1º semestre 1979, México, pp. 127-183.

Páginas Web

www.analitica.com
www.asambleanacional.gov.ve
www.mre.gov.ve
www.pdvsa.com.ve
www.visionvenezolana.com